

Manuel
PRESIDENTE
villacorta

Plan de GOBIERNO

2024-2028

VOS
Voluntad Oportunidad Solidaridad

Índice

GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	2
ECONOMÍA VERDE Y SOLIDARIA	13
SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA PAZ	28
PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	38
GUATEMALA EN EL MUNDO	52
MANOS A LA OBRA CON LA JUVENTUD Y LOS GRUPOS VULNERADOS	62
MANOS A LA OBRA CON LAS MUJERES	72
MANOS A LA OBRA CON LOS PUEBLOS DE GUATEMALA	85

Introducción

Durante los últimos 70 años no hemos tenido verdaderos gobiernos en Guatemala. Nuestras instituciones fueron asediadas por la corrupción, capturadas por el crimen organizado y destruidas por la improvisación.

Para recuperar nuestro país y mejorar la vida de la gente, tenemos que construir un Estado fuerte y diseñar políticas públicas sólidas en todos los ámbitos.

El plan que presentamos hoy es una respuesta a la política de simulación que los guatemaltecos han sufrido durante décadas. Por primera vez en mucho tiempo hay un partido y una candidatura que presenta un verdadero plan de gobierno sustentado, con política pública y entendiendo las mejores prácticas internacionales.

Cada capítulo de este trabajo contiene un diagnóstico preciso, una visión clara y propuestas concretas para hacer frente a los enormes desafíos que enfrentamos.

Detrás de cada objetivo de política pública, lo que subyace es el compromiso de reconstruir nuestras instituciones y entregar las riendas a quienes han sido históricamente excluidos. Por eso, este programa de gobierno va dirigido principalmente a los jóvenes, a las mujeres y a los pueblos de Guatemala. Aquí no encontrarán fórmulas mágicas ni promesas vacías: es una hoja de ruta para construir instituciones y ponernos manos a la obra por una Guatemala más justa y más próspera.

Manuel
PRESIDENTE
villacorta



manos a La OBRA

GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO

Guatemala no está condenada a la corrupción aunque así pueda resumirse la historia moderna de nuestro país:

Cada cuatro años llega un nuevo corrupto que promete acabar con los abusos y termina haciendo exactamente lo mismo.

El primer paso para salir de este ciclo es entregarle las riendas a una nueva generación de guatemaltecos y guatemaltecas que quieren luchar contra la indiferencia y los abusos del pacto de impunidad.

Para erradicar la corrupción debemos pasar de un esquema reactivo y punitivista —en el que nos volcamos contra eventos escandalosos del pasado— a uno preventivo y ci-

udadano que transparente el gasto, vigile a los funcionarios y castigue a los corruptos.

Desde hoy nos ponemos manos a la obra para construir un gobierno que sirva a la ciudadanía, no a la élite que se recicla cada cuatro años. Te invito a construir un Estado honesto y a combatir la corrupción.

II.

Diagnóstico: un Estado hecho botín

Guatemala es un país en el que la corrupción se ha hecho presente en prácticamente todos los ámbitos de la sociedad. Esto ocurrió durante varias décadas de gobiernos: unas, al amparo de la fuerza militar y la represión; otras, una burda simulación de la democracia en las que una partidocracia corrupta y financiada por el crimen organizado ha destruido lentamente las capacidades del Estado.

La corrupción ha erosionado todos los niveles operativos del Estado, ha malversado sus recursos y ha pervertido los objetivos más fundamentales de sus organismos.

Hace casi cuatro décadas nos prometieron un cambio en nuestro Estado: uno que nunca llegó. La transición a la democracia no ocurrió, los grupos militares encontraron otras vías para mantenerse en el poder, y nuevas y viejas élites hicieron de la política un negocio. Finalmente, el deterioro se volvió absoluto cuando el crimen organizado comenzó a financiar campañas y gobiernos enteros.

Hemos visto docenas de funcionarios y políticos procesados en todos los poderes del gobierno: desde el organismo judicial, con casos como el de Blanca Aída Stalling Dávila (Clavel, 2017), exministra de la Corte Suprema, hasta el organismo legislativo, con casos de malversación y cobro de cuotas, como el de Pedro Muadi (Yagoub, 2015). También hemos atestiguado



procesos judiciales por esquemas financieros más complejos que necesitan la complicidad de la más alta élite política, la presidencia, como ocurrió con Colom en el caso Transurbano (Clavel, 2018), con Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti en el caso La Línea (Pachico, 2015) o con Arzú en el caso del encubrimiento de Byron Lima Oliva “Rey del sistema penitenciario” (Bargent, 2017). Sin embargo, a pesar de que algunos antiguos funcionarios han sido procesados y enjuiciados con éxito, la política anticorrupción sigue siendo reactiva. Necesitamos cambiar de estrategia.



La corrupción debilita a todo el Estado. Las áreas que están encargadas de evitarla se vuelven cómplices de actos corruptos burdos y grotescos como La coperacha de regalos para Pérez Molina (Barreto, 2016) o de esquemas más complejos como La Línea o Transurbano, en donde las autoridades avalan y operan la obtención de rentas ilegales. Estas situaciones son alarmantes, pues implican que la inversión pública sea menor y se den peores servicios.

Un gobierno sin capacidades ni una Política Criminal Anticorrupción correctamente implementada, no puede evitar la ilegalidad ni mantener el estado de derecho. Un gobierno sin medios no puede proteger al pequeño y mediano empresario (Guatemala: 40% de empresas de alimentos son extorsionadas, según CGAB, 2013), ni es capaz de promover la inversión, el crecimiento económico. Esto, sin mencionar que es imposible hacerle frente a cuerpos ilegales y aparatos clandestinos con un ministerio público cómplice, un organismo judicial rebasado y a merced de las presiones criminales y políticas.

Carencias y simulaciones

Aunado al hecho de la colusión por parte de las instituciones de combate a la corrupción, los recursos que se les asignan anualmente han sido insuficientes para transitar de un esquema reactivo a uno proactivo.

Por un lado, las cuatro fiscalías anticorrupción sólo han tenido históricamente el

2.2%

del total del presupuesto del Ministerio Público, mientras que el Sistema de Mayor Riesgo sólo es el

0.33%

del presupuesto del Organismo Judicial, frente a cuerpos ilegales y aparatos clandestinos con un ministerio público cómplice, un organismo judicial rebasado y a merced de las presiones criminales y políticas.

La simulación es algo cotidiano en el ejercicio del gasto del gobierno relativo a contrataciones, pues el 94% de los procesos de licitación, sólo tiene un oferente, las compras pactadas siguen ocurriendo, en un teatro de legalidad (CIEN, 2023). El marco legal para el ejercicio presupuestal y el gasto de contrataciones públicas es deficiente, no vincula lo planeado con lo ejercido y los resultados de cada contratación; no existe un plan que represente las mejores opciones de compra para el Gobierno. La competitividad que deberían de promover las contrataciones basadas en licitaciones se ve truncada por procesos licitatorios hechos a modo, la colusión de funcionarios con los licitantes; la poca integración con otros sistemas de inteligencia y gestión financiero; y la falta de indicadores sobre el desempeño de los procesos de compras gubernamentales.

94%

de los procesos de licitación, sólo tiene un oferente, las compras pactadas siguen ocurriendo, en un teatro de legalidad (CIEN, 2023)



Servicio público opaco

La rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción son difíciles de realizar si no existe transparencia. Los casos de corrupción que se han llevado a la justicia guatemalteca normalmente se presentan después de una investigación sobre malversaciones o fraudes y como consecuencia se investiga el patrimonio de los funcionarios sospechosos. Sin embargo, es muy complejo presentar un caso exitoso de enriquecimiento ilícito, si no se puede contrastar el patrimonio anterior al cargo con el más reciente. En caso de La Línea, por ejemplo, se absolvió a Pérez Molina y Baldetti por enriquecimiento ilícito, pues según el Tribunal, no hubo medios de prueba para demostrar este hecho delictivo, a pesar de que a ambos delincuentes se les habían extinguido varios bienes que no tenían origen lícito comprobable (Cuevas y Del Águila, 2022). Por eso es relevante revisar constantemente los bienes, intereses y la situación fiscal de funcionarios y políticos que ocupan cargos de elección en Guatemala. Es necesario profundizar y ampliar la Declaración Jurada de Bienes y Deudas de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Un estado predador de la oposición

La corrupción pervierte las funciones de las estructuras del Estado. Los funcionarios del gobierno comienzan a operar para satisfacer los intereses de su grupo, al extremo de mantener y participar en redes de trata de personas como las que provocaron el incendio del Hogar Seguro Virgen de la Asunción en San José Pinula, en 2017 (Ahijado, 2018). La corrupción se ha convertido también en un aparato para combatir las voces disidentes y honestas, como

ha ocurrido, en los últimos 7 años al menos 86 “fiscales, jueces, magistradas, analistas, periodistas, integrantes de organizaciones y ciudadanos en contra de los que se han abierto investigaciones penales...” para perseguirlos, amedrentarlos, y en muchos casos exiliarlos. (Maldonado, 2022)

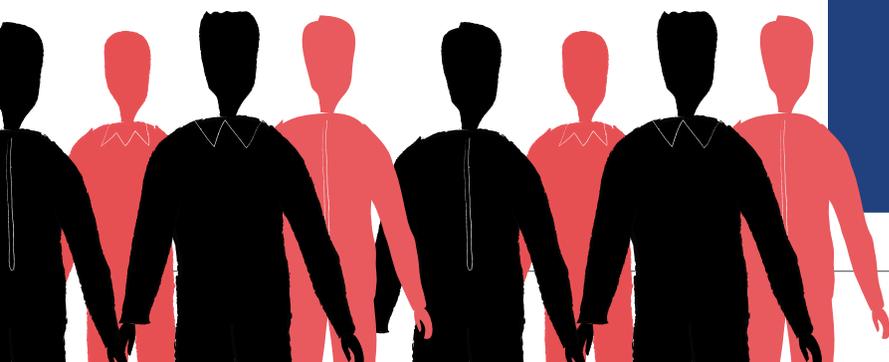
El 29 de julio de 2022, el organismo judicial ordenó la detención de Rubén Zamora y el allanamiento de las oficinas de “el Periódico”, medio que dirigía. Desde entonces, se encuentra preso, pero aún sin sentencia. De lo único que Rubén Zamora es culpable es de haber hecho periodismo comprometido con la verdad: documentar la corrupción del país desde hace diez años.

La situación de Zamora también la han vivido otros periodistas y otros funcionarios honestos del Ministerio Público y el Organismo Judicial. El último en exiliarse debido a la persecución fue Carlos Vídez, exfiscal especial contra la impunidad.

Durante este gobierno corrupto y violento se han exiliado alrededor de 30 funcionarios judiciales y decenas de activistas y periodistas que han sufrido o temen la represión del gobierno por su compromiso con la verdad.

El sistema está quebrado y no sólo es un riesgo por sus omisiones e ineficiencia, sino que es cómplice de las amenazas contra ciudadanos guatemaltecos. La confianza en las instituciones de justicia es muy baja. En un país en el que el 80% de los casos nunca llegan a resolverse, los criminales y corruptos pueden estar tranquilos de que no se les va a tocar ni con el pétalo de una investigación: tienen la seguridad de que quedarán impunes y que quienes los denuncian serán perseguidos y encarcelados.

En los últimos 7 años al menos 86 “fiscales, jueces, magistradas, analistas, periodistas, integrantes de organizaciones y ciudadanos en contra de los que se han abierto investigaciones penales...”



III. Grandes soluciones para grandes problemas

i. Lucha frontal y proactiva contra la corrupción

Nuestro objetivo

Lucha proactiva anticorrupción y menos simulación. Fortalecer el sistema anticorrupción para que atienda con prontitud los posibles casos de corrupción que se le presentan; investigue proactivamente redes y esquemas de corrupción; elimine espacios legales o procedimentales de discrecionalidad en compras y contrataciones, y mejore procesos de fiscalización y coordinación entre la Contraloría General de Cuentas, el Ministerio Público y los Tribunales de Mayor Riesgo.

Proponemos

Robustecer las capacidades de las instancias del Organismo Ejecutivo y el Organismo Judicial que se dedican a procesar casos de corrupción y reorientar sus esfuerzos para transitar de una política criminal reactiva a una proactiva que se dedique a investigar esquemas de corrupción más complejos que requerirán personal más especializado.

Meta 1. Establecer un presupuesto y gasto anticorrupción basado en resultados

Fortaleceremos las fases de planificación y diagnóstico para concretar un presupuesto destinado a combatir la corrupción en todas las dependencias del Gobierno, desde la Contraloría General de Cuentas, para generar mejores mecanismos de fiscalización de los recursos públicos, hasta las fiscalías especializadas del Ministerio Público y los Tribunales de Mayor Riesgo para aumentar sus capacidades y la profesionalizar a su personal.

Desarrollar proyectos de presupuesto basados en resultados, con indicadores como la eficacia en el procesamiento de casos de corrupción, el porcentaje de casos con sentencias condenatorias y la presentación de casos formulados por la investigación proactiva.

Instalación de una Mesa de Coordinación para el Combate a la Corrupción integrada por la Contraloría General de Cuentas, el Ministerio Público y el Organismo Judicial, que definirá prioridades y compartirá información concerniente a los casos de corrupción.

Desarrollar una política criminal anticorrupción proactiva basada en inteligencia y técnicas de criminalística para detectar redes de corrupción y espacios de discrecionalidad en el Gobierno, así como formular casos de corrupción exitosos.

Meta 2. Aumento de presupuesto anticorrupción

A través de la bancada de VOS en el Congreso, pondremos especial énfasis en etiquetar recursos para la ampliación de capacidades de combate a la corrupción para las fiscalías especializadas del Ministerio Público y los Tribunales de Mayor Riesgo.

Incrementar, en al menos un 30%, el presupuesto anticorrupción para gasto operativo y para capacitación y adquisición de tecnología para el Ministerio Público y los Tribunales de Mayor Riesgo del Organismo Judicial.



Meta 3. Eliminar la simulación en las LICITACIONES Y COMPRAS DE GOBIERNO

Mejorar los procesos de Contrataciones de Gobierno para promover una verdadera competencia, reducir la discrecionalidad y generar los mejores resultados para los Guatemaltecos mediante el refinamiento del marco legal, el mejoramiento de la tecnología (Guatecompras), el desarrollo de indicadores de desempeño y resultados de los procesos de adquisición, y la integración con otros sistemas de información del Estado.

Presentar una iniciativa respaldada por la bancada de VOS, para reformar el marco legal del proceso de compras e incluir normativa para:

1. la planificación presupuestaria y de gasto basada en resultados, que de pie a un sistema de indicadores de desempeño para los contratistas del estado;
2. la fiscalización de los recursos, para permitir que la Contraloría General de Cuentas audite con base en el desempeño y resultados de la contratación pública;

3. prohibir los procesos de licitación con una convocatoria menor a dos participantes.

Desarrollar Guatecompras 2.0 con el fin de incluir:

1. Publicación de todas las bases para participar en los procesos de licitación para todas las modalidades
2. Integración con otros sistemas de información Gubernamental, como el Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN), el Sistema de Gestión y Preorden de Compra (SIGES), Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), el Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP).

ii. Servicio público honesto y confiable

Nuestro objetivo

Asegurar que todos los servidores públicos, funcionarios electos por voto popular, candidatos o miembros de la dirigencia de algún partido político sean honestos y transparentes; que se sometan al escrutinio constante de todo aspecto que represente un riesgo de conflicto de interés o relación con el crimen organizado, y sean sancionados de manera ejemplar por la comisión de algún delito de corrupción.

Proponemos

Mejorar los procesos de fiscalización y aumentar las sanciones por corrupción para servidores públicos. Aumentaremos los datos requeridos en la Declaración Jurada para obtener información relacionada con intereses profesionales, empresariales, familiares y fiscales, además de los bienes y las deudas de los sujetos fiscalizados.

Meta 1. Aumentar la fiscalización para el servicio público

Reformaremos el marco legal para incluir como información de la Declaración Jurada la situación fiscal y de intereses, así como para ampliar los sujetos de responsabilidad a presentar esta declaración.

Profundizar y ampliar los sujetos de responsabilidad de la Declaración Jurada. Presentar iniciativa de reforma a la Ley de

Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados públicos que adicione como requisitos de la Declaración Jurada la siguiente información:

1. Participación directa o de familiares en consejos de administración de empresas o como accionistas de empresas.

2. Intereses, créditos y obligaciones financieras del sujeto de responsabilidad o su familia.
3. Actividades profesionales, cargos públicos o puestos de trabajo de los últimos años, así como actividades empresariales.
4. Participación en fundaciones, actividades filantrópicas u organizaciones de la sociedad civil.

Y que incluya la ampliación de sujetos de responsabilidad de la ley a:

- a. Candidatos a cualquier cargo de elección popular.
- b. Integrantes de órganos nacionales, departamentales y municipales de los partidos políticos.

Meta 2. Disuasión de la corrupción

Aumentaremos las condenas de cárcel para todos los delitos de corrupción e incluiremos la pena de inhabilitación permanente para desempeñar cargos públicos, con el fin de disuadir intentos de delitos de corrupción.

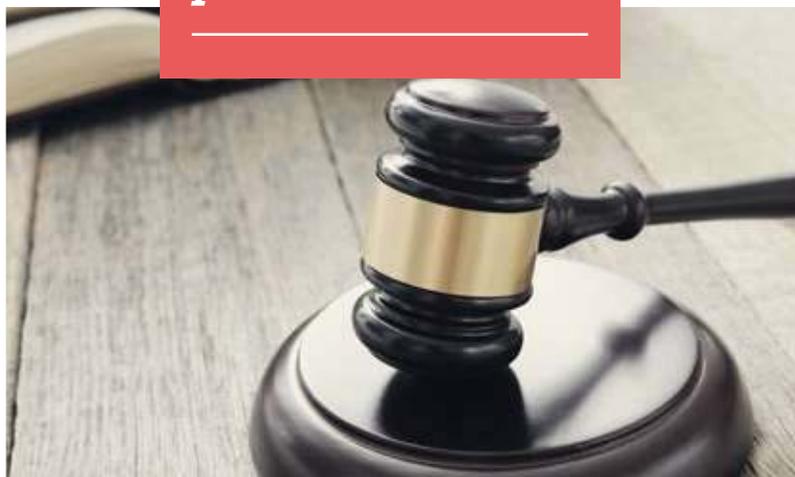
Muerte civil y penas superiores por delitos de corrupción.

Presentar iniciativa de reforma a la Ley Contra la Corrupción para aumentar las penas de cárcel para todos los delitos de corrupción y la pena de muerte





Proponemos mejorar los procesos de fiscalización y aumentar las sanciones por corrupción para servidores públicos.



civil o inhabilitación permanente para ocupar cargos públicos para algunos los siguientes delitos de corrupción:

1. *Enriquecimiento ilícito*
2. *Enriquecimiento ilícito de particulares*
3. *Cohecho pasivo*
4. *Cohecho activo*
5. *Cohecho transnacional*
6. *Peculado por sustracción*
7. *Peculado por uso*
8. *Cohecho pasivo transnacional*
9. *Incumplimiento del Deber de Presentar Declaración Jurada Patrimonial*
10. *Falsedad en Declaración Jurada Patrimonial*

Revocación de Mandato para el Presidente. Utilizar este mecanismo de rendición de cuentas de democracia directa nos puede ahorrar tantos malos gobiernos que pudieran durar menos de un año, pero están protegidos por 4 años sin que la población pueda hacer algo, mientras ellos lucran, reprimen y dañan a las instituciones.

Presentar iniciativa para la Ley de Revocación de Mandato, que contemple un plebiscito que pueda ser activado a partir del primer año y medio de gobierno por iniciativa popular y contemple la remoción del presidente, así como los mecanismos para instalar un régimen transicional y la planeación de un proceso electoral para la presidencia.

iii. Limpiar la casa, el primer paso para las instituciones de combate a la corrupción

Nuestro objetivo

Sentar las bases de un sistema anticorrupción independiente, profesional, con recursos suficientes y competencias para la investigación especializada y para la formulación y procesamiento de casos de corrupción.

Proponemos

Una reforma integral para las instituciones del sistema de procuración de justicia y a la Contraloría General de Cuentas para institucionalizar las capacidades de investigación y detección de hechos y redes de corrupción y la coordinación de las tres instancias para mantener una fiscalización efectiva y con sanciones reales.

Meta 1. Establecer la autonomía y promover la especialización en la Procuración de Justicia Anticorrupción

Emprenderemos una reforma legal y constitucional para evitar la coincidencia de periodos de la persona Fiscal General y el Presidente de la República, así como para incluir la aprobación del Congreso para la destitución de la persona titular del Ministerio Público.

Presentar Iniciativa de Reforma a la Constitución, en lo referente al Ministerio Público, y que será respaldada por la bancada de VOS, para:

1. Ampliar el periodo de ejercicio de funciones de la persona Fiscal General a 6 años para que no coincida con los periodos presidenciales.
2. Incluir la aprobación de al menos dos terceras partes del Congreso para que sea procedente la remoción del Fiscal General, así como la sanción de la Corte Suprema de Justicia sobre la procedencia de las causas de remoción presentadas por el Presidente.
3. Establecer la sanción del Consejo del Ministerio Público para la remoción de cualquiera de los siguientes fiscales especializados
 - . Fiscalía contra la Corrupción
 - . Fiscalía de Asuntos Internos
 - . Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI)
 - . Fiscalía de Delitos Administrativos.

Meta 2. Consolidar un Organismo Judicial Autónomo y Honesto

Reforma al marco legal de la carrera judicial, para hacer los procesos de ascenso meritocráticos y transparentes.

Reformar la Ley de la Carrera Judicial, estableciendo reglas claras para la carrera judicial y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas sobre decisiones de promoción o degradación de jueces.

Proponer al Organismo Judicial la implementación de recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva de la Modernización del Sector Justicia e incluir sus necesidades en la planeación del presupuesto.

Meta 3. Institucionalizar el combate a la corrupción

Aunque la corrupción sigue imperante, han existido casos de éxito y experiencias que generaron capacidades y experiencia en los órganos del Estado, por eso se propone una revisión a los casos de éxito y el planteamiento de necesidades para institucionalizar las capacidades y competencias necesarias para formular investigaciones exitosas contra la corrupción.

Revisión de la experiencia de la colaboración del Ministerio Público de la CICIG para incluir la experiencia y rescatar las competencias desarrolladas por los cuerpos de investigación de ese periodo.

Institucionalizar las capacidades de investigación y competencias identificadas de la revisión de la experiencia MP-CICIG para la formulación de casos de corrupción exitosos.

Sentar las bases de un sistema anticorrupción independiente, profesional, con recursos suficientes y competencias para la investigación especializada y para la formulación y procesamiento de casos de corrupción.

Fuentes.

Adquisiciones Públicas. Resumen de Lineamientos de políticas públicas. Destino: Desarrollo Integral de los Guatemaltecos 2024-2028 (2023, enero). Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. Consultado el 4 de abril de 2023 en https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2023/01/3_Gestion_Publica-Adquisiciones.pdf

Ahijado, C. (2018, julio 26). 56 niñas que no olvidan en Guatemala. El País. Consultado el 29 de marzo de 2023 en https://elpais.com/elpais/2018/07/23/planeta_futuro/1532358738_004583.html

Bargent, J. (2017, octubre 9). La CICIG señala por tercera vez a un presidente de Guatemala con nuevas denuncias de corrupción. InSight Crime. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/cicig-senala-tercera-vez-presidente-guatemala-nuevas-denuncias-corrupcion/>

Barreto, B. (2016, junio 12). La “coperacha”: el turno de los ex ministros más poderosos del PP. Plaza Pública. Consultado el 4 de abril de 2023 en <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-coperacha-el-turno-de-los-exministros-mas-poderosos-del-pp>

Clavel, T. (2017, febrero 9). Magistrate's Arrest Signals Battle for Guatemala's Judiciary. InSight Crime. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://insightcrime.org/news/brief/magistrate-arrest-signals-battle-guatemala-judiciary/>

(2018, febrero 14). Autoridades de Guate-

mala y la CICIG acusan a otro expresidente por corrupción. InSight Crime. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/autoridades-de-guatemala-y-la-cicig-acusan-a-otro-expresidente-por-corrupcion/>

Cuevas, D. y Del Águila J. (2022, diciembre 8). ¿Por qué genera dudas la absolución de Pérez Molina y Baldetti del delito de enriquecimiento ilícito?. Prensa Libre. Consultado el 03 de abril de 2023 en <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/por-que-genera-dudas-la-absolucion-de-perez-molina-y-baldetti-del-delito-de-enriquecimiento-ilicito/>

Decreto No. 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. (24 de diciembre de 2002). Diario de Centro América.

Decreto No. 57-1992, Ley de Contrataciones del Estado. (enero de 1992). Diario de Centro América.

Díaz, E. (2010). Estado de situación del Ministerio Público en Guatemala. Valoraciones críticas y desafíos. *Sistemas Judiciales*, 8(15), 50-57.

Decreto No. 26-2016, Reformas al Decreto No. 1-85 De la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos. (26 de mayo de 2016). Diario de Centro América.

El combate a la corrupción en Guatemala. Evaluando la capacidad del Estado para reducir la corrupción y mejorar la rendición de cuentas (2020). WOLA, Fundación Myrna

Fuentes.

Mack. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/04/Corrupci%C3%B3n-GT-ESP-3.6.pdf>

Guatemala: 40% de empresas de alimentos son extorsionadas, según CGAB (2023, febrero 25). DW. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.dw.com/es/guatemala-40-de-empresas-de-alimentos-son-extorsionadas-seg%C3%BAncgab/a-64817696>

La Policía Nacional Civil en Guatemala. Evaluando la Profesionalización del Cuerpo Policial Civil (2020). WOLA, Fundación Myrna Mack. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/10/Police-GT-ESP-9.30.pdf>

Maldonado, Alex. (2022, octubre 6). Al menos 86 jueces, fiscales, periodistas y ciudadanos perseguidos en Guatemala.. Agencia Ocote. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.agenciaocote.com/blog/2022/10/06/jueces-fiscales-periodistas-ciudadanos-perseguidos-guatemala/>

Pachico, E. (2015, agosto 21). Ex vicepresidenta de Guatemala es arrestada; presidente implicado en escándalo. InSight Crime. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/exvicepresidenta-guatemala-arrestada-presidente-implicado-escandalo/>

Política criminal democrática del Estado de Guatemala. 2015-2035 (s.f.). Gobierno de Guatemala, Organismo Judicial de Guatemala, Ministerio Público. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.mp.gob.gt/transparencia/info/res/source/>

Articulo%2010:%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20de%20Oficio/29%20Otra%20informacion/2018/Politica-Criminal%20Democratica%20de%20Guatemala.pdf

Resumen de Lineamientos de políticas públicas. Destino: Desarrollo Integral de los Guatemaltecos 2024-2028 (2013, enero). Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. Consultado el 4 de abril de 2023 en https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2023/01/Resumen_Lineamientos_2024-2028_Libro.pdf

Rostica, J. Dictaduras y lógica de dominación en Guatemala (1954 – 1985) (s.f.). Universidad de Buenos Aires, Jornadas de Jóvenes Investigadores. Consultado el 04 de abril de 2023 en <http://jornadasjovene-siigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/107/2015/04/Rostica-Julietta-Poder.pdf>

Villagrán, F. (1993). Biografía política de Guatemala - los pactos políticos de 1944 a 1970-. (2da. edición.). Guatemala: FLACSO.

Yagoub, M. (2015, noviembre 2). Expresidente del Congreso de Guatemala arrestado como parte de severas medidas contra la impunidad. InSight Crime. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://es.insight-crime.org/noticias/noticias-del-dia/expresidente-congreso-guatemala-rrestado-par-te-severas-medidas-contra-impunidad/blog/2022/10/06/jueces-fiscales-periodistas-ciudadanos-perseguidos-guatemala/>



manos a la OBRA

ECONOMÍA VERDE Y SOLIDARIA

Una economía solidaria y sostenible es posible. Para avanzar en el desarrollo económico y facilitar el progreso social, es necesario sentar las bases de un nuevo modelo que invierta en su gente.

Nuestra economía está en ruinas porque a los corruptos les conviene mantener un pueblo pobre y un Estado capturado. Para lograr un desarrollo integral, Guatemala necesita cuidar sus recursos naturales, invertir en infraestructura, construir un verdadero estado de derecho y atraer inversiones de capital hacia una economía de servicios y recurso humano calificado. No podemos perder otros cuatro años con promesas populistas, tolerando la corrupción en la obra pública y consintiendo la devastación de nuestros recursos naturales. Una economía solidaria y sostenible es posible. Para avanzar en el desarrollo económico y facilitar el progreso social, es necesario sentar las bases de un nuevo modelo que invierta en su gente.

Las agendas de desarrollo económico se realizan con años de planeación y con inversión sostenida. Sin embargo, existen prioridades para nuestro proyecto que no pueden esperar. Vamos a impulsar un modelo de crecimiento sostenible, apostando por una economía de servicios en sectores clave como el turismo.

Te invito a ponernos manos a la obra por una economía verde y solidaria.

Guatemala es un país de contradicciones. Es la economía más grande de Centroamérica, pero se ubica dentro de los países con mayores niveles de desigualdad en América Latina (CEPAL, 2021) y el 60% de la población experimenta la pobreza en alguna de sus dimensiones. (MIDES, 2019)

Somos un país rico en recursos naturales y agrícolas, pero tenemos la tasa de desnutrición más alta de la región, situación que se vuelve más grave en departamentos rurales e indígenas. (UNICEF, 2023)

Tenemos una característica demográfica envidiable pues, de los 17.2 millones de habitantes que hay en Guatemala, 11.8 millones (68%) son Población en Edad de Trabajar (PET). Sin embargo, sólo 7.4 millones se consideran como Población Económicamente Activa (PEA). Los dos problemas principales que enfrentamos para aprovechar ese potencial demográfico son el desempleo y la informalidad. (INE, 2022)

En primer lugar, casi 800,000 personas están en desempleo y subempleo, esto representa el 10% de la población en edad de trabajar. (INE, 2022)

Por otro lado, la tasa de informalidad en Guatemala es del 70%. Esto quiere decir que hay un porcentaje enorme de la Población Económicamente Activa que no tiene Seguridad Social y tampoco declara impuestos. (INE, 2022)

Los gobiernos pasados nos han vendido el mito de la estabilidad macroeconómica. Nos han engañado diciéndonos que la economía crece y se mantiene estable. Sin embargo, los indicadores de pobreza y marginación nos indican que si hay crecimiento es sólo para unos cuantos: los miembros de esa partidocracia corrupta.

Es claro que no vamos por buen camino. Por ejemplo, en la balanza comercial, Guatemala se coloca 14.3% debajo del PIB

II.

Diagnóstico: Un país rico sumido en la pobreza

(Banco Mundial), esto quiere decir que importamos más de lo que exportamos. Además, este déficit se observa incluso para los productos agrícolas, a pesar de ser uno de nuestros sectores más fuertes.

Nuestro modelo económico se agotó y no es sostenible. Guatemala se ha visto relegada a depender de su agricultura y de las remesas que envían sus migrantes, una fórmula que nos vuelve frágiles en comparación con otras economías. La agricultura representa el 13% del PIB; la industria de la manufactura, el 18% y las remesas casi el 15% del PIB. (CEPAL, 2021) (Prensa Libre, 2023)

Este panorama contribuye a que Guatemala retroceda en materia de competitividad. De acuerdo con la última edición del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), Guatemala ocupó la posición 98 de 141 países evaluados. En comparación al resto de países latinoamericanos, el país ocupa la posición 13 de 18 países. Entre los desafíos destacan diversos factores relacionados



con la inseguridad, además de un déficit en la conectividad debido a la falta de infraestructura de transporte y de telecomunicaciones.

El principal freno a la diversificación económica es que la inversión es muy riesgosa porque el Estado no puede asegurar a los empresarios ante el crimen; la inversión es riesgosa porque no hay consumo; la inversión es riesgosa porque no hay infraestructura ni servicios que aseguren la operación de las empresas. Por eso necesitamos romper este círculo vicioso generando condiciones favorables.

Una economía verde

Es importante que el crecimiento económico no ocurra a costa del medio ambiente.

Nuestra visión es establecer una nueva relación con la naturaleza bajo un nuevo pacto entre los habitantes de los territorios y los sectores productivos, con el objetivo de construir una economía verde.

1) La riqueza ambiental de Guatemala está amenazada

Nuestro país es uno de los países más ricos en biodiversidad; es uno de los 19 países megadiversos con una enorme variedad de ecosistemas y con más de 300 áreas naturales protegidas, incluyendo tres reservas de la Biosfera. (CONAP, 2023) Sin embargo, la economía del país ha crecido de forma ambientalmente insostenible, generando presión sobre los ecosistemas y los servicios ambientales que ofrecen. Entre los principales problemas están la deforestación, la contaminación de cuerpos de agua y la falta de gestión de residuos urbanos e industriales.

No podemos ignorar que Guatemala es un país vulnerable a los efectos del cambio climático, en particular ante fenómenos meteorológicos extremos y la escasez de agua, con sus consecuencias para la soberanía alimentaria, afectando sobre todo a los más pobres (IFAD, 2021).

Para avanzar hacia un crecimiento sostenible e incluyente, necesitamos articular una agenda para la protección del medio ambiente, sumando a comunidades y sectores productivos. Esta agenda pasa por fomentar el uso de energías limpias con acuerdos entre comunidades, con inversión pública y privada; reorientar incentivos agrícolas para fomentar la reforestación del territorio; así como promover buenas prácticas sobre la gestión del agua. Por ello, es necesario tener una relación respetuosa con el medio ambiente, garantizando el acceso a la justicia para los pueblos, sobre todo a los defensores de la riqueza natural del país.



Nos han engañado diciéndonos que la economía crece y se mantiene estable. Sin embargo, los indicadores de pobreza y marginación nos indican que si hay crecimiento es sólo para unos cuantos: los miembros de esa partidocracia corrupta.

Agricultura productiva y seguridad alimentaria

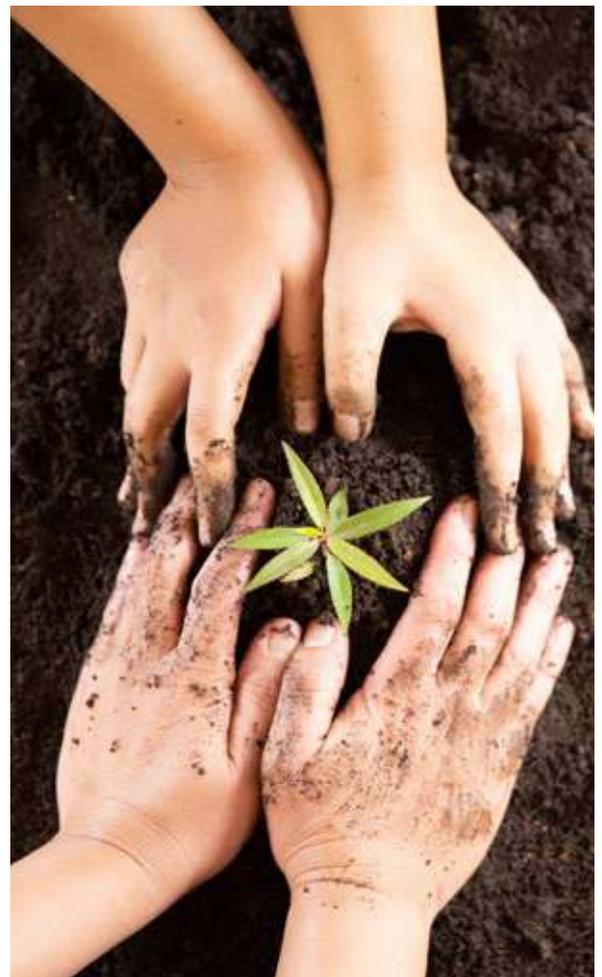
Afortunadamente, Guatemala es un país naturalmente privilegiado. Contamos con una gran variedad de climas, disponibilidad de agua y fertilidad de sus tierras, condiciones favorables para que la actividad agropecuaria alcance buenos niveles de producción para satisfacer la demanda interna e incluso para exportar a diversos mercados, aprovechando la excelente ubicación del país: con salidas marítimas a los dos océanos y cercanía al mercado de Norteamérica México-Estados Unidos-Canadá.

Guatemala tiene una economía predominantemente agrícola. Sin embargo, los gobiernos corruptos preservaron un modelo precario que relegó a la población campesina e indígena del área rural, excluyéndose del desarrollo y el progreso social al que tienen derecho todos los ciudadanos.

Nuestra prioridad serán los pequeños productores. Vamos a reorientar la política agrícola para ofrecer acceso a financiamiento con el fin de mejorar su productividad y protección para sus cosechas. Además, invertiremos en infraestructura para garantizar que los productos puedan llegar de la tierra a la mesa. Vamos a desarrollar programas que generarán oportunidades para que los productores

tengan acceso a mercados para la comercialización de productos agrícolas.

Por otro lado, el sector agroindustrial puede ser mucho más eficiente y competitivo, para lo cual es necesario continuar con la implementación de procesos de tecnificación de riego y mejora en la eficiencia en los procesos productivos. Finalmente, buscaremos impulsar productos de exportación como el café, frutas y hortalizas, fomentando la competencia con el apoyo a cooperativas.



Sin inversión no hay crecimiento

Para que podamos poner manos a la obra al país es fundamental que cerremos la brecha histórica que tiene Guatemala en materia de infraestructura. Con apenas 1.5% del PIB (Fundesa, 2020), la inversión pública en infraestructura en Guatemala es una de las más bajas de América Latina. Los beneficios de una inversión en infraestructura sin precedentes tendrán un efecto multiplicador en el desarrollo económico y social.

Tan solo en infraestructura vial es necesario duplicar la cobertura para acercarnos a los 40 mil kilómetros en las próximas dos décadas. (Prensa Libre, 2022) Sin embargo, es necesario que Guatemala cuente con eficientes aeropuertos y puertos marítimos, además de medios de transporte como trenes de carga y telecomunicaciones de primera.

El enorme rezago en infraestructura es el resultado del abandono durante años de gobiernos corruptos. Sin embargo, una mayor inversión en infraestructura que eleve el gasto público y en modelos mixtos de inversión con el sector privado es una pieza fundamental para sacar a más guatemaltecos de la pobreza.

Guatemala como gran centro logístico de la región. Estamos en un punto estratégico para las comunicaciones y distribución de bienes en el continente. Este potencial geográfico debe ser aprovechado para el desarrollo de polos de distribución y logística.

Turismo, el potencial desperdiciado

Los guatemaltecos somos afortunados por tener lugares de extraordinaria belleza natural como el Lago Atitlán y nuestros imponentes volcanes; las olas del Paredón; las aguas de Semuc Champey, entre muchos otros sitios para el turismo de playa y aventura.

Más de

3 500

años de historia hacen del país un destino obligado para viajeros en busca de descubrir su enorme riqueza cultural, desde los más de tres mil sitios arqueológicos, la grandeza ancestral de Tikal, El Mirador o Yaxhá; Chichicastenango o Flores, con enorme atractivo turístico.

Guatemala es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural. La cultura maya es la más amplia y la más conocida dentro del país. Contamos con tres declaratorias patrimoniales por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): El Parque Nacional Tikal; La ciudad de Antigua Guatemala y el Parque Arqueológico y Ruinas de Quiriguá, además de tradiciones consideradas patrimonio cultural inmaterial.

Sin embargo, es contradictorio que no podamos hacer crecer una industria turística nacional sostenible en torno a estos destinos, tal y como lo han hecho otros países de la región como Costa Rica.

Guatemala se ubica en el puesto número 60 de un total de 140 países clasificados según el Índice de Competitividad en Viajes y Turismo por el Foro Económico Mundial. El sector representa poco más del 10% del PIB nacional y es una de las principales fuentes de captación de divisas.

Estoy convencido de que la principal fuente de ingresos en el corto plazo en Guatemala tendría que ser el turismo. Sin embargo, para tener un sector turístico competitivo se necesita garantizar la seguridad y contar con infraestructura de primer nivel.



Educación para el empleo

Otra situación grave es la que viven las mujeres y los jóvenes en la economía. Por ejemplo, la juventud es afectada por la baja absorción del mercado laboral. En este caso, de 200,000 jóvenes que concluyen el diversificado, sólo 10,000 encuentran empleo.

Las mujeres sufren discriminación para acceder a oportunidades laborales, por ejemplo, si comparamos de la tasa de formalidad entre hombres y mujeres, el resultado es dramático pues la tasa de informalidad para las mujeres es del 76% mientras que para los hombres es del 68%. La consecuencia más directa que vemos actualmente es la diáspora masiva de jóvenes que día a día salen de Guatemala para buscar oportunidades económicas, incluso a costa de su vida.

Guatemala un destino para tu inversión

Combate a la corrupción y a la delincuencia

Una de las principales agendas del Plan Villacorta es el “Estado Honesto y el Combate a la Corrupción”. En este caso, para que se pueda combatir el crimen organizado de manera contundente, es indispensable fortalecer el sistema judicial.

Este tipo de reformas están pensadas para convencer a los inversionistas nacionales y extranjeros en el mediano y largo plazo que Guatemala es un país seguro en el que no tendrán costos o riesgos extra por las extorsiones, la inseguridad y la impunidad absoluta que ahora impera.

La delincuencia común se combatirá con el desarrollo socioeconómico de las comunidades. Depender de dos sectores económicos que mantienen los salarios más bajos de las economías alrededor del mundo “agricultura” y “manufactura” es estancarnos voluntariamente.



De
200,000
jóvenes que concluyen
el diversificado, sólo
10,000
encuentran empleo.

Transición Económica

Requerimos mejores empleos y mejor pagados, para esto es indispensable sentar las bases para una transición de la economía. El primer paso es construir un Estado fuerte y honesto que promueva los servicios y la seguridad requeridas para que exista desarrollo económico y posteriormente se pueda invertir. La agenda de nuestro Gobierno de promover el desarrollo económico con inversiones en sectores estratégicos deberá sostenerse hasta que nuevas economías y nuevos tipos de industria comiencen a aparecer.

Para lograr estos retos, también, nuestra agenda “Programas y servicios para el desarrollo” se enfoca en el mejoramiento inmediato de las condiciones de vida y de trabajo de las y los guatemaltecos. El enfoque de dar mejores

oportunidades es la respuesta para combatir directamente la raíz de los problemas de la delincuencia común. Desarrollaremos para prevenir la violencia.

Para alcanzar un crecimiento económico solidario, es necesario que podamos captar inversiones tanto internas como externas que se traduzcan en más empleos y un mejor nivel de vida para los guatemaltecos. Nuestro plan es generar las condiciones para atraer estas inversiones sumando los elementos que hemos mencionado: recursos naturales aprovechados sosteniblemente, infraestructura de calidad, tecnificación laboral y Estado de Derecho.

III. Grandes soluciones para grandes problemas

i. Economía Verde

Nuestro objetivo

Desarrollar un marco legal y regulatorio que acompañe todo proyecto de inversión en materia de infraestructura o actividad económica relacionada con explotación de recursos naturales, con la finalidad de proteger al medio ambiente y generar empleos técnicos en materias de mitigación de impacto ambiental.

Proponemos

Ampliar y mejorar el marco regulatorio existente sobre el uso de los recursos naturales del país para mejorar los requisitos de impacto ambiental. Al mismo tiempo que se implementa una estrategia transversal para la adaptación al cambio climático y la transición verde.

Meta 1. Preservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

Aumentar la bolsa del presupuesto para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), con la finalidad de que comience a desarrollar regulación para realizar ecoturismo sostenible en las áreas naturales protegidas.

Impulsaremos la reforestación con especies nativas. Se implementará desde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales una política que oriente recursos para cubrir el costo de oportunidad de actividades que

generan deforestación y que efectivamente apoye a los defensores de bosques y selvas.

Fomentaremos la agroecología. En el marco de la transición verde, desarrollar profesionales formados en conocimientos de agroecología nos ayudará a reorientar y aumentar el valor agregado de la producción y comercialización de productos agrícolas para la exportación y nos ayudará en nuestro plan para fortalecer la seguridad alimentaria.

Meta 2. Protección de población vulnerable por el cambio climático.

Previsión ante desastres naturales. Fortaleceremos el sistema de monitoreo de riesgos, así como planes de gestión en municipios vulnerables con capacidad de respuesta ante los desastres producidos por fenómenos naturales.

Ratificación del Acuerdo de Escazú para ofrecer acceso a la información y garantizar el acceso a la justicia ambiental, sobre todo para los defensores del territorio.



ii. Agricultura Solidaria

Nuestro Objetivo

Apoyo a productores agrícolas, desde el acceso justo a semillas y abono hasta la adopción de tecnologías para mejorar su productividad, fomentando, en todo momento, modelos de producción sustentables que comprendan una gestión integral de los riesgos ambientales y climáticos.

Proponemos

Implementar el programa Agricultura Solidaria como el programa central del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en línea con el desarrollo de Banco de Granos para combatir el hambre.

Meta 1. Planificar el presupuesto para Agricultura Solidaria

Aumentar la bolsa del presupuesto para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), con la finalidad de que comience a desarrollar regulación para realizar ecoturismo sostenible en las áreas naturales protegidas.

Meta 2. Identificar a la población objetivo de agricultores.

Desarrollar parámetros para decidir poblaciones objetivo, con la finalidad de que los apoyos tengan un impacto en el combate al hambre en regiones marginadas y que los apoyos deben de estar enfocados en proteger economías locales que generan empleos.

Definición de tipos de apoyo. El programa contempla los siguientes apoyos:

1. Técnico
2. Financiero
3. En especie
4. Seguro contra pérdida de cosechas

Desarrollo de procesos de evaluación de impacto. Se medirá oportunamente los avances de la gestión sus resultados y se evaluará el impacto que los apoyos han generado.



iii. Infraestructura para el desarrollo

Nuestro objetivo

Iniciar un proceso sostenido de inversión en infraestructura y servicios con el fin de generar empleos.

Proponemos

Generar una cartera de inversión estratégica que se sostenga con planes multianuales de presupuesto en materia de infraestructura vial, equipamiento urbano y mejoramiento de servicios.

Meta 1. Fomentaremos la inversión de manera sostenida con planes multianuales de desarrollo de infraestructura carretera y portuaria.

Fideicomiso para el desarrollo carretero. Crearemos un fideicomiso con la finalidad de hacer sostenible la ampliación de tramos carreteros que requerirán, en el futuro, de mantenimiento.

Plan para el desarrollo de la red vial. Dada la baja cantidad de kilómetros de red vial por habitante, 17,000 kilómetros en total, duplicaremos la cantidad de kilómetros que actualmente existen en el mediano plazo.

Infraestructura para el mercado de la distribución de bienes. Proyecto de coinversión con la iniciativa privada para desarrollar parques de logística en Guatemala y Quetzaltenango para aprovechar el sitio estratégico de Guatemala entre el mercado de Norteamérica y el mercado centroamericano.

Alianzas Público Privadas para conectar Guatemala. Promoveremos planes de inversión público privados para desarrollar la infraestructura de carreteras

en la construcción, conservación y gestión de la infraestructura vial.

El Gobierno solo hace negocios con los honestos. Fortaleceremos a los organismos gestores de la planificación como la Agencia Nacional para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) para combatir la corrupción en obras de infraestructura.

Meta 2. Protección del impacto ambiental y social

Derechos laborales para trabajadores de proyectos. Regulación y convenios marco que obliguen al cumplimiento de obligaciones laborales y registro en la seguridad social para todo trabajador de proyectos financiados por el gobierno.

Fondo contra el impacto ambiental de la industria de la construcción. Se generará un fondo para mitigar el impacto ambiental y social que puedan generar los proyectos de infraestructura financiados por el gobierno.



iv. Destino Guatemala. El turismo: la gran promesa para la economía.

Nuestro objetivo

Desarrollar la vocación de Guatemala para convertirse en un destino turístico único, con el potencial para convertirse en el principal sector de la economía y una palanca para el desarrollo de una enorme variedad de servicios.

Proponemos

Sentar las bases para el florecimiento de la industria turística mediante un programa de coinversión público-privado, la promoción de Guatemala como destino para inversiones en materia turística, mientras se desarrolla una regulación efectiva para minimizar y gestionar el impacto ambiental.

Existe un potencial gigante para desarrollar una industria del turismo que no se agote. El camino está marcado. Varias naciones alrededor del mundo confirman que si el desarrollo turístico va de la mano de una regulación efectiva y el pago de derechos. Así puede existir un turismo que no explote sin control los recursos locales.

Meta 1. El beneficio de un turismo que contemple el impacto ambiental y social que puede generar, significa trabajos mejor remunerados

Obligaciones de sostenibilidad. Se desarrollará una regulación exhaustiva basada en mejores prácticas internacionales para el turismo y sus industrias conexas, proveedores y prestadores de servicios con el fin de mitigar los impactos climáticos y sociales, en los siguientes aspectos:

- Marco fiscal especial para el turismo sostenible. Que contemple impuestos especiales sobre el consumo de servicios, que absorberán los consumidores finales, para generar fondos para obras de desarrollo para la población y mantenimiento de la infraestructura en lugares turísticos.
- Marco regulatorio con estándares internacionales de mitigación de impacto ambiental para el desarrollo de toda obra de infraestructura relacionada con el turismo o sectores conexas.



Programa de coinversión para el Turismo. Modificar los incentivos económicos actuales a favor de las actividades turísticas y aquellas con alto potencial de generación de empleo formal. Guatemala cuenta con recursos suficientes para ser un referente en diversos mercados turísticos. Se utilizarán los cuerpos técnicos de los Ministerios de Economía, de Relaciones Exteriores y el acompañamiento de cámaras industriales y comerciales guatemaltecas, con la finalidad de encontrar financiamiento en el extranjero.

Fondo de Desarrollo de la Industria Turística.

Buscaremos la sostenibilidad financiera de los servicios públicos que la industria del turismo requiere y sobre todo el impacto positivo en el desarrollo urbano y mejoramiento de servicios para las comunidades cercanas y aquellas en donde viven trabajadores de la industria turística.



Meta 3. El turismo como una política central del Gobierno

Convertiremos al Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) en un organismo eficaz, en coordinación con aliados como la Organización Mundial del Turismo (OMT) para desarrollar planes que sumen a la inversión privada y las comunidades dentro de un modelo de desarrollo sustentable.

Consolidaremos y diversificaremos la oferta turística de acuerdo con planes armonizados a

nivel nacional y en las distintas regiones, bajo un sistema de información turística.

Nueva Marca País Revitalizaremos el plan de promoción y mercadeo turístico en el exterior con el relanzamiento de una marca país: Destino Guatemala.

Programa nacional de seguridad turística que vaya de la mano con nuestra propuesta para reestructurar la policía guatemalteca.

v. Fomento al empleo y al emprendedurismo

Un país joven que no encuentra oportunidades

Propuestas Educación para el Empleo

Nuestro objetivo

Recuperar la responsabilidad del Estado para trazar una estrategia educativa, en el nivel superior, que conecte las oportunidades de empleo con la oferta educativa y promueva el desarrollo de competencias atractivas para los empleadores.

Proponemos

Reformar la Ley General de Educación Nacional para recuperar la responsabilidad del Estado como ente rector en materia de educación y promover la educación pública de calidad junto a una supervisión cualitativa de la educación privada. Se elaborará una estrategia de educación superior en dos vertientes: 1) para satisfacer la demanda de profesionales en carreras afines a las necesitadas por las industrias; 2) para gestionar pasantías becadas por el gobierno con el fin de subsidiar la primera experiencia laboral de las y los estudiantes.

Meta 1. Desarrollar un programa de vinculación laboral desde el Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Centros de intermediación laboral. Se crearán Centros de intermediación laboral virtuales y en las oficinas de las municipalidades los cuales ofrecerán:

- Bolsas de trabajo vinculadas con centros de educación media y superior y las fuentes de empleo
- Ferias del empleo en universidades
- Orientación y asesoría para el trabajo.

Meta 2. El diálogo en entre las industrias y las Universidades para elevar estándares de calidad en los servicios y de nivel educativo

Prepararnos para el futuro. El Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía deberán organizar un espacio permanente de diálogo entre la industria y las universidades, de tal manera que los planes de estudio mejoren y se adecúen a los estándares de

competencias técnicas, laborales, organizacionales y de gestión que se requerirán en los sectores económicos de Guatemala.

Si contamos con personas capacitadas en áreas técnicas preuniversitarias y profesionales universitarios, podremos generar un recurso humano de mayor calidad en materia profesional. Es necesario que se promueva una revolución educativa en el país, desde la educación primaria hasta la universitaria y de postgrado.



Conectar las oportunidades de empleo con la oferta educativa y promover el desarrollo de competencias atractivas para los empleadores.

Meta 3. Desarrollar un programa de vinculación de servicios desde el Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Plataforma Guatelnova

El Ministerio de Economía elaborará una plataforma digital para que los emprendedores puedan certificarse como “Empresa que cumple” y que entonces los servicios o proyectos que ofrecen puedan promoverse desde la plataforma y con empresas y particulares.

Meta 4. Desarrollar un programa de becas para pasantes desde el Ministerio de Desarrollo Social

Mi primer empleo

Fomentaremos un programa de pasantía, en empresas con certificado “Empresa que cumple” para formar a jóvenes universitarios y brindarles su primera experiencia laboral.

Capacitación para el trabajo

Se espera que las y los jóvenes inscritos en Mi primer empleo y reciban orientación y capacitación para el trabajo a realizar, sin embargo se ofrecerán programas de capacitación vocacional.



Fomentaremos un programa de pasantía, en empresas con certificado “Empresa que cumple” para formar a jóvenes universitarios y brindarles su primera experiencia laboral.



Fuentes.

- Áreas Naturales Protegidas y turismo responsable. Blog del Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP. (2021, junio 22). Consultado el 30 de marzo de 2023 en <https://conap.gob.gt/areas-protegidas-y-turismo-responsable/>
- Balanza comercial de bienes y servicios (% del PIB) - Guatemala. Banco Mundial. Consultado el 30 de marzo de 2023 en <https://datos.bancomundial.org/indicador/ne.rsb.gnfs.zs?locations=GT>
- Balance preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe (2021) CEPAL. Consultado el 30 de marzo de 2023 en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47669/14/BP2021_Guatemala_es.pdf
- Entre el suelo y el cielo (2019, marzo). OXFAM. Consultado el 29 de marzo de 2023 en https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/entre_el_suelo_y_el_cielo_0.pdf
- Guatemala forma parte de la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (2022). ONU. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://guatemala.un.org/es/168916-guatemala-forma-parte-de-la-alianza-para-la-acci%C3%B3n-hacia-una-econom%C3%ADa-verde>
- Guatemala necesita invertir 5% del PIB en infraestructura para mejorar su competitividad (2022, septiembre 10). Prensa Libre. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.prensalibre.com/economia/guatemala-necesita-invertir-5-del-pib-en-infraestructura-para-mejorar-su-competitividad/>
- Guatemala se asocia con la OMT. (2019). UNWTO. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.unwto.org/es/global/press-release/2019-05-20/guatemala-se-asocia-con-la-omt-para-lanzar-un-observatorio-de-turismo-soste>
- Índice de Pobreza Multidimensional Gt. (2019). MIDES, INE, MINFIN. Consultados el 30 de marzo del 2023 en https://mppn.org/wp-content/uploads/2019/10/Guatemala-Report-IPM-gt_29jul19-v1.1.pdf
- “En Guatemala el 49,8% de los niños sufre desnutrición crónica”, María Claudia Santizo, Oficial de Nutrición en UNICEF Guatemala. Noticias Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.unicef.es/noticia/en-guatemala-el-498-de-los-ninos-sufre-desnutricion-cronica-maria-claudia-santizo-oficial#:~:text=de%20la%20escuela.%,En%20Guatemala%20el%2049%2C8%25%20de%20los%20ni%C3%B1os%20sufre%20desnutrici%C3%B3n,en%20cuanto%20a%20desnutrici%C3%B3n%20infantil>
- Flamini V. y Teodoru Lucila Mayor y mejor infraestructura en Guatemala. (2017, febrero 28). IMF. Consultado el 30 de marzo de 2023 en <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2017/02/28/7161>
- Inversión en Infraestructura Vial Propuesta para la Reactivación Económica ante la crisis ocasionada por el coronavirus. (2020, abril) Fundesa. Consultado el 30 de marzo de 2023 en https://www.fundesa.org.gt/content/files/publicaciones/FUNDESA_-_Policy_Brief_INFRAESTRUCTURA_VIAL.pdf
- Índice de Competitividad. (2022) Fundesa. Consultado el 30 de marzo de 2021 en https://www.fundesa.org.gt/content/files/publicaciones/Documento_Tcnico_ICG_2022.pdf
- Mujeres de Guatemala. Un análisis de sus condiciones económicas y sociales (2021). ICEFI. Consultado el 29 de marzo de 2023 en https://mail.icefi.org/sites/default/files/we_effect_-_mujeres_de_guatemala_-_un_analisis_de_sus_condiciones_economicas_y_sociales.pdf
- Ortiz, A. Remesas en Guatemala sumaron US\$18 mil 40.3 millones en 2022, un crecimiento de 17.9% con relación a 2021. (2023, enero 7) . Prensa Libre. Consultado el 29 de marzo de 2023.
- Plan de desarrollo integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México. (2021) CEPAL. Consultado el 29 de marzo de 2023 en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47250/1/S2000527_es.pdf
- Plan maestro de turismo sostenible en Guatemala. (2015) OMT. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua206973.pdf>
- Presentación de Resultados de la Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos (2021). INE. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.ine.gob.gt/ine/wp-content/uploads/2022/03/Presentacion-de-resultados-ENEI.pdf>
- Principales resultados del Censo (2018). Instituto Nacional de Estadística. INE. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.censopoblacion.gt/documentacion>
- Ruta para el desarrollo de Guatemala (2019, mayo). CIEN. Consultado el 29 de marzo de 2023 en https://cién.org.gt/wp-content/uploads/2019/05/CIEN_Ruta_Desarrollo_para_el_Desarrollo_de_Guatemala_2020-2024_Documento_Final_digital.pdf
- Resultados ENEI 2021 (2022, febrero) Instituto Nacional de Estadística. INE Consultado el 29 de marzo 2023 en <https://www.ine.gob.gt/ine/wp-content/uploads/2022/03/Presentacion-de-resultados-ENEI.pdf>
- Republic of Guatemala. Country Strategic Opportunities Programme 2022-2027 (2021, Noviembre 17). IFAD. Consultado el 5 de abril de 2023 en <https://www.ifad.org/en/-/guatemala-country-strategic-opportunities-programme>



manos a la OBRA

SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA PAZ

Una Guatemala en paz es posible. Podemos construir un país donde los ciudadanos estemos a salvo del crimen organizado; donde la violencia familiar y contra la mujer sean erradicadas y los delitos sean investigados por una Policía eficiente, preparada y humanista. No podemos permitir que la desesperanza nos lleve a un estado policial.

Los experimentos de “mano dura” que no atienden las causas del delito y no se enfocan en la prevención han sido un desastre para la región. No sólo se han separado familias y se ha encarcelado a miles de inocentes, sino que se ha postergado la tarea fundamental de erradicar la pobreza, crear oportunidades y construir instituciones para brindar justicia, memoria y reparación del daño.

Vamos a construir una Guatemala que garantice la justicia para todas las personas, sin importar su origen, género o estatus social.

Te invito a ponernos manos a la obra por la seguridad y la justicia para la paz.

II.

Un Estado sumido en la impunidad

La violencia y la inseguridad sin precedentes en Guatemala son la consecuencia de décadas de malos gobiernos tomando malas decisiones. Aunque no solo se debe al desmantelamiento de las policías o la corrupción del Ministerio Público, la raíz es mucho más profunda. El problema es social, político y económico: niños desnutridos, jóvenes sin trabajo, ríos contaminados, salarios raquíticos.

Nuestra situación es alarmante y crítica, como lo confirma el análisis del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN): la tasa de homicidios ha alcanzado un índice de 17.3 por cada 100 mil habitantes con un aumento del 6% (Infosegura, s.f.) Esta cifra es casi tres veces mayor que la tasa de homicidios mundial.

Actualmente sólo hay 209 policías por cada 100.000 habitantes en Guatemala (WOLA, 2020), mientras que el estándar internacional que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) recomienda 300 como mínimo. Hoy existe un gran déficit de la fuerza pública, aunado a la corrupción causante de la violencia criminal y la extorsión ejercida por la Policía Nacional Civil (PNC).

Lamentablemente, el aumento de la violencia es generalizado y va a la alza en 10 de los 22 departamentos del país, con tres municipios que concentran el 32% de los casos de homicidio: Guatemala, Villa Nueva y Mixco.

Por si fuera poco, el sistema de justicia hace poco para proteger a las mujeres (Dedik, 2022), pues la corrupción en las instituciones ha permitido que los perpetradores de violencia de género gocen de total impunidad y que las denuncias de las víctimas no sean tomadas en serio (Human Rights Watch, 2022). Además de eso, la falta de políticas públicas efectivas y de recursos destinados a la prevención y atención de la violencia contra la mujer ha contribuido a que esta problemática se intensifique en todo el país.



La inseguridad en Guatemala también tiene un impacto económico: disuade a las empresas de invertir en el país y expulsa a las que ya estaban consolidadas, empeorando la situación de desempleo formal. Esto, a su vez, afecta a la generación de empleo y al crecimiento económico.

Relación entre violencia y factores socioeconómicos

Según un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Guatemala tiene una tasa de pobreza del 59.3%, lo que significa que una gran parte de la población no tiene acceso a los recursos básicos necesarios para vivir con dignidad. La pobreza es un factor clave que contribuye a la violencia, ya que las personas que no tienen acceso a estos recursos pueden verse obligadas a recurrir a la delincuencia para sobrevivir.

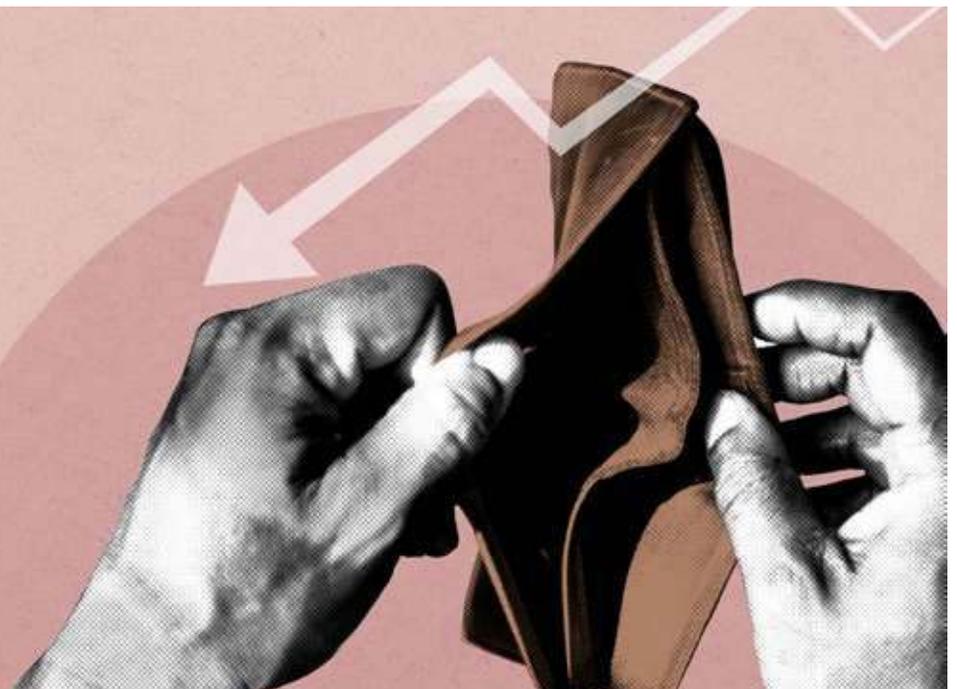
La falta de inversión en educación también es un factor importante en la aparición de la violencia. Según datos del Banco Mundial, Guatemala tiene una tasa de alfabetización del 81.5% para la población de 15 años y más, lo que indica que hay una gran parte de la población que no tiene acceso a la educación. La falta de educación limita las oportunidades para el desarrollo personal y profesional, lo que aumenta la vulnerabilidad de las personas a la violencia.

Según un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Guatemala, el 70% de

los trabajadores no gana lo suficiente para cubrir sus necesidades básicas. Es importante destacar que estos factores no actúan de forma aislada, sino que se refuerzan mutuamente para generar un círculo vicioso de exclusión social y violencia. Por esta razón, es necesario implementar políticas integrales que aborden estas cuestiones de manera simultánea.

Guatemala tiene un gran potencial turístico y podríamos convertirlo en la palanca de nuestro desarrollo en el corto y mediano plazo. Sabemos también que la violencia desincentiva el turismo. Es urgente abordar de manera efectiva la situación de inseguridad en Guatemala para fomentar la inversión y el crecimiento económico sostenible.

Es urgente abordar de manera efectiva la situación de inseguridad en Guatemala para fomentar la inversión y el crecimiento económico sostenible.



III. Grandes soluciones para grandes problemas

Para nuestro plan de gobierno es fundamental distinguir entre dos tipos de violencia: aquella generada por el crimen organizado y aquella generada por la delincuencia común. Decimos coloquialmente: “como es el sapo es la pedrada”, pues a cada problema corresponde una solución diferente, siempre atendiendo a sus orígenes.

i. Combate al crimen organizado

Para combatir cualquier fenómeno delictivo es indispensable fortalecer, capacitar y limpiar la fuerza pública y del Estado; es decir, la Policía Nacional Civil y el Ejército. La dignificación de la función policial y militar es fundamental para erradicar las redes de corrupción que provocan la rampante impunidad en Guatemala.

Nuestro objetivo

Estamos comprometidos con la reconstrucción de una Policía Nacional Civil profesional y ética. No permitiremos que se vuelvan a repetir los casos de agentes que extorsionan y violentan a la población, recrudesciendo aún más la crisis de seguridad.

Proponemos

Trabajaremos activamente para que nuestros policías reciban los sueldos y beneficios que merecen para que cumplan con su deber de proteger a nuestra gente y a nuestra nación.

Meta 1. Refundación de la Policía Nacional Civil (PNC)

Retomaremos la propuesta de la Refundación de la PNC que hicieron en el 2007 la Universidad de San Carlos, la Procuraduría de Derechos Humanos y la Iglesia Católica, pero la pondremos en contexto y siempre atendiendo al deterioro creciente de las instituciones que heredamos de los malos gobiernos.

La refundación tuvo que haber iniciado desde hace más de una década, y ahora más que nunca es urgente limpiar nuestro sistema policial desde las

más altas jerarquías y reorientar su capacitación hacia el resguardo del orden público. *Guatemala necesita una policía que fortalezca la seguridad pública no solamente en cantidad, sino también en calidad y en humanismo.*

Vamos a crear una fuerza de seguridad nacional y que la parte inicial de su proceso de conformación incluya, pero no se limite a:

1. Capacitación intensiva de nivel internacional.
2. Exámenes estrictos de control de confianza.
3. Asignación de un presupuesto especial de emergencia para la adquisición de recursos de inteligencia y de defensa.
4. Un sistema que promueva el orgullo organizacional para levantar la moral de la tropa.
5. Un área de relaciones públicas enfocada a ofrecer información veraz y atender solicitudes de los ciudadanos.



Meta 2. Fortalecimiento del poder judicial y combate a la corrupción

Una de nuestras metas es que Guatemala tenga un Estado honesto y un efectivo combate a la corrupción. Para nosotros resulta claro que para combatir el crimen organizado de manera contundente es indispensable fortalecer el sistema judicial.

Hemos formulado las siguientes líneas de acción:

- 1. Reformar el Ministerio Público para garantizar su independencia y autonomía.** Reforma legal y constitucional para garantizar la democracia mediante un proceso de designación de la persona titular de la fiscalía general y que no dependa exclusivamente de la discrecionalidad del Presidente en turno.
- 2. Reformar y limpiar los organismos judiciales de arriba a abajo.** Reformaremos el Consejo de la Carrera Judicial y estableceremos reglas claras y contundentes para la carrera judicial. Reformaremos la Ley de Comisiones de Postulación con el objetivo de aumentar controles para todo candidato a la Corte Suprema.
- 3. Revisar los avances de la Secretaría Ejecutiva de la Modernización del Sector Justicia.** El mundo cambió y la tecnología dio un vuelco sin precedentes. Nuestro sector justicia debe de contar con herramientas tecnológicas como repositorios en la nube, inteligencia artificial o digitalización de los litigios. Si queremos exigirle a los operadores del sistema, tenemos que darles herramientas para trabajar.
- 4. Retomar desde el Estado todas las capacidades y la experiencia de la Comisión Internacional para la Impunidad (CICIG).** La CICIG fue un organismo que contribuyó enormemente a nuestra lucha contra la impunidad; sin embargo, su fragilidad quedó en evidencia cuando Jimmy Morales decidió que el Gobierno ya no cooperaría con ella y consecuentemente desapareció. Necesitamos que esa experiencia se retome y se institucionalice en el nuevo Gobierno guatemalteco.



ii. Reducción de la delincuencia Común

Es crucial abordar la delincuencia común desde una perspectiva social, feminista, humanista, LGBTTTI+ y de cultura de paz, siempre con un enfoque en la protección de las víctimas. Esto implica entender sus raíces y trabajar en la prevención a través de la educación, el apoyo comunitario y la inclusión social.

Nuestro objetivo

Reconstruiremos los sistemas de seguridad para que sean equitativos y accesibles para todas las personas, independientemente de su género, orientación sexual, expresión de género o identidad. Solo mediante un enfoque integral podemos lograr una sociedad más segura y justa para todos.

Proponemos

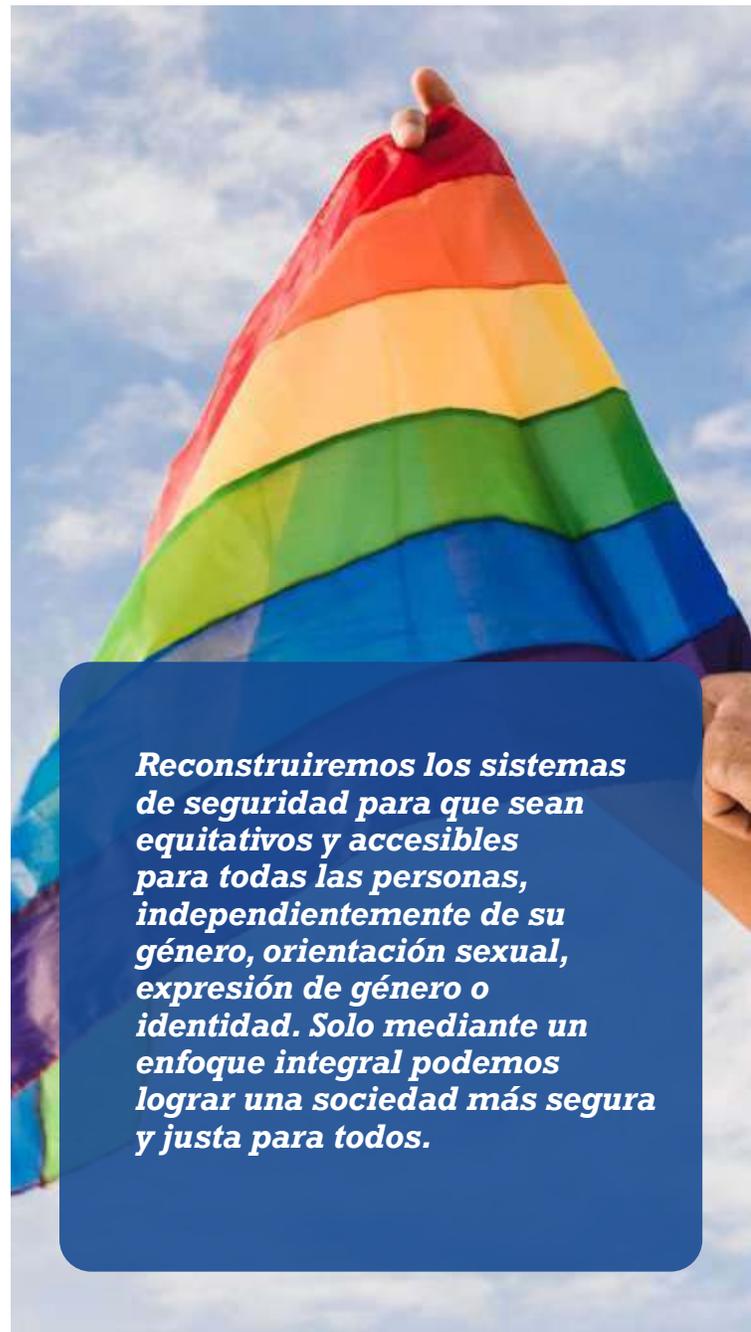
La profesionalización de la función policial que es fundamental para garantizar la seguridad y protección de la ciudadanía. En todo el mundo, se han implementado diversas estrategias y mejores prácticas para lograr este objetivo.

Meta 1. Profesionalización y reestructura del Sistema Nacional de Seguridad

Guatemala no puede quedarse atrás ni implementar ocurrencias que apuestan por la criminalización de la juventud. Proponemos las siguientes acciones:

- 1. Mejora en la formación y capacitación de los policías.** Los programas de formación deben ser rigurosos y actualizados constantemente, para garantizar que los policías cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar su trabajo de manera efectiva y respetando los derechos humanos.
- 2. Establecimiento de mecanismos de control interno y externo.** Que permitan detectar y sancionar cualquier comportamiento inapropiado por parte de los policías. Estos mecanismos deben estar basados en la transparencia, la independencia y la participación ciudadana, para garantizar su eficacia.
- 3. La implementación de mecanismos de participación ciudadana.** Mesas de diálogo y consultas populares, permiten que la ciudadanía pueda expresar sus necesidades y expectativas en materia de seguridad y contribuyen a mejorar la calidad de los servicios policiales.

- 4. Asegurar que los policías cuenten con salarios y condiciones laborales justas y adecuadas.** La profesionalización de la función policial debe ir acompañada de políticas que garanticen el bienestar de los policías, para que puedan desempeñar su trabajo con la motivación y compromiso necesarios.



Reconstruiremos los sistemas de seguridad para que sean equitativos y accesibles para todas las personas, independientemente de su género, orientación sexual, expresión de género o identidad. Solo mediante un enfoque integral podemos lograr una sociedad más segura y justa para todos.



Meta 2. Mejorar la relación y cercanía entre los cuerpos de policía y la ciudadanía

En los últimos años, las organizaciones policiales en todo el mundo han implementado diversas acciones para fomentar la participación ciudadana y promover la transparencia y la rendición de cuentas. Entre las líneas de acción para lograr lo anterior, hemos formulado las siguientes:

- 1. Creación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.** Las organizaciones policiales han adoptado prácticas para mejorar la transparencia en la gestión de los recursos y en la toma de decisiones, así como para garantizar la responsabilidad en caso de violaciones a los derechos humanos.
- 2. Formación y capacitación de los policías en habilidades comunicativas y de empatía.** Los policías deben interactuar de manera efectiva y respetuosa. También se deben implementar programas de sensibilización para promover el respeto a los derechos humanos y la no discriminación en la actuación policial.
- 3. Implementación del Programas de Policías Comunitarias.** Estos programas buscan mejorar la comunicación y la colaboración entre la policía y la comunidad, y fomentar la participación ciudadana. En estos programas, los policías trabajan en colaboración con la comunidad para identificar los problemas de seguridad y fomentar la aplicación de soluciones conjuntas.

los policías por fin se asumirán como parte de su propia comunidad. Crearemos y fortaleceremos vínculos de eficiencia, confianza, respeto y admiración. Haremos de la policía una profesión digna para los héroes y las heroínas de nuestras calles.

En nuestro gobierno combatiremos la delincuencia común con cuerpos de seguridad familiarizados con la población y con el territorio bajo su protección, es decir, una policía de proximidad; y para esto crearemos:

1. Policía Comunal Municipal (PCM) para municipios de baja densidad poblacional.
2. Policía Comunal Municipal Zonal (PCMZ) para municipios de alta densidad poblacional –como la capital–.

Es importante mencionar que las funciones de las policías municipales tradicionales continuarán inalteradas: la regulación de tráfico vehicular, coordinación del transporte público, supervisión de mercados y áreas urbanas diversas, entre otras.

Por otro lado, la PCM y la PCMZ estarán integradas por consejos de coordinación, o en otras palabras, la dirección de la propia Policía, maestros, padres de familia, organizaciones de la sociedad civil e iglesias, entre otras.

Es decir, **los policías por fin se asumirán como parte de su propia comunidad. Crearemos y fortaleceremos vínculos de eficiencia, confianza, respeto y admiración. Haremos de la policía una profesión digna para los héroes y las heroínas de nuestras calles.**



Meta 3. Desarrollo económico para prevenir el crimen

Hay una clara relación entre la violencia y factores como la pobreza, la falta de inversión en educación y los bajos salarios, lo que hace que sea crucial abordar estas cuestiones para reducir la violencia.

Combatiremos la delincuencia común impulsando el desarrollo socioeconómico de las comunidades. Nuestros objetivos son convertir a Guatemala en un país con una economía solidaria y verde, con servicios dignos y accesibles para todas y todos.

Para esto mejoraremos de inmediato las condiciones de vida y de trabajo de las y los guatemaltecos. Que no haya duda: nuestros programas combatirán directamente el origen de los problemas que desencadenan actos delictivos de tipo común.

Creemos firmemente que la falta de justicia social y económica están intrínsecamente vinculadas con el aumento de la delincuencia, por lo que revertiremos los estados de abandono y restauraremos la paz social. Desarrollo para prevenir la violencia. Gestionaremos el bienestar para tener una Guatemala libre de delincuencia.

Desarrollo para prevenir la violencia. Gestionaremos el bienestar para tener una Guatemala libre de delincuencia.

Fuentes.

Álvarez, A. (2023, febrero 13). ¿Se aplicará el modelo antipandillas de Bukele en Guatemala? Esto dice el Mingob. La Hora. Consultado el 29 de marzo de 2023 en https://lahora.gt/nacionales/anaite_alvarez/2023/02/13/se-aplicara-el-modelo-antipandillas-de-bukele-en-guatemala-esto-dice-el-mingob/

Criminalidad e inseguridad en Guatemala. Evaluando la Capacidad Estatal de Reducir la Violencia y Combatir la Criminalidad Organizada (2020, julio). WOLA, Fundación Myrna Mack. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/08/Crimen-y-Violencia-GT-ESP-8.7.pdf>

Dedik, C. & Bon, F. (2022, mayo). Los Delitos contra la Mujer en Guatemala con énfasis en el Delito de Femicidio. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2022/05/Documento-Violencia-contra-la-Mujer-y-Femicidio-mayo-2022-vf.pdf>

Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad Pública y Victimización - ENPEVI 2018 (s.f.). Infosegura, Gobierno de Guatemala. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://mingob.gob.gt/la-encuesta-nacional-de-percepcion-de-seguridad-publica-y-victimizacion-2018-enpevi-2018/>

Guatemala. Eventos de 2021 (2022). Human Rights Watch. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/guatemala>

La Policía Nacional Civil en Guatemala. Evaluando la Profesionalización del Cuerpo Policial Civil (2020). WOLA, Fundación Myrna Mack. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/10/Police-GT-ESP-9.30.pdf>

La seguridad ciudadana en Guatemala (s.f.). Infosegura. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://infosegura.org/seccion/guatemala/>

Ministerio de Gobernación resalta logros en materia de seguridad ciudadana (2021, septiembre 8). Sala de prensa Gobierno de Guatemala. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://prensa.gob.gt/comunicado/ministerio-de-gobernacion-resalta-logros-en-materia-de-seguridad-ciudadana>

Seguridad y Justicia (s.f.). Diálogos. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.dialogos.org.gt/tematicas/seguridad-y-justicia>

Under Assault in Guatemala: Journalists and Indigenous and Human Rights Activists (2022, octubre 6). WOLA. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.wola.org/analysis/assault-guatemala-journalists-indigenous-human-rights-activists/>

When the Dominoes Fall: Co-optation of the Justice System in Guatemala (2022, octubre 6). WOLA. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.wola.org/analysis/when-dominoes-fall-justice-system-guatemala/>

manos a La OBRA

PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO

En todo el mundo —pero sobre todo en países como el nuestro— el gobierno debe ser un instrumento para cimentar el desarrollo y asegurar la justicia social. Para lograrlo hay que recaudar mejor, gastar con inteligencia, acabar con la corrupción y, sobre todo, invertir en la gente.

No hay fórmulas mágicas ni dinero infinito: el gobierno debe invertir de forma eficiente y sostenida basado en las mejores prácticas internacionales.

Vamos a erradicar la desnutrición y a refundar nuestro sistema de salud porque nuestro país sufre una crisis humanitaria sin precedentes. Echaremos a andar el programa De la tierra a la mesa para revitalizar el campo, erradicar la desnutrición y fortalecer la salud preventiva.

Te invito a ponernos Manos a la Obra con Servicios Dignos y Programas para el Desarrollo.

La aspiración es una Guatemala equipada de norte a sur: con luminarias en cada esquina, agua en todas las casas, puentes y carreteras seguras. Si trabajamos para ello, tendremos ciudades planeadas, servicios dignos, escuelas funcionales y movilidad suficiente.

II. Diagnóstico: Un presupuesto mal utilizado

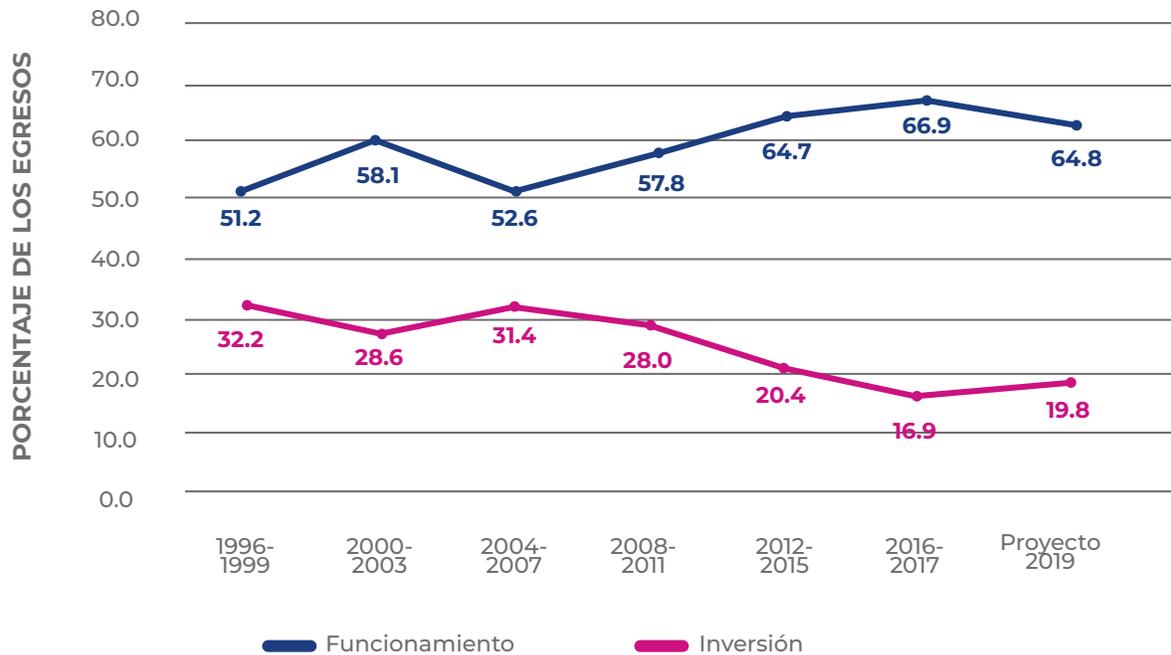
La historia de nuestro Estado contemporáneo es la historia de una élite corrupta que se ha perpetuado en el poder político para lucrarse con los bienes e intereses públicos. Llevamos décadas de una gradual descomposición de las capacidades operativas del Estado que nos ha dejado un aparato gubernamental lleno de problemas para gestionar los servicios básicos.



El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) identificó que “el presupuesto no se invierte para atender las necesidades más sentidas de la población debido a que la inercia del funcionamiento institucional orienta el gasto a ejecutar actividades – independientemente de los logros – y a producir una rendición financiera orientada a justificar el cumplimiento de la norma.” Nuestra agenda se inspira en la investigación de impacto y las propuestas de inversión del gasto de gobierno del CIEN.

Guatemala lleva 20 años con el mismo nivel de inversión y con una pésima recaudación fiscal, además de que el gasto no ha dejado de aumentar.

Evolución del gasto de funcionamiento y del gasto de inversión como porcentaje de los egresos. período 1996 - 2019



Fuente: gráfica obtenida de Lavarreda, J. CIEN. (2018).
Análisis del Proyecto General de Ingresos y Egresos del Estado: Ejercicio Fiscal 2019.
CIEN. Guatemala, octubre de 2018, p. 17.

Esta situación –en la que cada día se gasta más desmedidamente y sin justificación, al mismo tiempo que se invierte menos y con más costos debido a la corrupción de los procesos de contratación pública– no nos deja otra opción que ponernos manos a la obra para resolver los siguientes problemas:

1. Inversión insuficiente en infraestructura básica y equipamiento urbano
2. Desnutrición infantil
3. Educación
4. Sistema de Salud

1. Inversión insuficiente en infraestructura básica y equipamiento urbano

En Guatemala, la composición del tipo de viviendas es de 89.5% casas formales, es decir, que cuentan con construcción y un terreno delimitado. Sin embargo,

la cantidad de casas improvisadas o irregulares es de 5.2%. Si a estas les sumamos 0.8% de cuartos de vecindad, tenemos que el 6% de las viviendas de todo el país no pueden acceder a servicios básicos como agua o alcantarillado en su domicilio. Más aún, la cantidad de viviendas excluidas de una toma de agua es mayor, de casi 20%.

La mala inversión e inadecuado mantenimiento de la infraestructura pública para proveer servicios públicos como agua y alcantarillado, vialidad pública, equipamiento urbano, alumbrado y electricidad ha sido la norma en nuestro país. Por ejemplo, el acceso al alumbrado eléctrico todavía no es una realidad para todas las familias de Guatemala: hay un 7% de hogares que se alumbran por candela.

2. El acceso a agua potable no es equitativo para todos

En la Encuesta de Evaluación de la Calidad de Servicios Básicos del INE podemos ver que un abrumador 17% de la población no tiene servicio municipal de agua (INE, 2020).

Además, casi el 30% de los usuarios ha reportado desperdicio debido a fugas en tuberías de las calles o viviendas. Solo el 59% de las viviendas cuenta con tubería dentro de la casa. El porcentaje de viviendas con drenaje en la casa, es decir con un inodoro convencional, es aún menor, 55.6% viviendas (PNUD, 2021). Hay casi 5% de viviendas que no cuentan con algún servicio de saneamiento.

La realidad es que el acceso al agua no es equitativo para todos. Esto a pesar de que Guatemala es un país muy rico en agua, anualmente están disponibles 97 mil millones de metros cúbicos de agua dulce. Sin embargo, de esto solo se aprovecha un 10% a nivel nacional (GWP, 2017). Es indispensable sentar las bases para cuidar el recurso más valioso que tenemos y que en unas décadas más será estratégico para Guatemala a nivel internacional.



El gasto de gobierno como porcentaje del PIB en Guatemala es el más bajo de la región, con 11% en comparación con Costa Rica, con el 25%. De este porcentaje, apenas el 0.6% del PIB fue destinado, en promedio, a inversión en infraestructura económica de 2015 a 2021, con una tendencia a la baja (Infralatam, s.f.).

Es inconcebible que una tierra pródiga como la nuestra no dé de comer, que tengamos que importar la mayor cantidad de los granos, como frijol y maíz, que hemos cultivado y consumido ancestralmente. Es terrible que la seguridad alimentaria de nuestra niñez esté amenazada en un país fértil.



3. La desnutrición acecha a nuestra gente

Las desigualdades socioeconómicas condenan a gran parte de la infancia del país a una vida limitada por los efectos de la malnutrición. Actualmente somos el cuarto país del mundo con peores índices de malnutrición infantil (IFAD, 2021). Estas cifras son todavía más severas para niños y niñas de origen indígena. En algunas regiones rurales, donde la mayor parte de la población es de origen maya, los índices de malnutrición infantil alcanzan el 80% (UNICEF, 2018).





4. Existe un rezago educativo en todos los niveles

El sistema educativo en Guatemala ha sido víctima del desprecio y el saqueo de gobiernos corruptos. Uno tras otro lo han abandonado y hoy enfrenta varios desafíos que dificultan su efectividad para brindar educación de calidad a sus ciudadanos. Algunos de estos desafíos incluyen un financiamiento insuficiente, infraestructura inadecuada, escasez de maestros calificados y una alta tasa de deserción.

El Global Competitiveness Report 2016-2017 del Foro Económico Mundial colocó a Guatemala en el lugar 107 de 134 países en cuanto a la calidad de su educación básica (WEF, 2016), lo que muestra una correlación con los indicadores de desarrollo humano brindados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con la evaluación del coeficiente intelectual en el que Guatemala apenas alcanzó 47.72, ocupando la posición 196 de 199 países evaluados en el 2023 (WPR, 2023).

5. Sistema de salud disperso e ineficiente

En la última Encuesta de Evaluación de los Servicios Públicos básicos casi 30% de los hogares encuestados reportaron no tener acceso a ningún tipo de servicio de salud. Además, 40% de la población que reportó acudir a servicios de salud públicos dijo que las instalaciones y el equipo no eran adecuados y que no hay médicos ni personal de enfermería suficientes. El 52% de los usuarios reportó estar poco o nada satisfecho con la calidad de los servicios (INE, 2020).

El reto en el sistema de salud es complejo pues tenemos que atender varios frentes. Por un lado, tenemos prevalencia de enfermedades infecciosas como el dengue y la malaria en las zonas rurales. Por otro lado, tenemos la carga de las enfermedades crónico-degenerativas que no se han atendido debido a una pésima cultura de la prevención, esta situación ocurre mientras enfrentamos las epidemias de VIH y COVID-19.

El sistema de salud apenas resiste, sin embargo, debemos hacer accesible la salud para todas las personas. En Guatemala el objetivo del gobierno es tener un sistema de Redes Integradas de Servicios a la Salud (RISS), esto busca fundamentalmente tres mejoras en el sistema: 1) evitar barreras para

el acceso a los servicios de salud, especialmente para las emergencias; 2) iniciar campañas de salud enfocadas en la prevención de enfermedades crónico degenerativas con base en el contexto social, económico y cultural, y 3) reducir la fragmentación del sistema debido a la coexistencia de los sistemas de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el IGSS y los privados.

III.

Grandes soluciones para grandes problemas

i. Urbanización acompañando al desarrollo económico

Es claro que el desarrollo económico no trae por sí sólo bienestar, pues existen una serie de servicios básicos que el estado debe proveer, pero que en nuestro contexto no ocurre así. En nuestro país la inversión de infraestructura carretera y vial no ha sido acompañada del mejoramiento del equipamiento urbano y la urbanización de las zonas cercanas a los proyectos de inversión. Ese rezago es síntoma de una falta de voluntad política, de corrupción o una mezcla perversa de ambas.

Nuestro Objetivo

Impulsar la urbanización sostenible e incluyente del país mediante el diseño, coordinación e implementación de proyectos de equipamiento urbano, construcción de espacios públicos y de ordenamiento territorial -regularización de asentamientos irregulares-, con un enfoque transversal, a fin de contribuir con el bienestar de la población.

Proponemos

Activar el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) para hacer partícipe a la sociedad de este proyecto y considerar en el presupuesto que se obtenga de la reestructuración,

la inversión forzosa en desarrollo urbano. Los asentamientos urbanos cercanos a zonas de inversión pública tendrán prioridad y se proyectarán las siguientes metas:

Meta 1. Construcción de equipamiento urbano y espacios públicos.

Una parte fundamental del presupuesto que se invierta en el CONADUR se encargará de proyectos específicos de mejoramiento urbano y construcción de espacios públicos funcionales. Se desarrollarán las siguientes acciones:

- Un Plan Integral para el Desarrollo de la Infraestructura y las Instalaciones Urbanas que tenga en cuenta el crecimiento demográfico proyectado y la infraestructura existente.
- Un Plan de Infraestructura de Transporte Sostenible, que incluya el transporte público, las ciclovías y las aceras para peatones.
- Construcción y remodelación de espacios verdes y parques públicos para promover una vida saludable y la sostenibilidad ambiental.
- Aumento en el desarrollo de servicios esenciales como escuelas, hospitales y centros comunitarios.



Meta 2. Definir e implementar una Política Nacional de Ordenamiento Territorial Sostenible

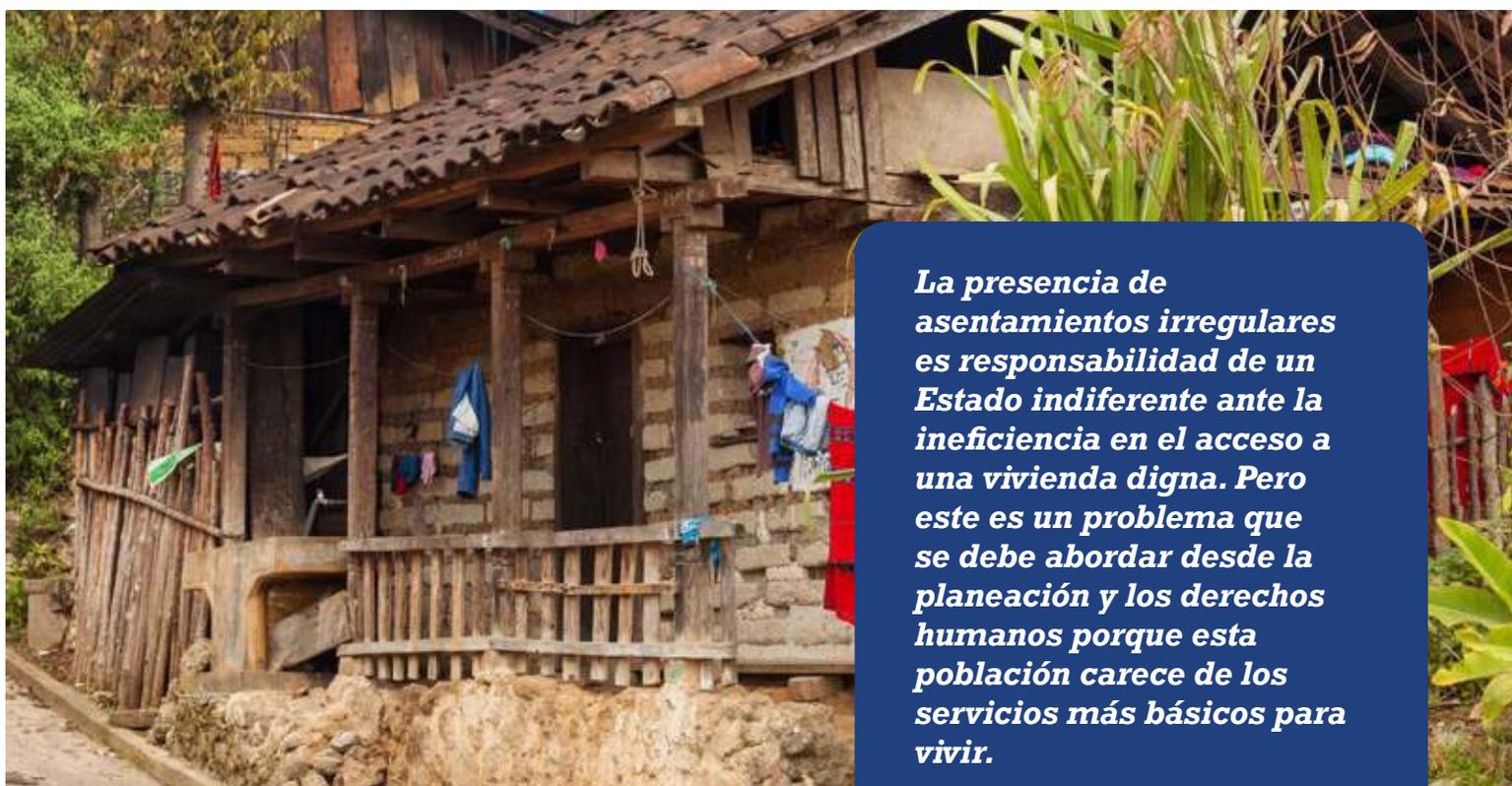
Mientras se construyen proyectos de equipamiento urbano necesarios en el corto plazo, a mediano y largo plazo se deben replantear los objetivos de inversión y desarrollo territorial de todo el país. En esta política, se incluirán las siguientes acciones:

- Llevar a cabo un estudio integral de los patrones de uso de la tierra existentes para identificar áreas que están subutilizadas o que tienen potencial para desarrollo.
- Crear reglas de zonificación que fomenten el desarrollo de uso mixto y limite el desarrollo de zonas de uso único.
- Promover el desarrollo de edificios verdes que utilicen tecnología energéticamente eficiente y fuentes de energía renovables.
- Desarrollar un sistema de incentivos y sanciones para alentar a los desarrolladores a adoptar prácticas sostenibles.

Meta 3. Regularización de asentamientos urbanos y rurales irregulares

Proponemos las siguientes acciones:

- Llevar a cabo un censo exhaustivo de los asentamientos irregulares para identificar el alcance del problema.
- Desarrollar un plan para la regularización de asentamientos irregulares que tenga en cuenta las necesidades de los residentes.
- Incluir un sistema de incentivos para alentar a los residentes a cumplir con el proceso de regularización.
- Proporcionar servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad a los residentes de asentamientos irregulares.
- Crear un estímulo para que los desarrolladores inmobiliarios construyan unidades de vivienda asequibles.



La presencia de asentamientos irregulares es responsabilidad de un Estado indiferente ante la ineficiencia en el acceso a una vivienda digna. Pero este es un problema que se debe abordar desde la planeación y los derechos humanos porque esta población carece de los servicios más básicos para vivir.

ii. Ordenamiento y rectoría de la gestión del agua.

Nuestro Objetivo

Mejorar el aprovechamiento de agua dulce que tiene disponible el país priorizando el uso residencial.

Proponemos

Impulsaremos una Ley de Aguas, e iniciaremos labores para que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tome el liderazgo como autoridad rectora y reguladora de los sistemas hídricos de Guatemala. Anualmente están disponibles 97 mil millones de metros cúbicos de agua dulce. Sin embargo, de esto solo se aprovecha un 10% a nivel nacional.

Meta. Mejora en la calidad del agua y el sistema hídrico.

El censo de los sistemas hídricos del país nos permitirá saber en qué punto debemos invertir para la adecuada clarificación de agua corriente y el tratamiento correcto de aguas negras y residuales, así como inversión pública para reparar fugas.

Es hora de hacer un censo preciso que notifique al público del estado de los pozos públicos y privados, líneas de flujo hídrico, calidad del agua, cantidades de agua extraídas, entre otros.

Y de emitir regulación que contemple para los privados la implementación de instrumentos de eficiencia hídrica, como auditorías hídricas, huella de agua y huella hídrica, según el caso.

iii. De la tierra a la mesa: Cruzada Nacional para erradicar el hambre y la desnutrición

Para hacer frente al problema de la seguridad alimentaria vamos a consolidar un sistema de bancos de granos y un programa nacional de transferencias directas o en especie para comunidades con grados de marginación y salud críticos.

Nuestro Objetivo

Erradicar la desnutrición y sus efectos negativos a largo plazo. Que nuestras infancias tengan el alimento para jugar, estudiar y sean libres de desarrollar sus personalidades; y que nuestros adultos nunca vuelvan a preguntarse si tendrán para comer mañana.

Proponemos

Que la Cruzada Nacional para erradicar el hambre y la desnutrición sea dirigida por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) para su fortalecimiento. Este Programa será de carácter nacional, tendrá prioridad en el presupuesto y contará con el apoyo político de mi presidencia y la bancada de VOS en el Congreso. Las metas del programa serán las siguientes:

Meta 1. Garantizar el acceso a la Canasta Básica Alimentaria (CBA) a los hogares con pobreza alimentaria.

La desnutrición y el hambre representan una crisis humanitaria en nuestro país. Esto no es negociable. Tenemos que hacer frente a esta emergencia y vamos a ponernos manos a la obra para combatirla. Por ello, implementaremos lo siguiente:

- **Programa de Transferencias Directas para Zonas y Población con Pobreza Alimentaria.** El CONASAN se encargará de integrar un padrón de población objetivo en el primer medio año del gobierno, para que a partir del segundo semestre de 2024 las familias en pobreza alimentaria ya puedan contar con ese ingreso base para combatir la marginación.

Meta 2. Aumentar la producción agrícola de las unidades rurales productivas de subsistencia y excedentarias.

Guatemala se ha visto afectada por el abandono del campo. Las poblaciones que habitan lejos de centros urbanos y que confiaban en la producción de su tierra para saciar sus necesidades alimentarias, ahora simplemente no tienen qué cultivar ni qué comer. Para lograr lo siguiente proponemos las siguientes acciones:

- **Programa de bancos de granos.** En el marco del programa Agricultura solidaria mediante el cual los productores agrícolas podrán acceder a financiamiento para tecnificar, comprar grano, fertilizante o pesticida. El CONASAM identificará las zonas con mayores problemas de acceso a alimentos y en estos lugares instalaremos los silos para almacenar granos, acompañados de una tienda con productos básicos a precios subsidiados. Segundo semestre de 2024 las familias en pobreza alimentaria ya puedan contar con ese ingreso base para combatir la marginación.



Meta 3. Detener la mortalidad causada por la desnutrición infantil en las naciones indígenas de Guatemala, propiciando una sólida seguridad alimentaria a largo plazo de estas comunidades.

El Estado debe replantear las políticas de atención a la desnutrición para que generen capacidades de largo plazo, al mismo tiempo que atienda de inmediato la cantidad y calidad de alimentos que están ingiriendo las infancias indígenas. Con el programa De la tierra a la mesa, proponemos realizar las siguientes acciones:

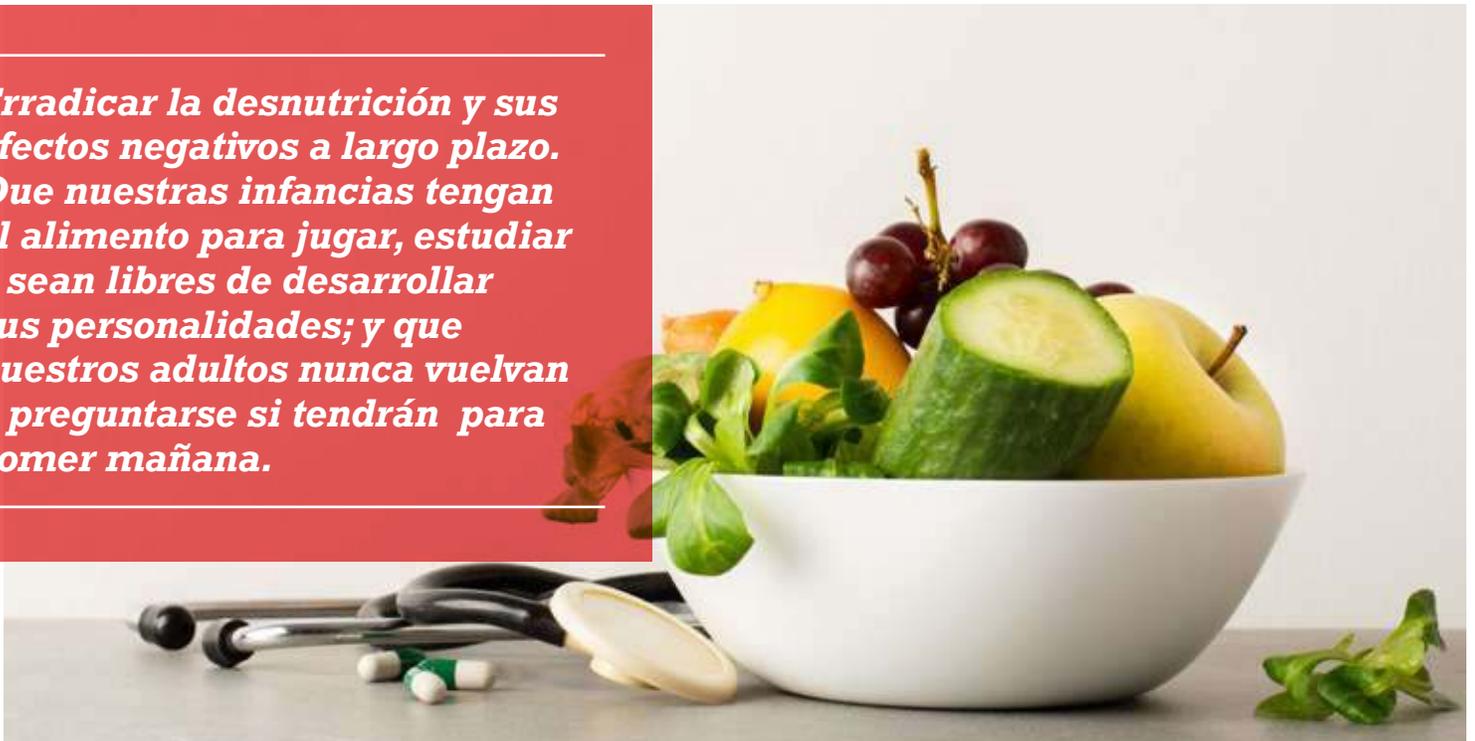
1. Crear una estadística de todas las familias indígenas que posean hijos con problemas de malnutrición para su posterior análisis y estudio.
2. Implementar los programas de banco de granos y transferencias directas de manera prioritaria en las comunidades indígenas para garantizar su acceso a alimentos nutritivos.
3. Establecer un sistema integral de recopilación y seguimiento a las acciones del programa nacional para medir el éxito de la política.
4. Los trabajadores en campo del CONASAN brindarán consejería sobre la importancia de las prácticas adecuadas de nutrición.

Meta 4. Que la población objetivo de los programas se involucre de manera asertiva en el logro de estos, asistiendo a consultas de salud preventiva y asesorías de nutrición.

El acompañamiento y seguimiento en campo de los dos programas insignia será el factor decisivo para lograr las metas y el objetivo propuestos. Por lo anterior, debemos realizar las siguientes acciones:

1. **Salud preventiva.** Para que la población objetivo siga recibiendo las transferencias directas o, adicionalmente, pueda seguir adquiriendo granos y alimentos en los bancos de granos, deberán acudir a consultas médicas gratuitas y periódicas con el objetivo de contar con una valoración objetiva de los resultados del programa.
2. **Educación y Consejería Nutricional:** los trabajadores en campo del CONASAN brindarán consejería sobre la importancia de las prácticas adecuadas de nutrición durante las consultas médicas antes mencionadas. Educación y Consejería Nutricional: los trabajadores en campo del CONASAN brindarán consejería sobre la importancia de las prácticas adecuadas de nutrición durante las consultas médicas antes mencionadas.

Erradicar la desnutrición y sus efectos negativos a largo plazo. Que nuestras infancias tengan el alimento para jugar, estudiar y sean libres de desarrollar sus personalidades; y que nuestros adultos nunca vuelvan a preguntarse si tendrán para comer mañana.



iv. Por la Educación, Vale!

La inversión en educación de nuestro país está muy por debajo de los estándares internacionales. Por ello, debemos ponernos manos a la obra para incrementar las opciones que las familias de Guatemala tienen para incorporar a sus hijos a una educación de calidad.

Nuestro Objetivo

Darle a las familias guatemaltecas la posibilidad de elegir la mejor opción escolar para sus hijos, promoviendo la libre competencia entre las escuelas públicas y privadas.

Proponemos

Un Programa de Vales Educativos que busque mantener el involucramiento del estado en la calidad de las políticas educativas y de cómo se imparte la educación en Guatemala. Cada vale por la educación representa la inversión del estado para que cada familia encuentre la mejor opción escolar para sus hijos. Para iniciar el programa, antes, nos daremos a la tarea de fijar un piso mínimo de calidad a los colegios participantes en el sistema de vales.

Este Programa tendrá dos metas:

Meta 1. Empoderar a las familias con hijos para beneficiar a las escuelas que tengan buena calidad educativa.

Los vales están diseñados para aumentar la capacidad de familias con menos posibilidades económicas de decidir en qué escuela quieren inscribir a sus hijos sin importar la cuota base del colegio.

Meta 2. Mejorando la competencia entre las escuelas.

Eleveremos la calidad de los servicios escolares y reduciremos el costo de estos al aumentar la demanda por parte de la población. Entre más personas decidan inscribir a sus hijos en las escuelas con mejor calidad educativa, estas tendrán más presupuesto en relación con la cantidad de alumnos inscritos.



v. Nuevo Sistema Nacional de Salud: prevenir, atender, incluir.

La salud de los guatemaltecos está limitada por una inversión insuficiente durante décadas que nos ha dejado un sistema en condiciones lamentables, herencia de la corrupción de gobiernos anteriores. Para refundar nuestro sistema de salud, es necesario reorientar el gasto para mejorar el impacto que tenga en la salud de los beneficiarios, al mismo tiempo que se aumente la cobertura de los servicios.

Nuestro Objetivo

Mejorar la calidad e impacto real de los servicios de salud disponibles en el país por medio de una reorganización del presupuesto con que se cuenta para este rubro.

Proponemos

Una revisión y reorganización exhaustiva del presupuesto público en salud. Esta revisión estará a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Con esta revisión se piensa lograr tres metas:

Meta 1. Aumentar el enfoque del gasto a dar servicios de salud preventiva.

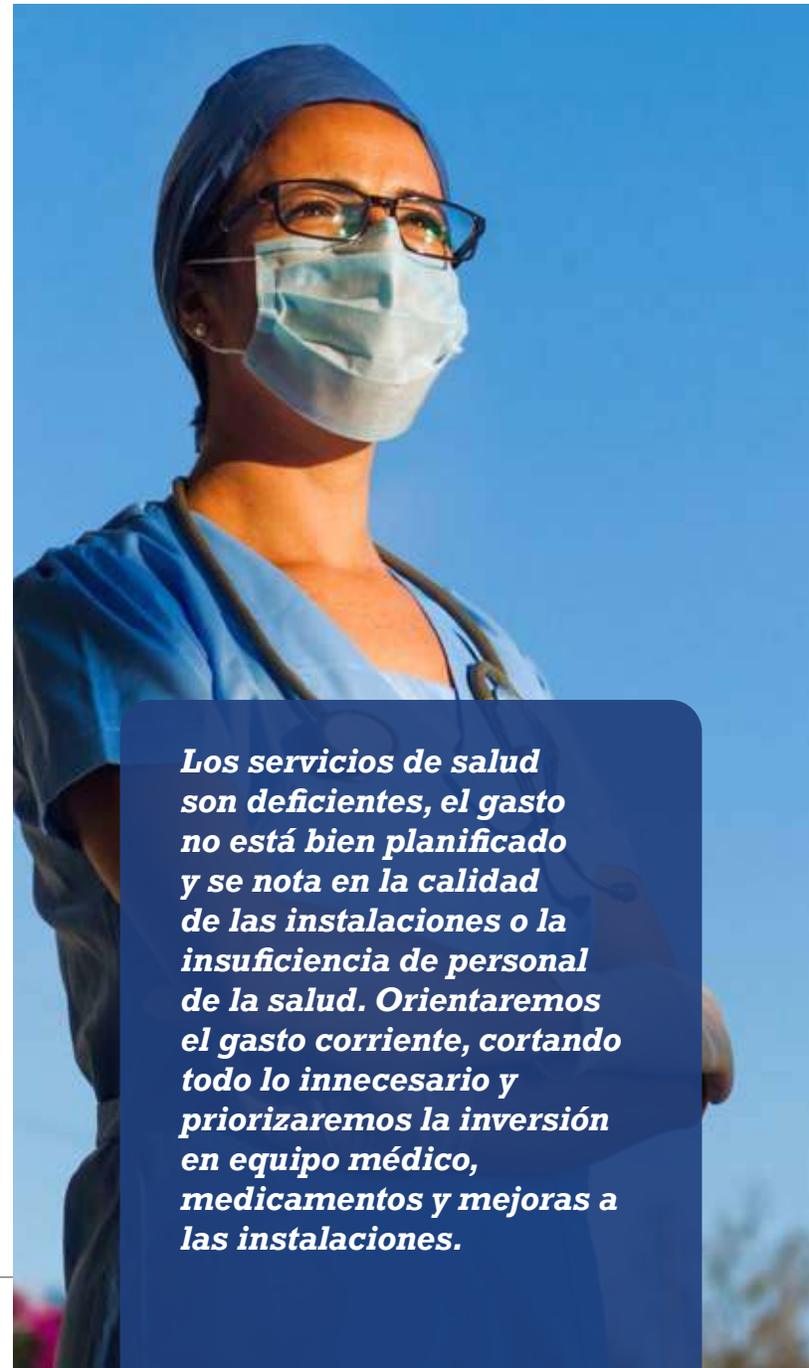
El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se enfocará en desarrollar estrategias para la prevención de enfermedades, poniendo especial atención a las enfermedades crónico-degenerativas con un enfoque social, económico y cultural. Esta estrategia tiene que estar en concordancia con el Programa Nacional para la Alimentación y la Reducción de la Desnutrición.

Meta 2. Reorientar recursos del gasto en salud para invertirlo en mejoras al sector.

Actualmente los servicios de salud son deficientes, el gasto no está bien planificado y se nota en la calidad de las instalaciones o la insuficiencia de personal de la salud. Orientaremos el gasto corriente, cortando todo lo innecesario y priorizaremos la inversión en equipo médico, medicamentos y mejoras a las instalaciones.

Meta 3. Aumentar la base de afiliados para disminuir las barreras de acceso a los servicios públicos de salud

Se llevará a cabo un proceso para lanzar nuevos esquemas de afiliación para los servicios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) a grupos específicos como estudiantes, personas que viven con discapacidad, así como periodistas. En este caso, la cuota de financiamiento deberá cubrirse una parte por las personas afiliadas o las instituciones educativas y la otra parte se financiará con la inversión del gobierno.



Los servicios de salud son deficientes, el gasto no está bien planificado y se nota en la calidad de las instalaciones o la insuficiencia de personal de la salud. Orientaremos el gasto corriente, cortando todo lo innecesario y priorizaremos la inversión en equipo médico, medicamentos y mejoras a las instalaciones.

Fuentes.

The Global Competitiveness Report (2016). World Economic Forum Geneva. Consultado el 11 de abril de 2023 en [https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2016-2017-1/Average IQ by Country 2023](https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2016-2017-1/Average-IQ-by-Country-2023) (2023). World Population Review. Consultado el 11 de abril de 2023 en <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/average-iq-by-country>

¿Cuál es el valor del agua? (2021, marzo). PNUD. Consultado el 11 de abril de 2023 en [https://www.undp.org/es/guatemala/blog/%C2%BFcu%C3%A1l-es-el-valor-de-la Encuesta de Evaluación de la Calidad de Servicios Públicos Básicos 2019](https://www.undp.org/es/guatemala/blog/%C2%BFcu%C3%A1l-es-el-valor-de-la-Encuesta-de-Evaluación-de-La-Calidad-de-Servicios-Públicos-Básicos-2019) (2020, junio). INE. Consultado el 25 de marzo de 2023 en <https://www.ine.gob.gt/encasba/>

Glosario (s.f.). INE. Consultado el 27 de marzo de 2023 en <https://www.censopoblacion.gt/archivos/Glosario.pdf>

Inversión Pública en Infraestructura Económica (s.f.). INFRALATAM. Consultado el 11 de abril de 2023 en <http://www.infralatom.info/>

La situación de los recursos hídricos en Centroamérica: hacia una gestión integrada (2017, marzo). Global Water Partnership Centroamérica (GWP). Consultado el 11 de abril de 2023 en https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/situacion-de-los-recursos-hidricos_fin.pdf

Principales resultados censo 2018. XII Censo nacional de población y VII de vivienda (2019, septiembre). Instituto Nacional de Estadística. Consultado el 29 de marzo de 2023 en https://www.censopoblacion.gt/archivos/Principales_resultados_Censo2018.pdf

Rivas, Felipe (2021, abril). El financiamiento de la educación en América Latina. Investigaciones y estudios 2013-2019. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO. Consultado el 11 de abril de 2023 en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380346>

Ruta para el desarrollo de Guatemala (2019, mayo). CIEN. Consultado el 29 de marzo de 2023 en https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2019/05/CIEN_Ruta_Desarrollo_para_el_Desarrollo_de_Guatemala_2020-2024_Documento_Final_digital.pdf

manos a La OBRA

GUATEMALA EN EL MUNDO

Guatemala es un país soberano y un actor estratégico de la comunidad internacional, regional y continental. Nuestra política exterior debe reflejar ese orgullo para negociar con la cabeza en alto y dialogar a la par con las naciones hermanas. Es momento de devolver el prestigio y la visión estratégica a nuestra Cancillería.

Vamos a usar las herramientas de la diplomacia y el derecho internacional para promover el desarrollo: sí recibiremos ayuda de la comunidad internacional, pero la usaremos de manera inteligente y eficaz.

La migración masiva es la ingratitud más grande de nuestra nación: todos los días expulsamos a

1,300

jóvenes que, al llegar a su destino, mantienen nuestra economía a flote con sus remesas.

Atenderemos el fenómeno como un drama humano que sólo puede resolverse si se generan condiciones integrales para que la juventud tenga educación, trabajo y seguridad para hacer su patrimonio.

Te invito a que nos pongamos Manos a la obra para poner en alto el nombre de Guatemala en el mundo.

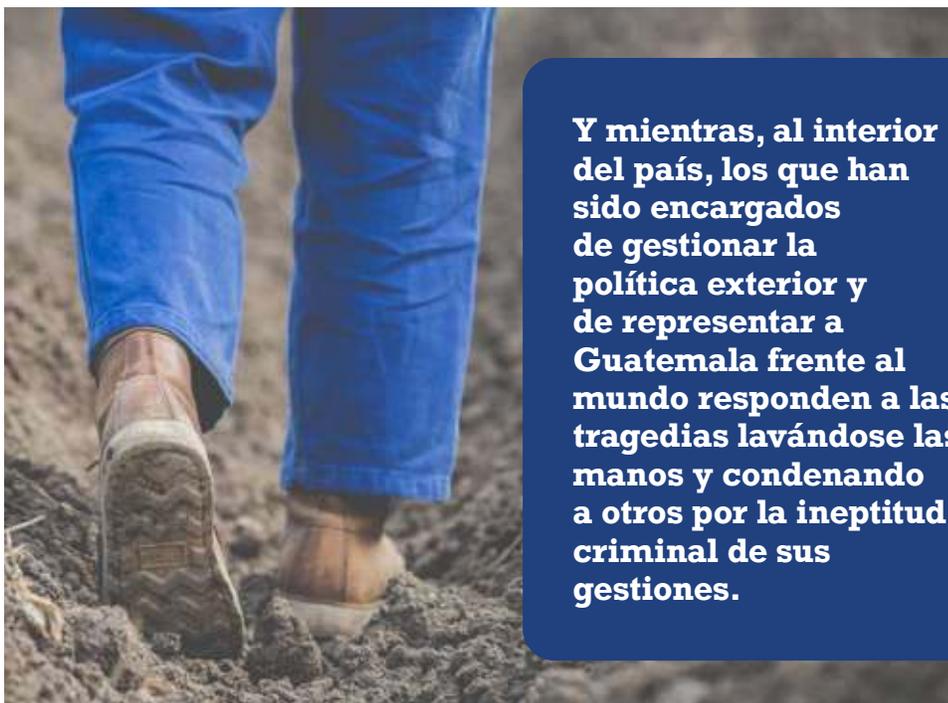
II.

Diagnóstico: La Guatemala Migrante, la marca de nuestra nación en el exterior

Hoy en día, ¿cómo ve a Guatemala el resto del mundo? Somos la peor de las caras de la migración: la de la pérdida de vidas de paisanos migrantes por causa directa de la pésima política migratoria de Guatemala. Actualmente, somos la imagen de una persona migrante, que expulsada por razones de subsistencia básica para buscar mejores condiciones en el norte del continente, transita por otros países donde, a su suerte, termina vulnerada por el crimen organizado o las instituciones migratorias de otros países y finalmente pierde la vida en situaciones dramáticas de esclavitud moderna como mano de obra para el crimen organizado, o en tragedias como la ocurrida recientemente en Ciudad Juárez, México,

en la que 18 guatemaltecos perdieron la vida en un centro de detención para personas migrantes. (Prensa Libre, 2023)

¿Cómo ve a Guatemala la comunidad internacional? Somos la imagen delirante de un gobierno persiguiendo con acusaciones falsas de corrupción a funcionarios prestigiosos de otros países que en su momento presentaron casos de corrupción en contra del régimen, y prohibiendo la participación en el proceso electoral a candidatos de oposición de manera arbitraria. Una imagen tan grotesca que el Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas debe denunciar. (Perez, 2023)

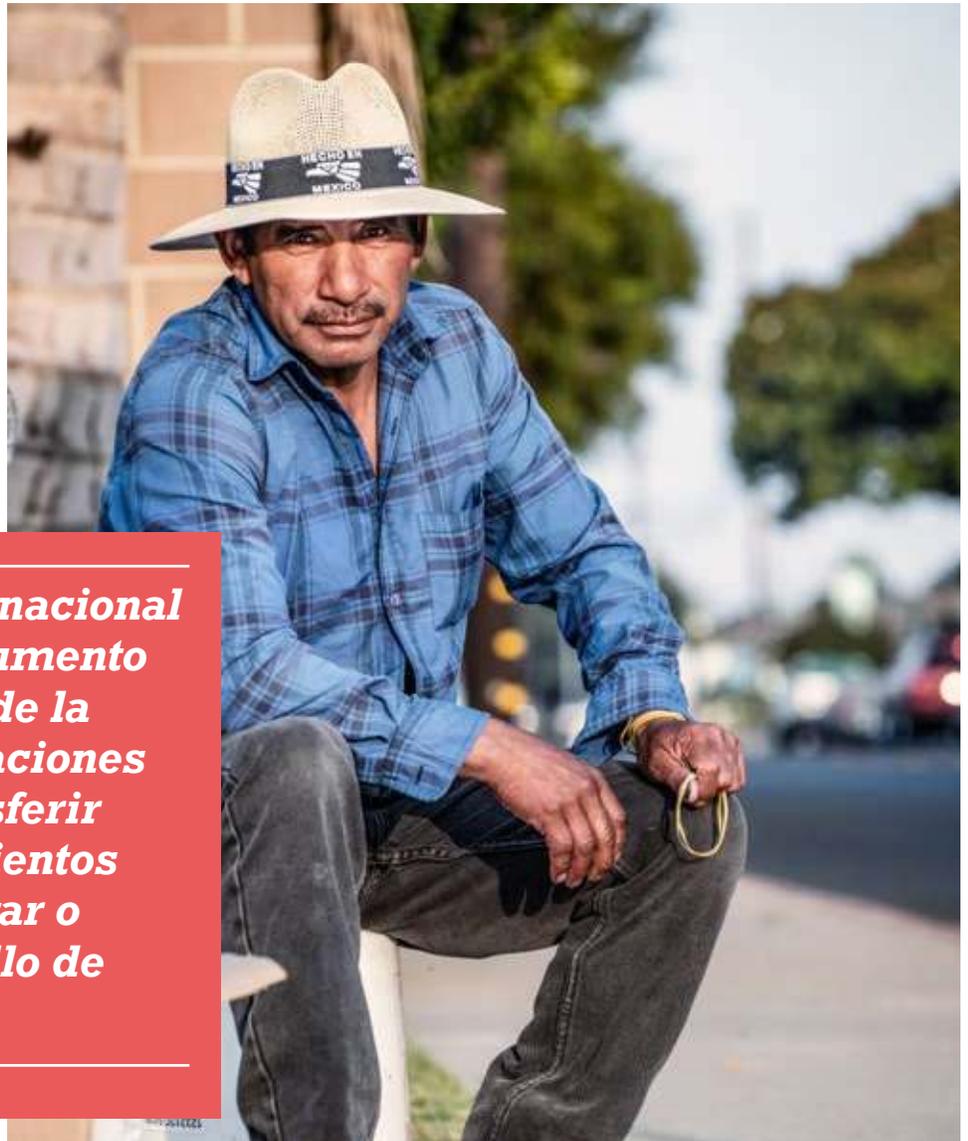


Y mientras, al interior del país, los que han sido encargados de gestionar la política exterior y de representar a Guatemala frente al mundo responden a las tragedias lavándose las manos y condenando a otros por la ineptitud criminal de sus gestiones.

Guatemala siempre ha tenido un gran potencial frente al mundo, regionalmente somos la puerta geográfica hacia Norteamérica, el mercado más grande del continente; contamos con recursos naturales para promover proyectos de inversión nacional e internacional en sectores tan diversos como la agricultura, manufactura textil o turismo.

¿Y el impacto de la cooperación internacional?

La cooperación internacional es sin duda un instrumento poderoso que surge de la solidaridad de las naciones hermanas para transferir tecnología, conocimientos o recursos para apoyar o potenciar el desarrollo de otros países.



En Guatemala la cooperación internacional tiene una larga tradición, por ejemplo, durante los años 60, una de las primeras misiones de USAID después de su fundación fue Guatemala.

Reconocemos el aporte significativo y la intención generosa que tienen las misiones de cooperación de otros países y organismos internacionales, sin embargo, vemos demasiadas notas y fotos de las obras o programas iniciados con Cooperación Internacional, pero no tenemos el registro de los resultados, o impactos, sobre el cambio de vida que ha ocurrido a raíz de estos programas.

Hemos identificado que los sistemas de gestión para la cooperación internacional, administrados desde la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala (SEGEPLAN), son sistemas limitados para nuestros tiempos, pues no son transparentes acerca del impacto de las intervenciones. No sabemos si la cooperación internacional en realidad contribuye a los objetivos del desarrollo de Guatemala, pues la gestión de estos recursos no está basada en resultados: resulta sorprendente que del Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI) sólo sabemos

cuánto dinero entra y cuánto hemos gastado, pero no sabemos cómo se insertan los proyectos registrados en la política gubernamental ni en el Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo (SNP), por ejemplo.

Otra de las deficiencias del SIGEACI es que no contempla los dos tipos de cooperación internacional que, en los últimos años, desde la pandemia por COVID-19, han concentrado la mayor cantidad de recursos de los países cooperantes: la Cooperación Técnica y la Cooperación en Especie. Con datos de la propia SEGEPLAN, el subregistro de los montos suscritos para la cooperación técnica y en especie, entre 2019 y 2021 es de 42.22 millones de dólares. No sabemos qué se hizo con esos casi 330 millones de quetzales (SEGEPLAN, 2022).

Política exterior pervertida

En su momento se tuvo conocimiento que el finado exministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Álvaro Colom estuvo implicado en el esquema del Transurbano al firmar el acuerdo gubernativo que daba inicio al proyecto, sin que este contara con ningún tipo de estudio (Poncón y Hernández, 2018).

Especialmente desde la última administración de Jimmy Morales, las prioridades de política exterior guatemalteca comenzaron a ser la lucha abierta en la arena internacional contra el esfuerzo de lucha contra la corrupción más importante en décadas: la colaboración entre el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad para investigar, formular y presentar casos de corrupción (Saenz, 2021).



Al menos los últimos tres gobiernos han ocupado la política exterior de Guatemala para lucrar, servir intereses personales e incluso defenderse ante la posibilidad de ser investigados por su participación en esquemas criminales y de corrupción.

Finalmente, la “gran estrategia internacional” de ese cobarde que ocupó la presidencia, sirvió para finalizar el mandato de la CICIG y esa etapa de lucha contra el pacto de corrupción que impera en Guatemala (Henkel, 2019).

Durante la actual administración la decepción e incompetencia del Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado. Es inconcebible que el funcionario encargado en guiar los esfuerzos de la política exterior sea el exembajador de Guatemala en México (SCSPR, 2022).

Esta persona era la responsable de velar por los derechos de los guatemaltecos en ese país, situación que se agravó en los últimos años, hasta parar en situaciones tan terribles como la tragedia del 27 de marzo de este año en la que 39 personas migrantes perdieron la vida, de estas, 18 eran guatemaltecas.

II. Grandes soluciones para grandes problemas



i. Migración Segura

Nuestro objetivo

Desarrollar un plan de acción inmediata y articular al aparato gubernamental existente para acompañar realmente a nuestros migrantes y ser responsivos ante las vicisitudes que viven diariamente en su transitar. Asimismo, ofrecer condiciones de vida dignas, oportunidades de empleo y seguridad a nuestros connacionales para que migrar no sea nunca una necesidad.

Proponemos

Coordinar acciones al interior del gobierno guatemalteco y con los gobiernos de nuestras naciones vecinas y Estados Unidos para asegurar el derecho a la migración, pero también generar condiciones internas de desarrollo para evitar la migración forzada.

Meta 1. Ampliar la asistencia y atención consular enfocada en dar protección a migrantes vulnerados en su tránsito hacia Estados Unidos.

Mesa permanente de Migración. Instalar una mesa de coordinación con los Ministerios de Gobernación, Relaciones Exteriores, Salud Pública y Desarrollo Social:

1. Desarrollar e implementar estrategias de identificación y atención inmediata a situaciones críticas que vive la población migrante dentro de Guatemala y los connacionales migrantes en el exterior.
2. Elaboración de planes de mediano y largo plazo para mejorar las situaciones de las zonas que reportan mayor migración en el país.

Colaboración con la Comunidad de Guatemaltecos en el exterior. Trabajaremos con las comunidades de migrantes en México y Estados Unidos, como la Asociación Guatemaltecos Sin Fronteras o la Asociación Guatemaltecos Sin Fronteras, en dos líneas de acción, principalmente:

- Concentrar esfuerzos y coordinar la implementación de campañas intensivas de atención legal y consular para la población migrante de guatemaltecos en el extranjero.
- Desarrollo conjunto de estrategias diplomáticas y de litigio estratégico para avanzar agendas de aplicación de mecanismos de protección y respeto a los derechos humanos de nuestros connacionales que viven en el extranjero.

Coordinación mediante la Comisión interinstitucional contra la trata de personas. Trabajar con los diferentes ministerios e instituciones que ahí participan para encontrar soluciones que protejan a nuestra población migrante, con especial énfasis en niñas, niños, jóvenes y mujeres que migran.

Línea migrante. Desarrollaremos un servicio de atención migrante basado en atención vía telefónica y por chat con personal del Instituto Guatemalteco de Migración para la atención de migrantes, en la cual se brindará asistencia legal y consular, para orientar a las y los migrantes y coordinar acciones de atención a emergencias para nuestros connacionales en su ruta al norte.

Meta 2. Mejorar la coordinación de nuestro gobierno con los de México y Estados Unidos para asegurar condiciones seguras, humanas y dignas para nuestros connacionales en otros países, así como para agilizar y garantizar la seguridad durante los procesos de repatriación de nuestros connacionales.

Mesa “Por una migración segura”. Buscar la instalación de dos mesas de alto nivel que se puedan reunir anualmente y ordenar trabajos coordinados permanentes entre los gobiernos de Guatemala, México y Estados Unidos.

Nuestro objetivo es ofrecer condiciones de vida dignas, oportunidades de empleo y seguridad a nuestros connacionales para que migrar no sea nunca una necesidad.



Meta 3. Mejorar las condiciones de las y los guatemaltecos para que migrar no sea una necesidad sino una opción.

Acuerdo de cooperación para el desarrollo. El objetivo de esta iniciativa es firmar un acuerdo amplio de cooperación con el gobierno de Estados Unidos para atacar problemas inmediatos, pero sobre todo las causas de la migración. Buscamos suscribir un convenio con el Gobierno de Estados Unidos para fortalecer los siguientes aspectos:

Combate a las causas de la migración. Ligar la cooperación internacional a nuestros programas de desarrollo económico y servicios para la población para generar condiciones de vida dignas y oportunidades laborales, con el fin de evitar la migración masiva.

Administración de flujos migratorios. Fortalecer las capacidades del Instituto Guatemalteco de Migración para garantizar los derechos migratorios de nuestros hermanos sudamericanos y centroamericanos.



Meta 1. Transparentar las actividades del Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo

Reglamento de operación del SNCD. Que contemple los siguientes puntos:

- Instalación del Consejo del SNCD compuesto por Coordinadores de la cooperación para el desarrollo, representantes de los beneficiarios de la cooperación internacional, representantes de la academia, la sociedad civil y el sector privado para ratificar:
 - La opinión técnica sobre la viabilidad de los proyectos registrados.
 - Aprobar los contratos y negociaciones de montos sobre los proyectos de CINR.
- Transparentar documentación sobre decisiones, proyectos registrados y actividades de trabajo.

Meta 2. Desarrollar un Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI) que fiscalice la gestión, los resultados y el impacto de la cooperación para el desarrollo.

Mejorar el SIGEACI. Desarrollar módulos exhaustivos sobre los resultados y el impacto esperado, así como un calendario de la gestión del proyecto ligado al avance del gasto, con la finalidad de fiscalizar correctamente los proyectos de la CINR.

Registros conjuntos ligados a componentes del SNP y proyectos prioritarios. Se abrirán oportunidades para sumar diferentes fuentes de ayuda internacional con la finalidad de llevar a cabo proyectos más complejos que apoyen los programas del gobierno y los objetivos del SNP.

ii. Cooperación internacional

Nuestro objetivo

Mejorar los procesos y sistemas de gestión de la cooperación internacional, incorporando indicadores de gestión e impacto que se alineen al SNP y ampliando los rubros de cooperación técnica y en especial con el fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y asegurar que los proyectos apoyados con la Cooperación Internacional generen un cambio a favor del desarrollo de Guatemala.

Proponemos

SEGEPLAN realizará mejoras a los procesos de cómo se manejan las suscripciones, registro de las donaciones de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) y desarrollará variables y módulos del SIGEACI para asegurar el seguimiento de la gestión, resultados e impacto de proyectos de la CINR.

iii. ProGuate

Nuestro objetivo

Crear oficinas de promoción de inversiones y turismo de Guatemala utilizando la red de embajadas y consulados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Proponemos

Que el Ministerio de Economía y el futuro Ministerio de Turismo designen equipos compactos de personal con experiencia en atracción de inversiones y promoción turística y los designen para realizar misiones temporales en la red de embajadas y consulados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Meta 1. Desarrollo de ProGuate, como el programa de Gobierno para la promoción de Guatemala en el Exterior.

Planeación Presupuestal. Incluir dentro del proyecto de presupuesto de los Ministerios de Economía y Turismo:

Presupuesto para designar personal de promoción para la red de embajadas

Presupuesto para la participación de Guatemala en ferias, convenciones y demás espacios para la promoción en el extranjero.

Marco normativo. Se desarrollará la reglamentación para la actuación de las y los funcionarios adscritos al programa ProGuate.

Meta 2. Desarrollar e implementar el Plan de Promoción de Guatemala en el Exterior

Inclusión del sector privado en el desarrollo del Plan de Promoción. Invitaremos a las principales cámaras industriales y de comercio nacionales y extranjeras con oficinas en Guatemala a participar en el desarrollo de planes para la promoción de Guatemala como destino de inversión.

Desarrollo y ejecución del Plan de Promoción 2024-2028, alineado al SNP y a los programas de inversión del Gobierno:

Priorización de sectores y proyectos para la búsqueda de inversión.

Calendarios de Misiones de Promoción con base en el desarrollo de ferias industriales y de promoción de la inversión alrededor del mundo.

Conformación de Misiones de Promoción, integradas por funcionarios del gobierno y empresarios.

Fuentes.

Prensa Libre. (2023, abril 3) Incendio en México: Suman 40 los migrantes muertos en tragedia en Ciudad Juárez y se reporta más de 20 heridos. Consultado el 3 de abril de 2023 en <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/incendio-en-mexico-suman-40-los-migrantes-muertos-en-tragedia-en-ciudad-juarez-y-se-reporta-mas-de-20-heridos/>

Perez S. (2023, marzo 31) Guatemala: Alto Comisionado de ONU preocupado por elecciones. Independent en Español. Consultado el 3 de abril de 2023 en <https://www.independientespanol.com/noticias/america-latina/guatemala-alto-comisionado-de-onu-preocupado-por-elecciones-b2311385.html>

Poncón. R y Hernandez M. (2018, febrero 23) Caso Transurbano | Exministros de la UNE son acusados de fraude y peculado. Prensa Libre. Consultado el 5 de abril de 2023 <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/caso-transurbano-alvaro-colom-y-parte-de-su-gabinete-son-acusados-de-fraude-y-peculado/>

Saenz R. (2021, agosto) Guatemala contra el «pacto de corruptos». Nueva Sociedad. Consultado el 2 de abril de 2023 en <https://www.nuso.org/articulo/paro-corruptcion-derecha-giammattei-fiscal-investigacion/>

Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República (SCSPR). (2022, febrero 1). Embajador Mario Búcaro fue juramentado como ministro de Relaciones Exteriores. Consultado el 5 de abril de 2023 en <https://prensa.gob.gt/comunicado/embajador-mario-bucaro-fue-juramentado-como-ministro-de-relaciones-exteriores>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, VI Informe de cooperación internacional. Análisis de las tendencias de cooperación para el desarrollo en el sector público 2019-201, (2022). Consultado el 05 de abril del 2023 en <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2023/02/VI-Informe-de-CI-2019-2021.pdf>



manos a la OBRA

CON LA JUVENTUD Y LOS GRUPOS VULNERADOS

Los malos gobiernos abandonaron a nuestra juventud: la condenaron a la informalidad, la orillaron a migrar y la empujaron a participar en actividades ilícitas. Para esconder su fracaso, ahora proponen mano dura y pena de muerte, como si esas políticas sirvieran de algo o solucionaran el problema de raíz.

Lo que nuestra juventud sí necesita es un país en paz para poder realizar su proyecto de vida; empleos dignos y formales en actividades amigables con el medio ambiente y, sobre todo, la seguridad de que nuestra querida Guatemala no se convertirá en una dictadura policial y militar.

Lo primero que debemos hacer es iniciar una revolución educativa en el país, desde la primaria hasta la universidad; que incluya estudios técnicos y de posgrado; un verdadero movimiento humanista de ciudadanos conscientes y preparados.

Uno de cada diez guatemaltecos vive con alguna discapacidad y la única estrategia del Estado ha sido ignorarlos. En mi gobierno daremos los primeros pasos para garantizar una vida plena a todos los grupos vulnerados de nuestro país. Aquí nadie claudica y no dejamos a nadie atrás. Te invito a ponernos Manos a la Obra con la Juventud y los Grupos Vulnerados.

I. Diagnóstico: Un país joven

Un país joven

Guatemala es un país joven: una de cada tres personas tiene entre 13 y 27 años (Hernández, 2022) —aproximadamente 5.7 millones de personas— y la edad promedio ronda los 26 años. Sin embargo, la situación socioeconómica de gran parte de las personas jóvenes está marcada por la desigualdad y la exclusión. Seis de cada diez jóvenes viven en pobreza monetaria (Hernández, 2022), y este dato aumenta a ocho de cada diez en la juventud indígena.

¿Cómo están los jóvenes?

Seis de cada diez jóvenes han sido privados del acceso a la salud, educación, seguridad alimentaria y vivienda adecuada (Instituto Nacional de Estadística, 2021): elementos básicos para su desarrollo. Hasta el 2021, la inversión por cada persona joven era menor a un dólar diario (0.76 USD), una cantidad insuficiente para atender sus necesidades primordiales (Hernández, 2022).

Esta situación obliga a las y los jóvenes a buscar oportunidades en otros países, arriesgando la vida y dejando atrás su identidad (UNICEF, s.f.), mientras los mismos políticos corruptos se llenan los bolsillos con el dinero que debería destinarse para atender a nuestras juventudes.

Seis de cada diez jóvenes viven en pobreza monetaria (Hernández, 2022), y este dato aumenta a ocho de cada diez en la juventud indígena.



¿Por qué emigran los jóvenes?

Porque la inversión en la juventud no es suficiente y el gobierno no ha hecho lo necesario para garantizarles una vida digna, porque no hay oportunidades en educación y empleo.



¿Cuáles son las causas del desempleo?

En Guatemala, cerca del total de la población económicamente activa (75%) tiene un empleo informal y este es un rasgo que define nuestro mercado laboral.

Durante la pandemia de COVID-19 las personas jóvenes debieron afrontar un elevado índice de desempleo (Organización Internacional de Trabajo, s.f.) y fueron más vulnerados a la disminución de la demanda de mano de obra.

El desempleo es una de las principales razones por las que las y los jóvenes guatemaltecos emigran, buscando mejores condiciones de vida, un empleo que les dé ingresos y mayores posibilidades de contribuir al crecimiento de sus familias (Trucco y Ullman, 2015).

En los últimos dos años, la cantidad de jóvenes que han abandonado su hogar, escuela o comunidad aumentó, provocando una escasez de mano de obra y de estudiantes de nivel medio (Ortiz, 2022).

Para poner en contexto lo anterior, bastan las cifras del Instituto Guatemalteco de Migración: de enero a diciembre de 2022 fueron retornados 38 mil 657 guatemaltecos, de los cuales 7 mil 584 fueron niñas, niños o adolescentes.

Un país de grupos vulnerados

En Guatemala, la población es plural: ahí radica gran parte de nuestra riqueza. Sin embargo, grupos enteros sufren discriminación, violencia y desigualdad por cómo son o cómo se identifican.

Un grupo muy amplio —y que crece a medida que la población envejece— es el grupo de personas con algún tipo de discapacidad, que en Guatemala representa alrededor del 10% de la población, aunque en regiones como la Central, en la que el promedio de la población tiene una edad mayor, el índice asciende hasta el 15.7%. Es muy difícil para una persona que vive con discapacidad encontrar trabajo o adquirir las habilidades que le permitan desempeñarse en alguno.

Encuestas recientes demuestran que alrededor del 85% de las personas con discapacidad no tiene un empleo y, del restante 15% que sí lo tiene, 13% lo realiza en la economía informal, vendiendo números de lotería o golosinas en las calles, por ejemplo. Tan solo un 2% de esta población cuenta con un empleo formal y prestaciones de ley.

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y aquellas oficinas de los Ministerios con el mandato de atender y desarrollar políticas para personas que viven con alguna discapacidad, no han tenido gestiones eficientes que promuevan el ejercicio pleno de los derechos de las poblaciones que deberían atender, quizá no hay un verdadero compromiso por parte de sus funcionarios, que además tienen un porcentaje muy pequeño de personas con discapacidad contratadas, evidenciando la falta de inclusión dentro de los propios organismos gubernamentales.

Acceso limitado a educación de calidad

Guatemala se encuentra entre los países con los peores indicadores de desarrollo humano en el mundo. La educación no ha sido contemplada como la base del desarrollo y no ha existido voluntad política para el mejoramiento cualitativo de la educación: desde la currícula de estudios, la formación del personal docente, la creación y actualización de textos, hasta la infraestructura y actualización tecnológica que requiere Guatemala en materia educativa.



En el Global Competitiveness Report 2016-2017 del Foro Económico Mundial sobre los países con mejor y mayor educación, Guatemala aparece en el lugar 114 de 134 países evaluados, lo que muestra una correlación con los indicadores de desarrollo humano brindados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con **la evaluación del coeficiente intelectual en el que Guatemala apenas alcanzó 47.72, ocupando la posición 196 de 199 países evaluados en el 2021.**

La pandemia de COVID-19 significó la crisis más grande que ha afectado a la educación: cientos de miles de estudiantes salieron del sistema escolar por múltiples razones, pero principalmente por falta de conectividad. La coyuntura de la post pandemia representa una oportunidad para invertir en educación, buscando disminuir progresivamente la brecha de desigualdad hasta lograr una cobertura con calidad en todos los niveles y modalidades educativas.

Actualmente, Guatemala ocupa el último lugar de Centroamérica en financiamiento a la educación, destinando apenas el 2.9% del PIB, mientras que el promedio es de 4.4% en otros países de Latinoamérica.



Violencia y vulnerabilidad de la juventud y los grupos específicos

En los tres países del Triángulo Norte de Centroamérica, 6.5 millones de jóvenes entre 15 y 24 años afrontan todos los días decisiones de supervivencia en la región con mayor índice de homicidios en el mundo (Trucco y Ullman, 2015). Las pandillas han modificado los patrones de libertad en centenares de comunidades mediante el terror: homicidios, extorsiones y el reclutamiento forzoso que, en la mayoría de los casos, genera deserción escolar.

Las pandillas han generado una mayor sensación de inseguridad en la población general, porque afectan directamente las dinámicas sociales y la convivencia. Sin embargo, no hay que perder de vista que las pandillas emergen como un efecto directo de la violencia estructural, la exclusión y la marginación. La pobreza, la falta de alternativas de inserción laboral y la débil presencia del Estado y de las instituciones empujan a muchos jóvenes a unirse a estas organizaciones. Cuando el gobierno abandona, el crimen organizado adopta a nuestras juventudes.

De acuerdo al diagnóstico anterior, mi agenda Manos a la obra Con las Juventudes y los Grupos Vulnerados busca resolver tres problemas que identificamos como sistémicos, transversales y que acechan a nuestra nación. Los tres ameritan una intervención estatal inmediata por el futuro de jóvenes y grupos vulnerados:

- 1. La falta de acceso a oportunidades laborales dignas, formales y sostenibles para todos los guatemaltecos que desean trabajar y desarrollarse en sus comunidades y cerca de sus familias.**
- 2. Un sistema educativo insuficiente para preparar a nuestras juventudes para incorporarse al mercado laboral y/o realizar proyectos de emprendimiento.**
- 3. La discriminación hacia personas con discapacidades que se traduce en bajas tasas de empleo, falta de infraestructura urbana y servicios para su eficiente movilidad y el abandono e indiferencia por parte del gobierno.**

II. GRANDES SOLUCIONES PARA GRANDES PROBLEMAS

i. Fomento del empleo de jóvenes y grupos vulnerados mediante la inversión en Turismo Sostenible e Infraestructura

Nuestros jóvenes han tenido que dejar a sus familias y comunidades para buscar oportunidades en otros países. Esto ha generado que Guatemala se quede poco a poco sin la fuerza laboral para salir adelante.

Nuestro objetivo

Incrementar las oportunidades de empleo en actividades turísticas y en empresas de comercialización y exportaciones para la población joven de Guatemala, particularmente en las comunidades rurales y marginadas.

Proponemos

Una política pública orientada al desarrollo socioeconómico para dar condiciones de empleo y evitar que la población joven emigre dejando atrás a sus familias y comunidades. Creemos en la colaboración con la inversión privada, en la actividad empresarial responsable y con conciencia social. Proponemos las siguientes metas:

Meta 1. Promover prácticas de turismo sostenible y desarrollo de infraestructura que beneficien a las comunidades locales y protejan el medio ambiente.

Fomentaremos el Turismo Sostenible en sus cuatro dimensiones: ecológico, comunitario, de aventura y científico. Para esto, es necesario un uso racional de los recursos, con nuevos modelos de negocio en los que la sostenibilidad ambiental y social sean puntos clave en el crecimiento económico. Para ello, implementaremos las siguientes líneas de acción:

Inversión en Turismo Sostenible. El gobierno trabajará con socios del sector privado para desarrollar proyectos de ecoturismo, turismo cultural e iniciativas de turismo comunitario. El gobierno también promoverá prácticas sostenibles en la industria del turismo, como la reducción de desechos, la conservación del agua y el uso de fuentes de energía renovables.

Desarrollo de infraestructura. El gobierno invertirá en proyectos de infraestructura que apoyen al turismo y mejoren el acceso a los servicios en comunidades rurales y marginadas. Esto incluye el desarrollo de carreteras, puentes, sistemas de agua y saneamiento y otra infraestructura esencial. Estos proyectos estarán diseñados para crear empleos y estimular el crecimiento económico en las comunidades.



Meta 2. Apoyar el crecimiento y desarrollo del sector servicios en Guatemala.

Generaremos condiciones para el impulso de la producción y comercialización de bienes en la micro, pequeña y mediana empresa. La propuesta es transitar de una economía de agricultura hacia una economía de servicios.

Incentivos fiscales. Se proveerá de facilidades en el pago de impuestos y trámites para micro, pequeñas y medianas empresas que deseen incursionar en el sector de comercialización, exportaciones, servicios y turismo.

Facilitación de exportaciones. Se trabajará con la Superintendencia de Administración Tributaria para mejorar y agilizar los trámites para empresas que decidan comenzar a exportar sus productos. En este sentido se tiene contemplado realizar ferias económicas para promover los productos guatemaltecos con empresas extranjeras.



Proponemos una política pública que se centre en la integración de jóvenes y grupos específicos en el mercado laboral.

ii. Educación para el empleo

Guatemala enfrenta importantes desafíos para brindar educación de calidad a sus jóvenes y grupos vulnerados. Para abordar este tema, proponemos una política pública que se centre en la integración de jóvenes y grupos específicos en el mercado laboral. La medida más importante será la creación de una nueva Ley General de Educación Nacional.

Nuestro objetivo

Que los jóvenes y grupos vulnerados de Guatemala tengan habilidades y preparación suficientes que se traduzcan en ventajas comparativas para ingresar al mercado laboral y desempeñarse de manera satisfactoria en cualquiera que sea el trabajo de su elección.

Proponemos

Con el apoyo de nuestra bancada de VOS, una nueva Ley General de Educación Nacional que busque recuperar la responsabilidad del Estado como ente rector en materia de educación y promueva la educación pública de calidad, además de la supervisión cualitativa de la educación privada. Las metas de esta Ley serán las siguientes:

Meta 1. Incrementar la inversión pública en educación para acercarse a los estándares internacionales.

Para aumentar la cobertura y calidad de la educación en Guatemala, el gobierno incrementará la inversión pública en educación con respecto al PIB para acercarse a los estándares internacionales. Esto incluye aumentar la financiación de los programas de formación docente, la infraestructura escolar y los recursos educativos, como libros de texto y tecnología.

Meta 2. Mejorar los programas de apoyo complementarios para garantizar que todos los estudiantes tengan éxito en la escuela.

Mi gobierno mejorará los programas de apoyo educativo como la alimentación escolar, la dotación de útiles escolares y libros, el transporte y la atención médica preventiva en los centros educativos. Esto incluye mejorar la calidad y el valor nutricional de las comidas y aumentar el número de escuelas que ofrecen servicios de salud y consejería.

Meta 3. Promover programas extracurriculares que favorezcan a personas con discapacidad para asegurar que desarrollen sus habilidades y talentos.

Asimismo, impulsaremos los programas extraescolares que favorezcan a las personas que viven con discapacidad, mediante asociaciones familiares supervisadas y calificadas por el Ministerio de Educación.



Nuestro objetivo

Que el Gobierno de Guatemala promueva las acciones fundamentales para incluir a las personas con discapacidad completamente en el mercado laboral de la formalidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Proponemos

Con el apoyo de la bancada de VOS y los partidos interesados en la igualdad de todos, una nueva “Ley de Armonización para Personas con Discapacidad” que, a pesar de encontrarse en fase inicial de lectura, actualmente no avanza por falta de voluntad política. Empujaremos esta agenda entre los legisladores para que sea una realidad. Esta nueva ley será el instrumento legal para que mi gobierno logre las siguientes metas:

Meta 1. Aumentar y efficientar el gasto de las instituciones involucradas en la atención de grupos vulnerados, con especial ahínco en las personas con discapacidad.

Lograremos que las instituciones que ya cuentan con un presupuesto para atender a personas con discapacidad lo canalicen de manera efectiva y con acciones concretas, no en gastos superfluos y onerosos para rubros que no aportan un beneficio tangible para la población objetivo.

Meta 2. Aumentar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad en Guatemala.

Para aumentar las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad en Guatemala, mi gobierno encabezaré las siguientes acciones:

1. **Desarrollo e implementación de políticas y estrategias para promover el empleo de las personas con discapacidad tanto en el sector público como en el privado.**
2. **Ofrecer programas de formación profesional y desarrollo de competencias a las personas con discapacidad para mejorar su empleabilidad.**
3. **Implementación de servicios regionalizados para colocación laboral y apoyo a las personas con discapacidad para encontrar y mantener un empleo.**
4. **Fomentar el desarrollo de empresas propiedad de personas con discapacidad y el apoyo al trabajo por cuenta propia.**

iii. Impulso de la “Ley de Armonización para Personas con Discapacidad”

Las personas que viven con discapacidad han estado condenadas a la precariedad laboral, sin acceso a trabajos bien remunerados dentro del sector formal. Además de este retraso en su incorporación a la fuerza laboral de nuestro país, las personas con discapacidad siguen siendo objeto de discriminación, violencia y, desafortunadamente, del olvido de un estado corrupto e indiferente ante sus necesidades.

Meta 3. Mejorar el acceso a espacios públicos para personas con discapacidad en Guatemala.

Para mejorar el acceso a los espacios públicos para las personas con discapacidad en Guatemala, mi gobierno encabezará las siguientes acciones:

1. **Desarrollar e implementar políticas y estrategias para garantizar que todos los espacios públicos sean accesibles y utilizables para las personas con discapacidad.**
2. **Aumentar la cantidad de edificios públicos accesibles, transporte y espacios públicos como parques, bibliotecas y centros culturales.**
3. **Asegurar que todos los proyectos de nueva construcción cumplan con los estándares de accesibilidad.**
4. **Proporcionar información y recursos para que las personas con discapacidad se desplacen por los espacios públicos.**

Meta 4. Combatir el estigma y la discriminación contra las personas con discapacidad en Guatemala.

1. **Desarrollo e implementación de campañas de concientización pública para promover actitudes positivas y la inclusión social de las personas con discapacidad.**
2. **Desarrollar e implementar políticas y estrategias para promover los derechos de las personas con discapacidad, incluidos los derechos a la educación, el empleo, la salud y la participación social.**
3. **Hacer cumplir las leyes y reglamentos que protegen los derechos de las personas con discapacidad y prohíben la discriminación.**
4. **Fomentar y apoyar la participación de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas.**

Fuentes.

#NoContagiamosALEmpleo. Nota país. COVID-19 y el Mundo del Trabajo: Punto de partida, respuesta y desafíos en Guatemala (s.f.). Organización Internacional del Trabajo. Consultado el 29 de marzo de 2023 en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_755522.pdf

Compendio Estadístico, Niñez y Adolescencia. (2021, diciembre) Instituto Nacional de Estadística. Consultado el 28 de marzo de 2023 en <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2021/12/31/2021123161734p-41WtmnIF0zQRIPoDSFETahEHwHr67m.pdf>

Hernández, J. C. (2022, mayo 11). Guatemala: la inversión en las juventudes es limitada

e insuficiente juventud, inversión pública, Guatemala. ICEFI. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://mail.icefi.org/blog/guatemala-la-inversion-en-las-juventudes-es-limitada-e-insuficiente>

Migración de niñas, niños y adolescentes. Los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes viajan con ellos y deben ser respetados (s.f.). Unicef. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.unicef.org/guatemala/migraci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes#:~:text=La%20falta%20de%20oportunidades%2C%20la,busca%20de%20un%20futuro%20mejor>

Ortiz, A. (2022, diciembre 29). El occiden-

te del país se queda sin jóvenes debido a la emigración, lo que ya perjudica a la economía local. Prensa Libre. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.prensalibre.com/economia/el-occidente-del-pais-se-queda-sin-jovenes-debido-a-la-emigracion-lo-que-ya-perjudica-a-la-economia-local/>

Trucco, D., & Ullmann, H. (eds.). (2015). Juventud: Realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Naciones Unidas, CEPAL. Consultado el 29 de marzo de 2023 en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38978/S1500718_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y

manos a La OBRA

CON LAS MUJERES

La partidocracia corrupta le dio la espalda a las mujeres guatemaltecas, las excluyó de la participación en la vida política y se olvidó de su seguridad. Nunca les importó que las cifras violencia fueran en aumento, ni las historias de mujeres violentadas o muertas. En resumen, ignoró sus carencias y minimizó las desigualdades.

En nuestro gobierno vamos a centrarnos en las mujeres y sus demandas: educación para el trabajo, tenencia de la tierra, erradicación de la violencia y participación en los espacios de poder. Necesitamos un congreso con más mujeres; queremos más alcaldesas y mujeres miembros de consejos municipales.

De la mano con organizaciones de la sociedad civil, comunidades y pueblos, vamos a construir instituciones que les den justicia y seguridad a todas las mujeres de nuestro país.

Te invito a que nos pongamos *manos a la obra* con las mujeres de Guatemala.



I. Diagnóstico: En Guatemala ser mujer significa



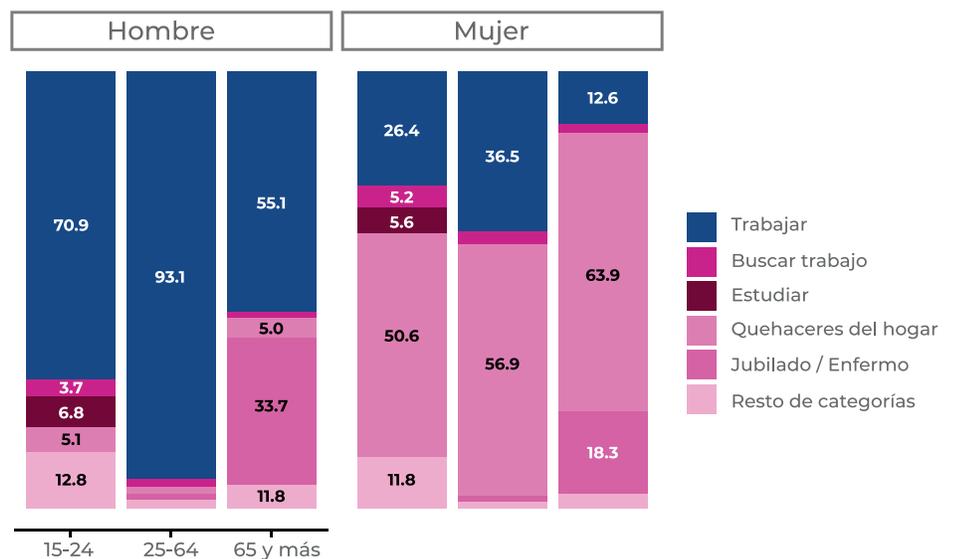
experimentar desigualdades, vivir estigmatizada o criminalizada, contar con menos oportunidades de empleo, ser víctima de la violencia de familiares y conocidos y ser presa del temor de las amenazas que representa el crimen organizado cada que sales a la calle o te subes a un taxi. Guatemala le debe muchísimo a todas las mujeres del país, quienes cada día contribuyen a la sociedad y la economía, porque constantemente viven violencia, invisibilización y abandono.

En el país hay **7,678,190 mujeres**, lo que representa más de la mitad de la población (51.4%) (INE, 2019). Sin embargo, en términos económicos, más de la mitad de las mujeres durante la adolescencia a la

vejez se dedica a labores no remuneradas haciendo tareas del hogar (INE, 2021). Esto significa que, a pesar de aportar tanto a la vida en sociedad, la cohesión familiar, la crianza de los hijos y el mantenimiento de las casas no reciben ningún pago, no se les da seguridad social ni prestación alguna. Esto coloca a las mujeres en una situación de vulnerabilidad y desigualdad económica porque su tiempo se compromete en el cuidado de los demás y obstaculiza el libre desarrollo de su persona.

1.10 Actividad de los miembros del hogar de 15 años o más por sexo y grupo de edad (porcentajes, año 2018).

Estas cifras se asocian con las tasas de natalidad, la planeación familiar y las oportunidades de las mujeres. Aunque el promedio de hijos a nivel nacional es de 3.8 hijos por mujer, en realidad el promedio aumenta si se trata de mujeres rurales (4.3), o si no tienen educación (5.7 hijos) o si se trata de mujeres mayas (4.3) o mujeres xinka (4.5) (INE, 2021).

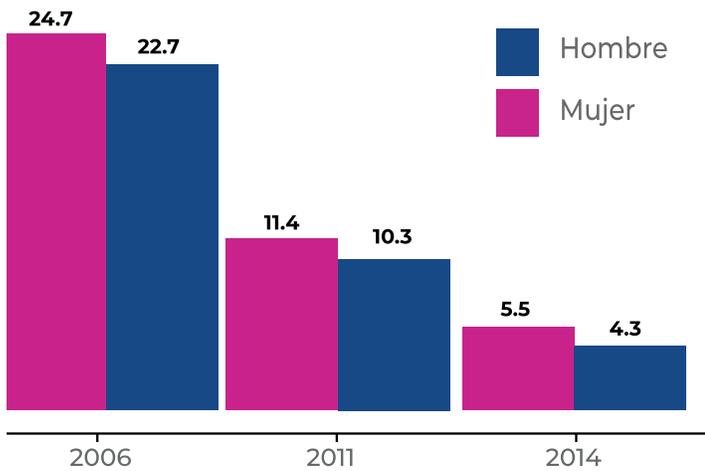


Fuente: INC, CNCI2 2018

Una de las cuestiones más apremiantes por atender para nuestro Gobierno será la violencia contra las mujeres. Según ONU Mujeres y Care en Guatemala (2021), 69% de las mujeres refiere que ha vivido violencia psicológica, 55% violencia física y 47% violencia económica. Ante estas cifras alarmantes, aún más preocupante es que sólo el 2% de los delitos por violencia de género tiene una sentencia. Necesitamos instancias que resuelvan efectiva y rápidamente casos de violencia para buscar justicia y disuadir futuras conductas violentas. (OPS, 2022). Entre violencia física y económica, también tenemos una crisis de violencia política, debido a la exclusión sistémica de las mujeres de los puestos de representación popular. Esta situación se ve reflejada en la menor participación que hay de mujeres en organizaciones y asociaciones civiles. (INE, 2021).

2.3.1 Población de 15 años o más que participa en algún grupo, organización o asociación por sexo.

(Porcentajes, años 2006 - 2014)



e: INE, ENCOVI 2006, ENCOVI 2011, ENCOVI 2014



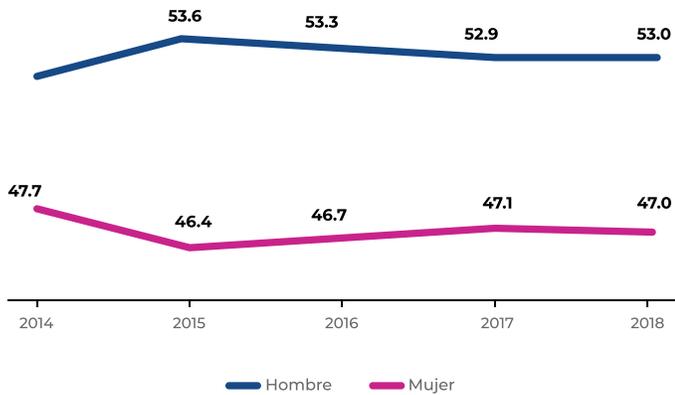
i. El camino hacia la equidad

2.1 Educación y discriminación laboral

Las desigualdades por interseccionalidad cuando eres mujer guatemalteca obstaculizan tu desarrollo personal. Por ejemplo, el analfabetismo es 3 veces más persistente en mujeres indígenas que en hombres no indígenas (Oxfam, 2019). Esta situación está relacionada con la calidad y el acceso a la educación en niveles básicos y significa una barrera inicial enorme para todas las mujeres.

Actualmente, a pesar de que la mayor cantidad de personas matriculadas en la universidad, así como personas egresadas con un título de licenciatura son mujeres, el comportamiento económico y ambiente social sigue llevando a las mujeres por el camino del trabajo de casa no remunerado (INE, 2021).

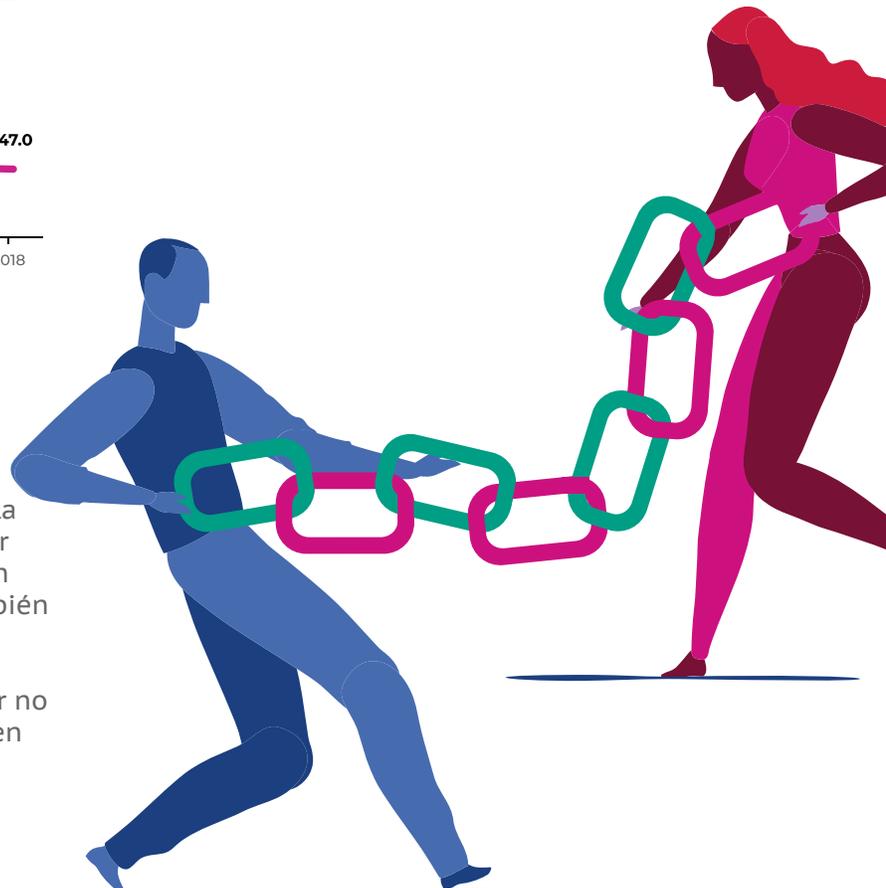
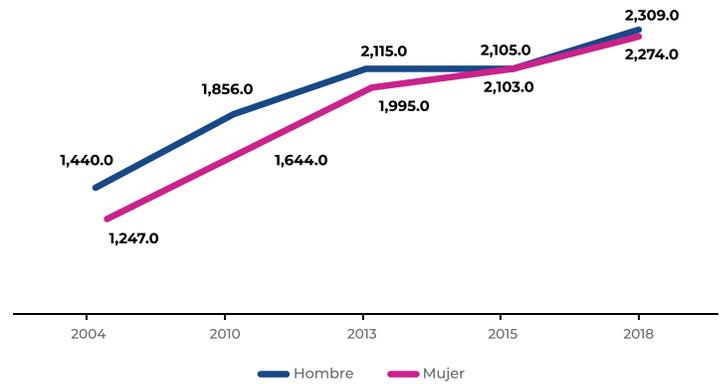
2.1.6 Población matriculada en la Universidad por sexo (Distribución porcentual, años 2014-2018)



La gravedad de esto es que no sólo estamos poniendo barreras de ingreso a la educación y el desarrollo, sino que todo nuestro discurso sobre la meritocracia, sobre el esfuerzo que te podrá llevar a una mejor situación económica se cae y esto sin duda desalienta a las jóvenes y mujeres que también migran y rechazan un país sin oportunidades. Aunque el salario promedio mensual está por igualarse entre hombres y mujeres, este indicador no representa la cantidad de inequidades que ocurren

en ramas específicas de la economía o en algunos gremios. La violencia no sólo se ejerce en casa, también excluye a las mujeres de entornos laborales y trunca su carrera profesional (INE, 2021).

2.2.18 Salario promedio mensual por sexo (En quetzales, años 2004-2018)

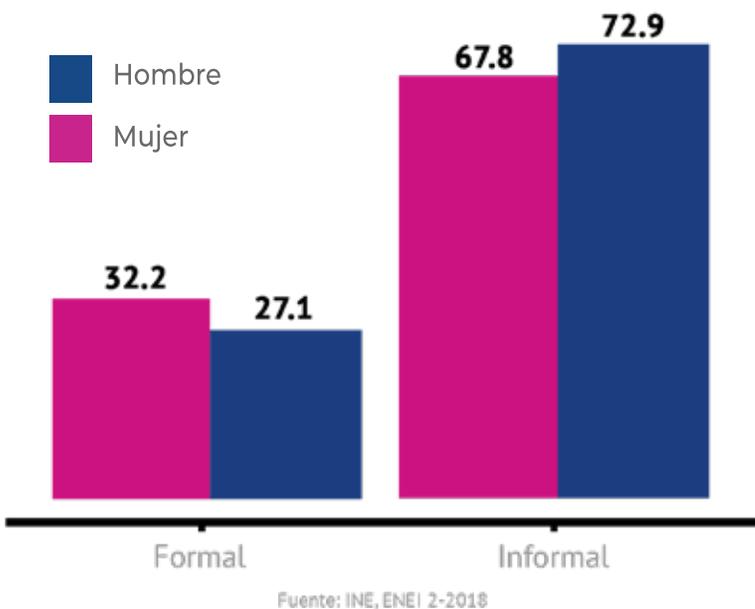


2.2.20 Sueldo o salario promedio mensual por sexo según actividad económica (En quetzales, año 2018)



Un dato relevante sobre la desigualdad en el país es que las mujeres indígenas rurales reciben en promedio sólo una tercera parte de los ingresos de los hombres mestizos que viven en la ciudad (Oxfam, 2019). Un factor relevante que perpetúa este tipo de condición es que la mayoría de las mujeres que tiene un empleo lo tienen en la informalidad.

2.1.6 Población matriculada en la Universidad por sexo (Distribución porcentual, años 2014-2018)





ii. Salud y derechos sexuales y reproductivos

Tenemos una deuda histórica con la protección del derecho a decidir, a la planeación familiar o al matrimonio, pero también en el acceso a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Más de 400 mujeres mueren al año por muerte materna, el 73% de estas muertes ocurren a mujeres indígenas y 50% de las madres indígenas tiene su embarazo y parto sin un doctor (MSPAS, 2021).

De las mujeres entre 15 y 19 años, el 6% están casadas y el 14% están unidas; una de cada cinco ha tenido hijas e hijos o ha estado embarazada. La familia, la educación, la economía, la política y la religión son factores que pueden seguir, ya sea reproduciendo o comenzando a frenar estas situaciones. Sin embargo, ha sido otra gran falta de nuestro gobierno esta negligencia hacia las mujeres que ya tiene huella intergeneracional y se puede prevenir. (UNICEF, 2019)

En Guatemala cada día 176 niñas y adolescentes se

vuelven madres. (UNFPA, 2022) Esta cifra alarmante se relaciona con la situación general de inequidad y falta de acceso a un desarrollo humano completo. La vida de estas jóvenes se ve detenida por un embarazo al inicio de su edad reproductiva y sesga el resto de sus vidas y alcance de su potencial. Lucharemos para que todas las niñas de la siguiente generación sean libres y no vean su futuro y potencial detenido por un embarazo y casamiento infantil.

iii. Violencia y acceso a la justicia

Los feminicidios y la violencia de género son dos de los problemas más lamentables de la crisis de seguridad en el país. Este fenómeno también va en aumento, pues el 2021 se colocó como el año récord en delitos contra mujeres denunciados, con 883 denuncias. El 12% de estos casos (109), se trataron de violaciones. Este tipo de violencia se focaliza en los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa, Suchitepéquez, Escuintla y Zacapa. (CIEN, 2022)

Sólo el 30% de las sentencias por feminicidios son condenatorias. (CIEN, 2022) Esto significa que por un lado el MP está formulando y presentando de manera deficiente los casos, y por otro que también nuestros jueces no tienen la capacitación para juzgar con perspectiva de género. También significa que los tribunales presentan un rezago importante, pues el 62% de los casos continúa sin una sentencia. (CIEN, 2022).



Durante el año 2021, de ca 100 mujeres y niñas aproximadamente una fue víctima que denunció algún tipo de violencia contra la mujer y otros delitos cincuados.

Por cada 100mil mujeres:

770	Mujeres y niñas víctimas de violencia contra la mujer
109	Mujeres y niñas víctimas de violación/violación agravada
5	Mujeres y niñas víctimas de homicidios
3	Mujeres y niñas víctimas de trata de personas
2	Mujeres y niñas fallecidas por feminicidios*

*Incluidos en homicidios

Fuente: Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público -SICOMP-, datos generados el 23/02/2022, en proceso de validación por el IRE -Policía Nacional Civil- sección de Estadísticas en proceso de validación por IRE. Proyecciones poblacionales según CENSO 2018

9 de cada 10 casos de violencia familiar

ocurren en contra de mujeres y tres de cada 10 de estas denuncias afectan a mujeres mayas. En Guatemala se presentan 51,563 casos de violencia contra las mujeres, pero solo 27,450 (53,23%) tienen una salida procesal, sin embargo, 25,285 (94%) de estas carpetas con salida son por desestimación y tan solo 1,209 concluyen con una sentencia. (Infosegura, 2022)

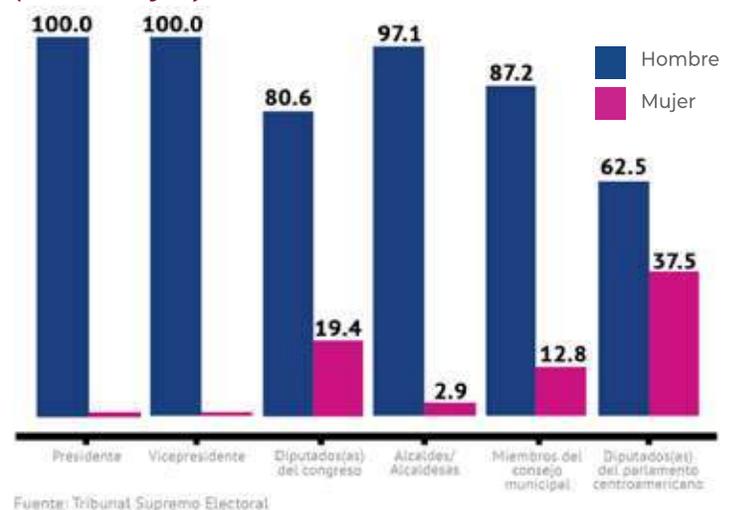
En un país en el que la cifra negra es de más del 80% para algunos delitos, del total de casos

de mujeres con herramientas y condiciones para presentar una denuncia, sólo se le da una sentencia al 2% del total de los casos que se presentan. Los casos no judicializados representan un problema enorme. (CIEN, 2022) Facilitar el acceso de las mujeres a instancias especializadas del Ministerio Público y la Policía Nacional Civil son algunas de las acciones que pueden encontrar en mi plan de gobierno.

iv. Violencia política

Tanto mujeres como grupos indígenas tienen tres veces menos representación en diputaciones con respecto al tamaño de su población. En las elecciones generales de 2019 no existió la paridad para ningún tipo de cargo de elección. (Oxfam, 2019) La familia, la educación, la economía, la política y la religión son factores que pueden seguir, ya sea reproduciendo o comenzando a frenar estas situaciones. Sin embargo, ha sido otra gran falta de nuestro gobierno esta negligencia hacia las mujeres que ya tiene huella intergeneracional y se puede prevenir. (UNICEF, 2019)

2.3.3 Candidatos electos en las elecciones generales y segunda vuelta año 2019 por sexo (Porcentajes)



III. Grandes soluciones para grandes problemas

i. Desarrollo económico inclusivo

Nuestro objetivo

Reducir las desigualdades económicas de las mujeres de Guatemala, especialmente en lo relativo a las oportunidades, el acceso a recursos financieros y el ingreso laboral mediante el impulso e implementación de la iniciativa 5452 Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres.

Proponemos

La promulgación e implementación de la Ley del Desarrollo Económico de las Mujeres, del sistema de Desarrollo Económico de las Mujeres, el inicio de operaciones del Sistema de Desarrollo Económico de las Mujeres y la aplicación de los programas sociales ahí contemplados, a través de componentes de los programas sociales propuestos en nuestra agenda "Programas y servicios para el desarrollo", capítulo 4 de este plan de gobierno.

Meta 1. Promulgación, desarrollo reglamentario e implementación de la Ley de desarrollo económico de las mujeres

Impulso legislativo de la iniciativa 5452. Para que continúe la discusión en el legislativo y sea aprobada y promulgada a fin de continuar con su implementación.

Planeación presupuestal para la creación e instalación de los órganos del Sistema Nacional de Desarrollo Económico de las Mujeres:

- Consejo de Cooperación Interinstitucional de Desarrollo Económico de las Mujeres (CCIDEM)
- Dirección para el Desarrollo Económico de las Mujeres del Ministerio de Economía
- Dirección para el Desarrollo Económico de las Mujeres del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Coordinación para la implementación de los programas previstos en la ley, con base en las posibilidades que brinde la agenda de programas sociales prevista en el capítulo 4 de este Plan de Gobierno mientras se crea el Fondo para el Desarrollo Económico de las Mujeres mediante el FODEM, el cual administrará los recursos que requieran los programas de la ley.

Meta 2. Evaluación del primer año y medio y ajustes a la implementación de la Ley de Desarrollo Económico para las Mujeres

Evaluación de resultados e impacto de la Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres

Mediante la participación de organizaciones de mujeres de donde emergió esta iniciativa, y de expertas para reformular los programas u operación de la política y continuar con una mejor implementación.

Meta 3. Creación de empleos para mujeres como parte de las inversiones estratégicas y proyectos del gobierno

Estipular contrataciones paritarias para toda inversión de gobierno. Se regulará la paridad de plantillas en contrataciones, inversiones públicas o alianzas público-privadas.



ii. Seguridad social y derechos laborales para todas

Nuestro objetivo

Acompañar la iniciativa e implementación de Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres de una Reforma Laboral amplia que contemple el acceso equitativo de oportunidades laborales y salarios en el sector público y privado, todos los proyectos financiados por gobierno, así como las Asociaciones Público Privadas para facilitar el acceso a servicios de la Seguridad Social guatemalteca.

Proponemos

Revisar el marco legal laboral para promover una reforma amplia que obligue al Gobierno y al sector privado a reformular sus políticas de contratación para aplicar contrataciones con paridad de género en las ternas y plantillas paritarias para cuerpos directivos.

Meta 1. Reforma por la Igualdad Laboral con un esquema de parlamento abierto.

Reforma al Código del Trabajo Instruir a los Ministerios de Economía y de Trabajo y Previsión Social a desarrollar la iniciativa de reforma al Código del Trabajo de Guatemala, Decreto 330 que contemple:

- Procesos de contratación paritarios y con perspectiva de género.
- Área de promoción de la cultura de la igualdad en toda oficina de Recursos Humanos, con personal especializado contratado.
- Acción afirmativa para puestos directivos. Se deberá contar con una plantilla directiva paritaria en empresas y dependencias del gobierno.

Discusión en Parlamento Abierto. Solicitar al congreso la discusión de la iniciativa en modalidad de parlamento abierto, lo cual será respaldado por la bancada de VOS. Se tiene la intención de realizar una invitación más amplia a organizaciones de mujeres y expertas en el tema para enriquecer la reforma laboral en foros y mediante tecnologías de la información.

Meta 2. Desarrollar nuevos esquemas para brindar seguridad social a mujeres que trabajan

Esquemas de auto afiliación a la Seguridad Social para Todas. Instruir a la persona titular del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social a que desarrolle, previendo siempre la sostenibilidad financiera,

esquemas de afiliación individual a la seguridad social que al menos brinden el servicio de salud para los:

- Trabajadoras del hogar
- Mujeres estudiantes
- Madres solteras que trabajan
- Mujeres adultas mayores
- Mujeres sostén de familias
- Mujeres autoempleadas
- Mujeres con contratos temporales

Meta 3. Conseguir un Gobierno Paritario

Procesos de contratación paritarios. Modificar la regulación correspondiente a los procesos de contratación de funcionarios del gobierno para que todas las ternas o grupos de candidatos para un puesto sean paritarios.

Plantillas directivas paritarias. Buscaremos que en todo el gobierno de direcciones para puestos superiores los puestos estén ocupados de manera paritaria.

iii. Madres no, niñas sí

Nuestro Objetivo

Reducir prontamente el índice de matrimonios, uniones y embarazos infantiles y adolescentes.

Proponemos

Impulsar una campaña de concientización y promoción de la denuncia de delitos de explotación infantil y trata de personas, de la mano de la procuración de justicia. Asimismo una campaña de educación sexual para niñas y adolescentes.

Meta 1. Articular una campaña para promover la denuncia de casos de trata de niñas, y adolescentes: Madres no, niñas sí.

Desarrollo de campaña de concientización para la denuncia. Se instruirá a la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia de la Secretaría de Bienestar Social y a la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, coordinar con la participación de las Secretaría contra la Violencia Sexual y Trata de Personas, la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia del MP y las demás autoridades competentes.

Inclusión de la agenda de combate a la trata de menores como prioridad dentro de la política criminal del MP. Con la finalidad de dar atención prioritaria a los casos que esperamos se comiencen a denunciar a través de la campaña, el MP, en acompañamiento de las instancias encargadas de protección de la niñez atenderá oportunamente los casos.

Meta 2. Campaña de educación sexual y reproductiva para mujeres adolescentes.

Uso del preservativo. Componente de comunicación para uso del preservativo en las relaciones sexuales. Se proveerá de preservativos para clínicas e instituciones educativas del diversificado a la universidad para que los repartan de manera gratuita entre adolescentes.



Es mi cuerpo, yo decido. Campaña de educación sexual para mujeres jóvenes, articulada desde el Ministerio de Salud y Asistencia Social para escuelas de nivel medio y medio superior.

iv. Seguridad y Paz para las Mujeres de Guatemala

Nuestro Objetivo

Hacer accesibles y eficientes las instancias de denuncia y procuración de justicia para delitos contra las mujeres.

Proponemos

Impulsar, como parte de las reformas al Organismo Judicial y al Ministerio público, un componente de erradicación de la violencia contra las mujeres, con el fin de fortalecer las áreas que atienden los casos de delitos contra las mujeres, ampliar los medios de denuncia e incluir fiscales y juezas mujeres para llevar estos casos.



Meta 1. Contar con una red de atención inmediata en casos de riesgo de violencia feminicida

Medidas de protección inmediata.

El MP establecerá de manera automática medidas de protección para la o las personas que son fuente de riesgo de violencia feminicida siempre que se requiera.

Meta 2. Procuración de Justicia Accesible y Eficiente

Una línea de denuncia de violencia contra las mujeres. Se instalará una línea de atención para denunciar violencia feminicida la cual coordinará trabajos entre el MP y la PNC, para atender de manera pronta las denuncias que reciba.

Presupuesto para aumento de capacidades y desarrollo de competencias de las fiscalías de atención de casos contra la mujer. Se etiquetará presupuesto especial para fortalecer las capacidades y desarrollar competencias del personal a cargo de las fiscalías que atiendan casos de violencia en contra de la mujer.

Casos de mujeres procesadas por mujeres. Se promoverá en el Ministerio Público y se propondrá al Organismo Judicial que las responsables de las instancias de atención a la mujer, quienes tienen contacto con ellas y fallas sobre sus casos sean mujeres fiscales y juezas, con preparación en investigación y análisis jurídico con perspectiva de género.





v. Un país de mujeres, un gobierno de mujeres

Nuestro Objetivo

Abrir el sistema político a la participación equitativa. Lograr que más mujeres ocupen puestos de elección popular y candidaturas.

Proponemos

Impulsar un gran acuerdo nacional hacia la paridad.

Meta 1. Organizar un Gran acuerdo nacional por la igualdad política

Proceso participativo hacia la igualdad política.

Espacio, desde el que se haga un llamado amplio a partidos políticos, mujeres activistas y expertas en el tema para llevar a cabo acciones que abran el sistema político para las mujeres.

Puestos directivos del gobierno paritarios. Instruiré a ministros y secretarios a formar sus equipos de trabajo de manera paritaria.

Meta 2. Acceso equitativo a la representación popular

Paridad en elecciones y dirigencias partidistas. Se impulsará una reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos para incluir el principio de paridad en todas las listas de candidaturas y en la conformación de los órganos directivos de los partidos políticos.



Fuentes.

Compendio estadístico con enfoque de género. (2021, noviembre). INE Instituto Guatemalteco de Estadística. Consultado el 23 de marzo de 2023 en <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2021/11/30/2021113044613QDinUvu-Ra9GjopyXaTuNMXc3gd6Jq1Q1.pdf>

Entre el suelo y el cielo (2019, marzo). OXFAM. Consultado el 29 de marzo de 2023 en https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/entre_el_suelo_y_el_cielo_0.pdf

Equipo de la Representación OPS/OMS Guatemala suma sus esfuerzos a la erradicación de la violencia de género. OPS Organización Panamericana de Salud (2022, 25 noviembre). OMS y OPS. Consultado 23 de marzo de 2023, de <https://www.paho.org/es/noticias/30-11-2022-equipo-representacion-opsoms-guatemala-suma-sus-esfuerzos-erradicacion#:~:text=Un%20An%C3%A1lisis%20R%C3%A1pido%20de%20G%C3%A9nero,%C3%ADsica%20y%2047%25%20violencia%20econ%C3%B3mica>.

Informe de muerte materna 2016-2018. Informe de País de La Situación de La Mortalidad Materna (MM) de Los Años 2016-2017-2018 (2021). Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS. Consultado el 29 de marzo de 2023 <https://guatemala.unfpa.org/es/publications/informe-de-muerte-materna-2016-2018>

Los Delitos contra la Mujer en Guatemala con énfasis en el Delito de Femicidio, (2022, mayo) Centro de Investigaciones Económicas Nacionales-CIEN. Consultado el 27 de marzo de 2023 en <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2022/05/Docu->

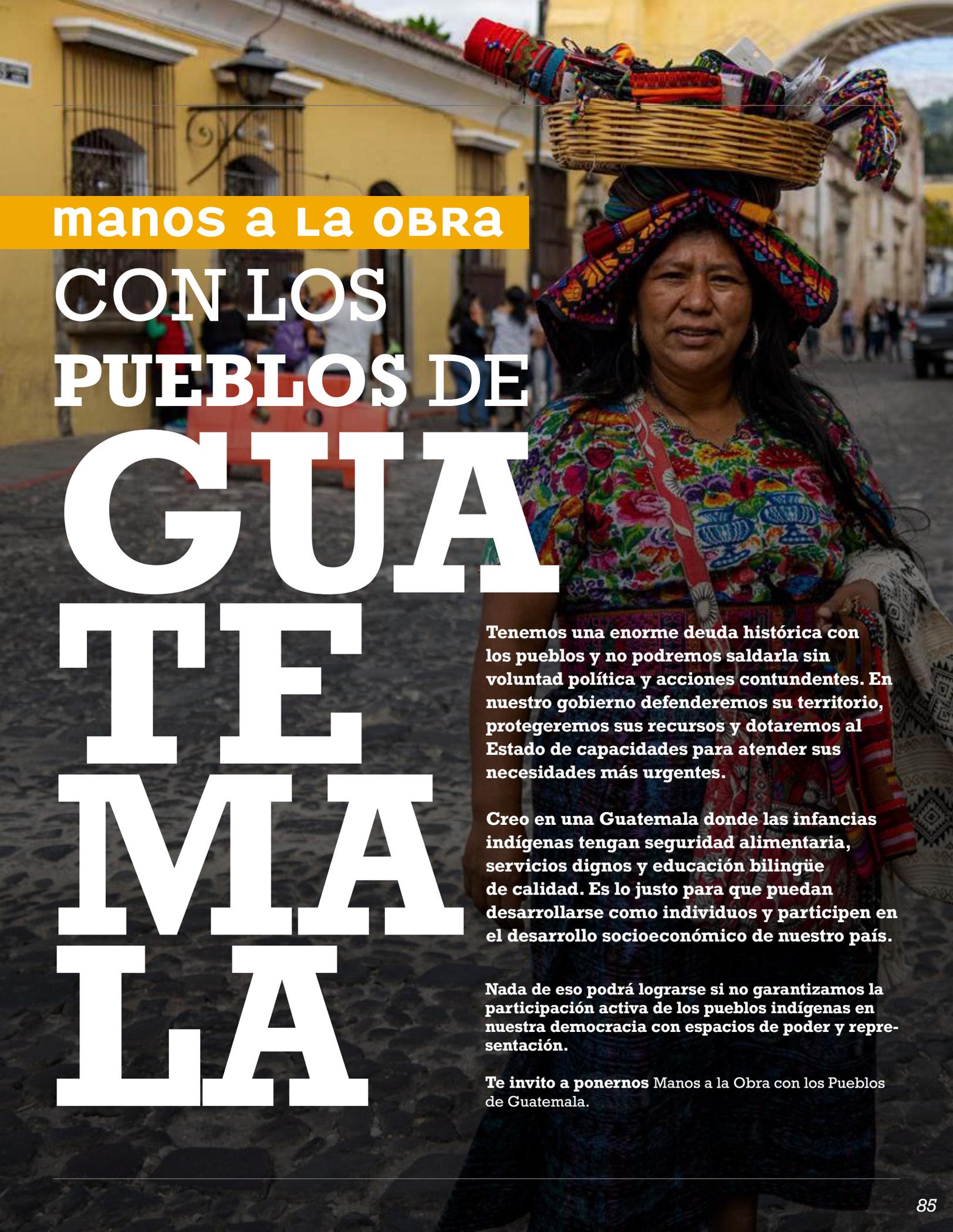
[mento-Violencia-contra-la-Mujer-y-Femicidio-mayo-2022-vf.pdf](#)

Prevenir el embarazo en adolescentes es un compromiso impostergable. (2022, octubre 3). Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA. Consultado el 27 de marzo en <https://guatemala.unfpa.org/es/nuestro-trabajo-2>

#PodríaSerTuRealidad. (2019). UNICEF. Consultado 23 de marzo de 2023 en <https://www.unicef.org/guatemala/podriaserturealidad>

Ovalle, L. O. C., Rosales, P. R., Echeverría, G. E., Palma, S. P., López, S. L., Haeussler, R. H., & Bethancourt, M. B. (2010). Plan de acción para la reducción de la mortalidad materna neonatal y mejoramiento de la salud reproductiva 2010-2015. Consultado 23 de marzo de 2023 en <https://www.paho.org/gut/dmdocuments/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20REDUCCION%20DE%20LA%20MM%20Y%20NN%20Y%20MEJORAMIENTO%20DE%20LA%20SALUD%20REPRODUCTIVA.pdf>

Violencia contra las mujeres y las niñas a lo largo del ciclo de vida en Guatemala 2021. Infografía. (2022, abril 4). Infosegura. Consultado el 27 de marzo en <https://infosegura.org/2022/08/04/violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas-a-lo-largo-del-ciclo-de-vida-en-guatemala-2021-infografia/>

A woman in traditional Guatemalan attire, including a colorful floral blouse and a large woven basket on her head, stands in a cobblestone street. The basket is filled with various colorful textiles and fabrics. The background shows a yellow building with arched windows and a street scene with other people.

manos a la OBRA

**CON LOS
PUEBLOS DE**

GUA

TE

MA

LA

Tenemos una enorme deuda histórica con los pueblos y no podremos saldarla sin voluntad política y acciones contundentes. En nuestro gobierno defenderemos su territorio, protegeremos sus recursos y dotaremos al Estado de capacidades para atender sus necesidades más urgentes.

Creo en una Guatemala donde las infancias indígenas tengan seguridad alimentaria, servicios dignos y educación bilingüe de calidad. Es lo justo para que puedan desarrollarse como individuos y participen en el desarrollo socioeconómico de nuestro país.

Nada de eso podrá lograrse si no garantizamos la participación activa de los pueblos indígenas en nuestra democracia con espacios de poder y representación.

Te invito a ponernos Manos a la Obra con los Pueblos de Guatemala.

II.

Diagnóstico: Pueblos en el olvido



Guatemala es un país con una riqueza cultural enorme. Contamos con una sociedad multilingüe, pluricultural y multiétnica que está formada por más de 20 comunidades indígenas y cuatro pueblos: mayas, garífunas, xincas y ladinos (Marcos, 2015). Estos pueblos representan el 43.5 % de la población (Censo 2018). Sin embargo, los pueblos indígenas de Guatemala han enfrentado una larga historia de discriminación y marginación. Estos problemas estructurales se hacen evidentes en la asimetría económica y política que tienen frente a la población de habla hispana, que datan de la colonización y han dificultado su reconocimiento como sujetos colectivos de derecho.

Durante el conflicto armado que finalizó en 1996, los pueblos indígenas se vieron afectados de manera desproporcionada por la violencia, el desplazamiento y las violaciones de derechos humanos. Por lo anterior, los daños sufridos por esta población se incluyeron en las negociaciones del fin del conflicto armado. A pesar de la fir-

ma de la paz, siguen viviendo una situación de exclusión y desigualdad. Desde entonces, han existido iniciativas estatales para atender esta realidad, pero se han implementado de manera fragmentada, sin incluir en el proceso de planeación a las naciones indígenas y con una latente falta de voluntad política porque los políticos ac-

Actualmente, la impunidad, la corrupción, el crimen organizado, la intolerancia y la violencia política representan un peligro inminente ante el evidente incumplimiento de los acuerdos de paz y la ausencia del Estado de Derecho.

tuales carecen de un compromiso real con esta agenda.

Esta coyuntura ha provocado el deterioro en las condiciones de vida de la población y se evidencia en indicadores alarmantes de pobreza y marginación. Con una infraestructura vial insuficiente y en mal estado, no existen las condiciones para que la economía se desarrolle de manera eficaz y rentable en sus comunidades y los servicios básicos de electricidad, agua potable, salud, acceso a la educación, seguridad y justicia son casi inexistentes.

De entre todos los pendientes en la agenda indígena que se tienen que atender, se propone solucionar tres problemas fundamentales:

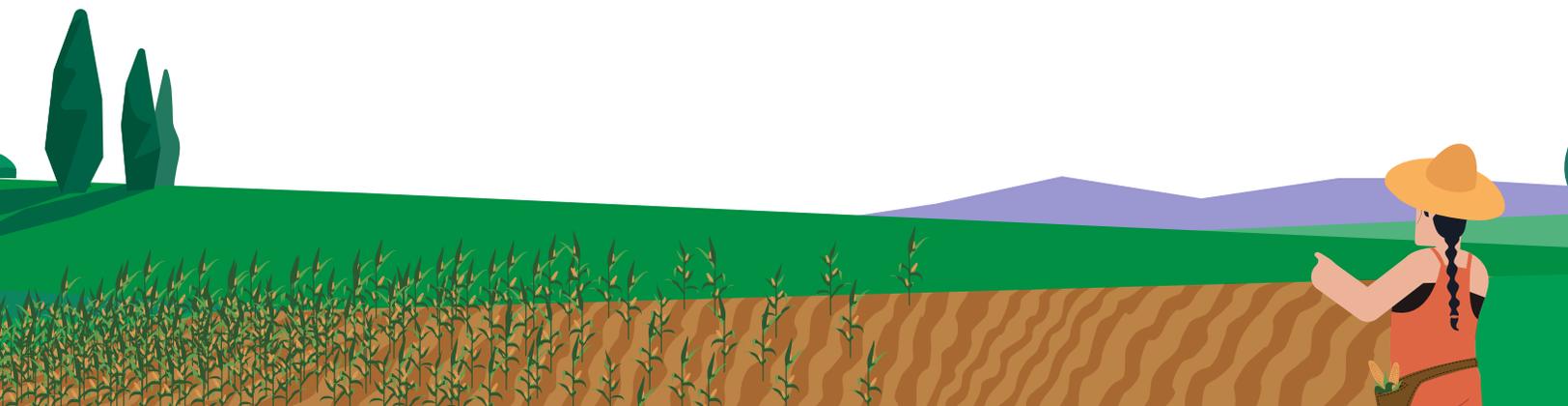
1. Desnutrición infantil indígena;
2. Desigualdad socioeconómica y de derechos
3. Falta de representación y participación política.

Desnutrición infantil

En Guatemala, las desigualdades socioeconómicas condenan a gran parte de la infancia del país a una vida limitada por los efectos de la malnutrición. Actualmente somos el cuarto país del mundo con peores índices de malnutrición infantil (IFAD, 2021). Estas cifras son todavía más severas para niños y niñas de origen indígena. En algunas regiones rurales, donde la mayor parte de la población es de origen maya, los índices de malnutrición infantil alcanzan el 80% (UNICEF, 2018). Aproximadamente 77% de los hogares tienen una dieta deficiente basada casi exclusivamente en maíz, lo que causa daños permanentes por la falta de variedad de nutrientes (IFAD, 2021). Los datos de desnutrición más alarmantes provienen de la región semiárida del este de Guatemala, donde hay una escasez recurrente de lluvias, el terreno es poco fértil y las familias cultivan en terrenos de montaña. La situación es tan grave que el gobierno ha considerado la posibilidad de declarar “Estado de calamidad” en la región, dado que:

- Hay 300,000 hogares en la región, lo que supone un 18,7% de la población del país.
- Se ha perdido cerca del 50% de las cosechas de maíz y frijol (UNICEF, s.f).
- Los casos de desnutrición severa han aumentado a partir de julio del 2022, especialmente en el departamento de Jalapa.

A pesar de esta situación el presupuesto nacional asignado es escaso o insuficiente. No hay inversión nueva que tenga impacto; es decir, que no sea presupuesto que se asigna de oficio a las instituciones.





Desigualdades socio-económicas y de derechos; certeza de la propiedad y agricultura para el desarrollo

Según el último censo de población (Censo 2018), el 46.15% de los guatemaltecos se considera rural, donde 51.5% son mujeres, el 41.7% es de origen maya, 0.1% garífuna, 56.0% ladino, 1.8% xinca y 0.2% afrodescendiente. Por otro lado, se estima que el 59.3% de los guatemaltecos vive en la pobreza: el 76,1 por ciento de la población rural es pobre, más del 65 por ciento son mujeres y el 79,2 por ciento pertenecen a poblaciones indígenas (UNICEF, 2018). La pobreza, la vida rural, las naciones indígenas y el género son cuatro dinámicas interconectadas en nuestro país.

Históricamente ser indígena en Guatemala ha significado cargas valorativas negativas (discriminaciones), que los han situado en la extrema desigualdad. Esta dinámica se sustenta en los problemas elementales que datan de los tiempos de la colonia española, lo que hace muy difícil el camino de la reivindicación y el reconocimiento de sus derechos básicos.

A pesar del reconocimiento de la problemática indígena a partir de los Acuerdos de Paz de 1996, es necesario mencionar que las poblaciones indígenas se siguen enfrentando a diversos problemas para su desarrollo económico:

Discriminación laboral El racismo es un elemento que ha generado dinámicas de trabajo opresivas. El 90% de la población indígena trabaja en la informalidad y el trabajo forzado y explotación servil siguen existiendo en Guatemala en formas contemporáneas de esclavitud (Raymundo, 2014). De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria 2008, existen unas 5,043 unidades productivas agrícolas en las que permanece el sistema de “colonias de peones”. Se trata de grupos de personas que han vivido generación tras generación sirviendo a sus “patrones”.

Desigualdades de género. Las mujeres indígenas en Guatemala son, por mucho, uno de los grupos más vulnerables del país. Solo el 35,5% de las mujeres rurales (en su mayoría indígenas), forman parte de la población económicamente activa, mientras que el 88,1% de los hombres rurales lo son. De hecho, el 64% de las mujeres indígenas realizan tareas domésticas sin remuneración. No tienen acceso a crédito, tierra u otros recursos productivos (MOLOJ, 2016). Las mujeres indígenas también enfrentan otras barreras para el desarrollo. Tienen menos años de educación que los hombres y tienen una alta incidencia de embarazo

adolescente (MOLOJ, 2016). **Acceso a la tierra.** Histórica y actualmente, los indígenas son objeto de desalojos forzosos de sus territorios con uso excesivo de la fuerza pública y de criminalización por defender sus recursos naturales. De las 830,684 unidades rurales productivas (fincas) en el país, aquellas para uso comercial extensivo representan apenas el 1.8% del total, pero acaparan el 56.5% del territorio cosechable. Mientras que las fincas de infra-subsistencia representan el 45.23% pero son dueñas de apenas el 3.24% del territorio. (IFAD, 2021) adolescente (MOLOJ, 2016).

han aliado a aseguradas locales para proveer de seguros agrícolas a 9,000 personas, de las cuales apenas el 30% fueron indígenas.

Asistencia técnica y productiva. Derivado del ajuste estructural del estado a mediados de los años 90 y 2000, la asistencia técnica productiva por parte del estado disminuyó sustancialmente, incluso los servicios de investigación y transferencia de tecnología. Esto trajo consigo la baja capacidad productiva de pequeños productores por no contar con recursos suficientes.

Tamaño de la finca	Número de fincas	Número de fincas en %	Superficie de la finca en ha	Superficie en %	Clasificación de los productos
Menores de 1 mz *	375,70	45.23	120,689.10	3.24	Infrasubsistencia
De 1 a menos de 2 mz *	185,196	22.29	169,619.10	4.56	Subsistencia
De 2 a menos de 5 mz *	157,681	18.98	314,607.30	8.45	
De 5 a menos de 10 mz *	46,099	5.55	208,627.30	5.61	
De 10 a menos de 32 mz *	39,599	4.77	472,220.70	12.69	Excedentarios
De 32 a menos de 64 mz *	10,929	1.32	329,501.90	8.85	
De 1 caballería (Cab) a menos de 10	14,593	1.76	1,288,898.10	34.64	Comerciales
De 10 Cab a menos de 20	610	0.07	359,109.80	9.65	
De 20 Cab a menos de 50	222	0.03	282,524.20	7.59	
De 50 Cab y más	47	0.01	175,288.40	4.71	
Total	830,684	100	3,721,086.60	100	

Inclusión financiera. En Guatemala, sólo el 40.9% de los adultos que viven en áreas rurales han tenido alguna vez una cuenta bancaria, pero nada más el 9% las utiliza frecuentemente. Peor aún, sólo el 8.7% ha obtenido alguna vez un crédito para proyectos de agricultura (World Bank, 2018). Estas cifras no han sido investigadas para la población indígena, pero ya son de por sí alarmantes.

Catástrofes naturales. Guatemala es uno de los 20 países del mundo más afectados por los severos impactos de los eventos climáticos extremos (IFAD, 2021). No podemos seguir en negación sin crear servicios de aseguramiento contra estas eventualidades que afectarán, sobre todo, a la población indígena rural. En este sentido, el International Fund for Agricultural Development IFAD y el World Food Programme (WFP) se



Falta de representación y participación política

La Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo es una de las tareas pendientes más importantes para promover el desarrollo de Guatemala. Esta política reconoce la necesidad de acercar el gobierno a las personas por medio de la transferencia de competencias y atribuciones a los gobiernos municipales, por ser las instancias más cercanas a la población. El objetivo central de esta política es que las acciones del gobierno emanen de la conciliación de intereses de la sociedad.

Sin embargo, a los buenos objetivos y metas que se proponen en dicha política, le hace falta un enfoque que atraviese al grupo históricamente más discriminado, el que ha sufrido más las consecuencias de gobiernos corruptos: las naciones indígenas. La política olvida que los pueblos indígenas han sido la población más olvidada en tres temas fundamentales para una democracia sana:



Representación política: los pueblos indígenas en Guatemala han sido subrepresentados históricamente en las instituciones políticas; han contado con acceso limitado a los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades. Según un informe de las Naciones Unidas, los pueblos indígenas de Guatemala enfrentan importantes barreras para acceder al poder político, incluida la discriminación, el acceso limitado a la educación y las barreras del idioma (Naciones Unidas, 2018). Por ejemplo, la población indígena de Guatemala se encuentra por encima del 40% de la población total. Sin embargo, no ha logrado más de 22 escaños en el Congreso (13% del total de escaños).

Acceso a la justicia: los pueblos indígenas en Guatemala a menudo enfrentan barreras significativas para acceder a la justicia, incluidas las barreras del idioma, el acceso limitado a los servicios legales y la corrupción generalizada dentro del sistema de justicia. Además, existe una pugna porque sea bajo su propio sistema judicial basado en la tradición y con sus propias autoridades como se resuelvan los problemas al interior de sus comunidades. Finalmente, el derecho a la consulta previa fue ratificado en el Convenio 169 de la ILO en 1996, pero existe una brecha entre su ratificación y su implementación.

Participación de las mujeres indígenas. Como se mencionó previamente, las mujeres son por mucho el grupo más vulnerable y discriminado de toda la población indígena. En los últimos años, el Congreso guatemalteco ha discutido una ley de paridad para garantizar la igualdad de puestos para mujeres y hombres en las listas electorales. Las comunidades indígenas abogaron por agregar la paridad étnica a la ley, pero no se logró el impulso necesario en el Congreso.

III. Grandes soluciones para grandes problemas

i. De la tierra a la mesa

La desnutrición infantil indígena es un problema importante en Guatemala. A pesar de los esfuerzos de varias organizaciones, los índices de desnutrición infantil en las comunidades indígenas siguen siendo alarmantemente altos. Para atender este problema se propone una política pública impulsada y planificada desde el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), en alineación con las metas del Programa Nacional para la Alimentación y la Reducción de la Desnutrición que también propongo, que atienda específicamente el problema en nuestras naciones indígenas.

Nuestro objetivo

Detener la mortalidad causada por la desnutrición infantil en las naciones indígenas de Guatemala, propiciando una sólida seguridad alimentaria a largo plazo de estas comunidades.

Proponemos

En el marco del Programa Nacional para la Alimentación y la Reducción de la Desnutrición, el Órgano Ejecutivo debe hacer un replanteamiento de las políticas de atención a la desnutrición que generen capacidades de largo plazo en las comunidades, al mismo tiempo que atienda de inmediato la cantidad y calidad de alimentos que están ingiriendo las infancias indígenas. Por lo anterior, planteamos las siguientes metas y líneas de acción.

Meta 1. Aumentar el acceso a alimentos nutritivos en las comunidades indígenas.

Además de las metas generales establecidas en el Programa

Nacional para la Alimentación y la Reducción de la Desnutrición, el CONASAN tendrá un apartado y presupuesto dirigidos a que los beneficios del Programa sean repartidos a las comunidades indígenas de manera prioritaria. Este apartado tendrá las siguientes líneas de acción.

Detección de casos. Se creará una estadística de todas las familias indígenas que posean hijos con problemas de malnutrición para su posterior análisis y estudio que fortalezca la prevención de este problema. Esta estadística será incluida en el padrón de población objetivo del Programa Nacional.

Banco de granos. Para garantizar el acceso a alimentos nutritivos, se implementará esta iniciativa de manera prioritaria en las comunidades indígenas. Este programa proporcionará una variedad de alimentos nutritivos y fomentará las iniciativas locales de producción de alimentos.

Programa de transferencias directas para zonas y población con pobreza alimentaria. Esto no es una cuestión de capacidades, tenemos muy claro que Guatemala enfrenta una crisis enorme de desnutrición. Por lo tanto, las familias indígenas con este problema recibirán su transferencia (directa o en especie).





Meta 2. Promover el compromiso y la participación de la comunidad en la planificación, implementación y seguimiento de la política.

Para lograr que las comunidades creen capacidades internas de resiliencia y mejor aprovechamiento de los alimentos que obtengan a través del Banco de Granos, se proponen las siguientes líneas de acción:

Recopilación y seguimiento de datos: e establecerá un sistema integral de recopilación y seguimiento a las acciones del Banco de Granos para medir el éxito de la política. Esto implicará presencia regular del gobierno en las comunidades indígenas identificadas como prioritarias para evaluar el estado nutricional de los niños e identificar las causas subyacentes de la desnutrición. La información obtenida junto a las comunidades se utilizará para mejorar las decisiones de política y para realizar un seguimiento del

progreso hacia los objetivos de la política.

Educación y Consejería Nutricional: los trabajadores en campo del CONASAN brindarán consejería sobre la importancia de las prácticas adecuadas de nutrición.

ii. La Gran Política de Atención a las Naciones Indígenas

Las comunidades indígenas de Guatemala enfrentan desafíos significativos que incluyen pobreza, violaciones de los derechos a la tierra, discriminación, violencia, acceso limitado a servicios financieros y marginación cultural. Se necesita un enfoque holístico para abordar estos problemas y promover el desarrollo sostenible y la justicia social para todos los guatemaltecos.

Nuestro Objetivo

Que todas las áreas del Organismo Ejecutivo de nuestro

país aporten desde sus áreas de conocimiento los elementos holísticos para reducir la pobreza y mejorar las oportunidades económicas intergeneracionales de las comunidades indígenas, respetando y promoviendo sus derechos y autodeterminaciones. Que sean parte fundamental en el desarrollo socioeconómico de nuestro país.

Proponemos

Desarrollar e implementar por primera vez la Gran Política de Atención a las Naciones Indígenas (GPANI) de Guatemala, lo que significará realizar las acciones programáticas necesarias para garantizar el desarrollo socioeconómico y promover la reivindicación y derechos de los pueblos históricamente marginados. Por lo anterior, planteamos las siguientes metas.

Meta 1. Garantizar los derechos territoriales y proteger los recursos naturales en los territorios indígenas.

Promover el derecho a la tierra impulsando programas que garanticen la certeza jurídica de la propiedad individual, colectiva y comunitaria de la tierra: garantizando el principio constitucional del uso de esta en función social. Para ello implementaremos lo siguiente:

Establecer un catastro nacional.

Que reconozca y respete los derechos territoriales de las comunidades indígenas, apoyando la seguridad de la tenencia de la tierra y la gestión sostenible de los recursos naturales.



Establecer un catastro nacional.

Que reconozca y respete los derechos territoriales de las comunidades indígenas, apoyando la seguridad de la tenencia de la tierra y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Meta 2. Aumentar el acceso a los servicios financieros y promover la inclusión financiera de los agricultores indígenas.

Desarrollar e implementar programas de educación y creación de empleo que den prioridad a las comunidades indígenas, brindando capacitación en habilidades, apoyo al desarrollo empresarial y acceso a capital.

Cooperación internacional para acceso a servicios financieros y de seguros catastróficos.

Promover alianza con actores internacionales para aumentar la inclusión financiera de los agricultores indígenas aumentando el acceso a las microfinanzas, creando productos financieros culturalmente apropiados y abordando las prácticas discriminatorias de las instituciones financieras.

Meta 3. Promover la inclusión social y combatir la discriminación contra los pueblos indígenas.

Por medio del Plan Nacional de Descentralización, impulsar la autogestión, la descentralización administrativa y la autonomía regional en materia de decisiones económicas y sociales.

Crear una campaña nacional para crear conciencia y combatir la discriminación contra los pueblos indígenas, incluidos los esfuerzos para reducir los estereotipos dañinos y promover la inclusión social positiva.

Meta 4. Prevenir y abordar la violencia y los abusos de los derechos humanos contra los pueblos indígenas.



Meta 5. Preservar y celebrar el patrimonio cultural de las comunidades indígenas.

Programas de dignificación de las comadronas en base a una política de salud integral y multicultural. Promover la Ley de la Dignificación de la Medicina Ancestral y el respeto a sus ejecutores y prácticas respectivas.

Programas de herencia cultural. **Apoyar la preservación y promoción de las culturas indígenas a través de programas de herencia cultural, educación de idiomas y la celebración de fiestas y tradiciones indígenas.**

Fortalecer la capacidad del sistema de justicia de investigar con perspectiva, y cooperación con el sistema judicial de los indígenas para enjuiciar la violencia y los abusos contra los derechos humanos de los pueblos indígenas, incluso a través de servicios legales bilingües y tribunales especializados.

Indicadores de éxito:

- Número de personas y familias indígenas que se han beneficiado de programas de educación y generación de empleo.
- Número de hectáreas de tierra registradas y tituladas a favor de comunidades indígenas.
- Reducción de los incidentes denunciados de discriminación contra los indígenas y aumento de los indicadores positivos de inclusión social.
- Número de casos de violencia y abusos a los derechos humanos investigados y juzgados, y número de víctimas indígenas que han recibido justicia.
- Aumento del número de agricultores indígenas que acceden a servicios financieros formales y reducción de prácticas discriminatorias por parte de instituciones financieras.
- Número de programas y eventos de patrimonio cultural organizados y asistencia a festivales y eventos indígenas.



iii. Descentralización con perspectiva indígena y de grupos vulnerados

Las comunidades indígenas en Guatemala carecen de adecuada representación y participación política, lo que ha contribuido a su marginación y exclusión de los procesos de toma de decisiones. La descentralización es un proceso que apoya el desarrollo humano sostenible y el crecimiento equitativo mediante la aplicación del principio de empoderamiento político

Nuestro Objetivo

Incrementar la representación política y la participación de las comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones.

Proponemos

Meta 1. Incrementar la representación política y la participación de las comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones locales.

Manual para la participación de las comunidades indígenas en el gobierno municipal.

Los procesos de toma de decisiones, incluida la creación de cuotas de representantes indígenas y tendrán reglas claras de aplicación.

Meta 2. Priorizar la transferencia de poder y recursos del gobierno central a las autoridades y comunidades indígenas.

Programa General de implementación de la Política Nacional de Descentralización. Realizaremos un plan de trabajo para que los trámites y servicios que primero se transfieran a los gobiernos municipales, sean los que más beneficien a las comunidades indígenas, empezando por las acciones incluidas en este documento.

Meta 3. Fortalecer la capacidad de las autoridades locales y las comunidades para gestionar los recursos de manera eficaz y eficiente.

Meta 4. Incluir la perspectiva de género en el cumplimiento de la Política de Descentralización, poniendo especial énfasis en las mujeres indígenas pobres.



Fuentes.

Desnutrición en Guatemala (s.f.). UNICEF. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://www.unicef.es/noticia/desnutricion-en-guatemala>

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 (2016, enero). Instituto Nacional de Estadística Guatemala. Consultado el 5 de abril de 2023 en <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bwc7f6t7as-bei4wmuexonr0oscpskyb.pdf>

Marcos Raymundo, C. A. (2015, julio 14). Derechos de los pueblos indígenas en Guatemala. Réseau International des Droits Humaines. Consultado el 29 de marzo de 2023 en <https://ridh.org/news/derechos-de-los-pueblos-indigenas-en-guatemala-por-cecilia-aracely-marcos-raymundo/>
Resultados Censo 2018 (2019, diciembre). Instituto Nacional de Estadística Guatemala. Consultado el 5 de abril de 2023 en <https://www.censopoblacion.gt/documentacion>

Pensamiento político e histórico de las mujeres mayas (2016). Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ. Guatemala: CHOLSAMAJ.

Política de Descentralización del Organismo Ejecutivo (s.f.). Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia. Consultado el 29 de marzo de 2023 en https://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Pol%C3%ADtica%20Descentralizaci%C3%B3n.pdf

Republic of Guatemala. Country Strategic Opportunities Programme 2022-2027 (2021, Noviembre 17). IFAD. Consultado el 5 de abril de 2023 en <https://www.ifad.org/en/-/guatemala-country-strategic-opportunities-programme>

The Little Data Book on Financial Inclusion (2018). World Bank. Consultado el 5 de abril de 2023 en <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/9868670c26c6-5052-b35b-e2653c610e0a>

Un plan de todos

Esta ruta en medio de la tormenta se trazó gracias al norte de todas y todos ustedes periodistas, investigadores, activistas, especialistas y profesionales honestos del servicio público. La colectividad nos ha dado el diagnóstico: un amplio Frente de organizaciones que respaldan mi candidatura, las bases de VOS, mi partido y la aspiración de cambio para Guatemala que vive en cada uno de nuestros paisanos han nutrido este documento para señalar las situaciones más sentidas y perjudiciales para las y los guatemaltecos.

Agradezco a las personas, organizaciones, instituciones académicas, organismos internacionales, medios de información, a mi partido y equipo de campaña que aportaron el dato preciso y las ideas de este, Su Plan de Gobierno. A la prensa libre y de investigación rigurosa, gracias por asumir el riesgo de publicar con la verdad. A la academia: mi alma mater, la tricentenaria USAC, la Universidad Francisco Marroquín, la UVG, el CIEN, los Centro de Investigación del CLACSO, el INE y demás instituciones académicas, gracias por la masa crítica y el diagnóstico acertado. A las organizaciones sociales, las personas activistas y los movimientos sociales, gracias por ser una inspiración constante para transformar nuestra nación.



Manuel
PRESIDENTE
villacorta

**PLAN DE
GOBIERNO**
2024-2028

VOS
Voluntad Oportunidad Solidaridad